Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 - 2021

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA, RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ

Elaborado por Ingenio CSIC – UPV, Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento

Alejandra Boni (coordinadora)
Begoña Arias
Aurora López – Fogués
Carola Calabuig
Sergio Belda
Carmen Monge

Dirección general de Cooperación y Solidaridad

Correo electrónico: cooperacio@gva.es

Twitter: @GVAcooperacio

www.cooperaciovalenciana.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA, RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ

Agradecimientos

El equipo planificador de la Estrategia quiere agradecer a las personas del grupo de pilotaje su implicación y sus aportaciones que nos han resultado especialmente útiles en todo el proceso de elaboración de esta Estrategia.

Asimismo, agradecemos particularmente la participación a través de los diferentes medios puestos a disposición, en especial en los talleres presenciales, de los diferentes colectivos de profesorado, administraciones, ONGD, voluntariado y otros colectivos sociales de cuyas reflexiones y trabajo se nutre en buena medida la Estrategia.

Dar las gracias también a las instituciones que nos han cedido los espacios para la realización de los talleres presenciales que hemos llevado a cabo en diversas localidades de la Comunitat Valenciana.

Y, finalmente, nuestra gratitud a la Direcció General de Cooperació i Solidaritat de la Generalitat Valenciana por la iniciativa de realizar e impulsar una estrategia de educación para el desarrollo y por su interés en que este proceso recogiera el mayor número de voces de la Comunitat Valenciana que trabajan la Educación para el Desarrollo en el ámbito formal.

Índice

Resumen ejecutivo 1
A. Visión de la Educación para el Desarrollo que inspira la Estrategia 5
1. Las metas globales y el arraigo en el territorio desde una perspectiva multi-actor 7
2. ¿Cómo se entiende lo formal? 8
3. La cultura del aprendizaje 9
B. Metodología empleada para elaborar la Estrategia 10
1. Plan de Comunicación 12
2. Etapa de elaboración del diagnóstico 13
2.1 Recogida de información 13
2.1.1 Fuentes secundarias 13
2.1.2 Fuentes primarias 14
2.1.2.1 Recogida de ideas y reflexiones 14
2.1.2.2 Talleres de diagnóstico 15
2.1.2.3 Entrevistas grupales 16
2.2 Análisis e interpretación de la información 17
2.2.1 Categorías de análisis 17
2.2.2 Interpretación de la información 17
2.4 Difusión del diagnóstico 18
3. Etapa de propuestas de líneas de acción 18
3.1 Recogida previa de información 18
3.2 Sistematización de las propuestas iniciales 18
3.3 Talleres de propuestas de actuación: recogida de información 18
3.4 Análisis y sistematización de las propuestas 20
3.5 Validación de las líneas de acción 21
4. Etapa de redacción 21
4.1 Elaboración borrador de la Estrategia 21
4.2 Redacción definitiva y entrega de la Estrategia 21
C. Elementos clave del diagnóstico 22
1. Contexto 22
2. Estructura 22
3. Procesos 24
4. Resultados (aprendizajes y desarrollo de habilidades y valores) 26
D. Líneas de acción de la Estrategia 28
1. Ámbitos de actuación 28
2. Líneas de acción de la Estrategia 30

3. Cambios esperados y sugerencias para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia.....39

Anexos

Anexo 1. Currículum Equipo Planificador

Anexo 2. Composición Grupo Pilotaje

Anexo 3. Listado de documentos consultados

Anexo 4. Documento diagnóstico

Índice de imágenes

Imagen 1. Cronograma de la Estrategia..... 11

Imagen 2. Página web de la Estrategia..... 12

Imagen 3. Dinámica de los talleres de diagnóstico celebrados en Valencia, Alicante y Castellón..... 15

Imagen 4. Dinámica de los talleres de propuestas celebrados en Quart de Poblet, Elx y Vila-real..... 19

Imagen 5. Líneas de actuación de la Estrategia en el marco temporal..... 38

Índice de gráficos

Gráfico 1. Perfil de personas participantes en los talleres de diagnóstico..... 16

Gráfico 2. Perfil de personas participantes en los talleres de propuestas..... 19

Índice de tablas

Tabla 1. Categorías de análisis..... 17

Tabla 2. Modelo matriz de propuestas..... 20

Tabla 3. Líneas de acción de la Estrategia..... 30

Tabla 4. Cambios esperados y sugerencias para el seguimiento 39

Glosario

AAPP	Administraciones Públicas
CEACV	Centro de Educación Ambiental Comunidad Valenciana
CEFIRE	Centros de formación, innovación y recursos educativos
CONGDE	Coordinadora ONGD-España
Consejo Valenciano de Cooperación	Consejo Valenciano de Cooperación *al Desarrollo*
Conselleria de Cooperación/ Conselleria de Cooperació	Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación / Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació
Conselleria de Educación / Conselleria d'Educació	Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte / Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport
Conselleria de Medio Ambiente/Conselleria de Medi Ambient	Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural/Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural
CVONGD	Coordinadora Valenciana de ONGD
EpD	Educación para el Desarrollo
Innovación Educativa	Innovación *y Calidad* Educativa
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación

Resumen ejecutivo

En este resumen ejecutivo se presentan los principales elementos de la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana (en adelante, la Estrategia) para el período 2017-2021.

Su elaboración fue encargada por la Direcció General de Cooperació i Solidaritat de la Generalitat Valenciana al Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento (INGENIO - CSIC/UPV) y ha abarcado el período de marzo de 2016 a octubre de 2016.

La Estrategia se basa en una visión de la Educación para el Desarrollo (en adelante, EpD) como **educación para la ciudadanía global**, entendida como un proceso educativo que aspira a generar una conciencia crítica y transformadora, que conecta lo local con lo global, que tiene en cuenta las múltiples identidades que configuran al ser humano, en el que las personas se reconozcan como parte de los problemas, pero también de las soluciones, y se vean como agentes de cambio que buscan la justicia social.

Asimismo, la Estrategia se alinea con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y pretende contribuir a la coherencia de políticas públicas de la Generalitat en este modelo de desarrollo sostenible social y medioambiental.

Por otro lado, se trata de una **estrategia del ámbito formal**, referida no sólo a lo que ocurre al interior de los centros educativos, sino que busca que estos se abran a lo que ocurre en su entorno y a la realidad global y que considera al profesorado de los centros educativos como un agente clave en el trabajo de la educación para la ciudadanía global.

La elaboración de la Estrategia se ha realizado mediante un **proceso inclusivo y participativo** en el que se ha fomentado la implicación del mayor número de agentes educativos, sociales e institucionales relacionados con la EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana. Para ello, se han abierto varios canales de participación (página web de la Estrategia, documentos de reflexión enviados a los diversos agentes, talleres presenciales y grupo de pilotaje conformado por diversas administraciones, ONGD y personas expertas en EpD) a través de los cuales se ha recogido en primer lugar, información sobre la situación de la EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana y, en segundo término, propuestas y líneas estratégicas y de actuación que han de configurar las acciones en materia de EpD formal en los próximos años en dicha comunidad.

Respecto al **diagnóstico** sobre la situación actual de la EpD formal en la Comunitat Valencia, se han hallado elementos clave que influyen en el desarrollo y trabajo de la EpD en el ámbito educativo referidos a:

- La **influencia del contexto** en el desarrollo de la EpD, como reducciones presupuestarias derivadas de la crisis económica, la financiación de la EpD, la diversidad cultural en las aulas y la presencia de la TIC como recurso formativo y comunicativo.

- La necesidad de unificar e integrar **el marco conceptual y el significado de la EpD** entre los diferentes agentes.

- La influencia de **la normativa educativa** que pondera el diseño y la planificación curricular (ratios, horarios, horas lectivas, contenidos, asignaturas, etc.).

- La existencia de un **currículo escolar** cerrado y extenso, con una planificación horaria que limita la profundización en temáticas como la EpD y enfocado más a contenidos que al desarrollo de competencias

- La **normativa de cooperación al desarrollo**, en la que el hecho de que las convocatorias de EpD sean anuales, no se ajusten al año académico y separen lo formal de lo no formal dificulta el trabajo de EpD en los centros educativos.

- Los **principales actores** para el impulso de la EpD que serían profesorado y equipo directivo, alumnado, familias y AMPAS, ONGD y administraciones, así como otros actores (colectivos sociales, medios de comunicación, etc.).

- La reducción y escasez de **recursos personales y económicos** de ONGD y centros educativos para llevar a cabo acciones de EpD integradas y sostenidas.

- La necesidad de una mayor **coordinación** y colaboración en las acciones de los diferentes agentes de la EpD, con la apertura de espacios de encuentro, diálogo y reflexión.

- El carácter positivo de utilizar **metodologías activas y participativas** que favorezcan los aprendizajes significativos y que tengan en cuenta los aspectos vivenciales y emocionales, la vinculación entre el trabajo en el aula y fuera del aula, la apertura del centro educativo a su realidad social.

- La existencia de abundantes **materiales didácticos**, si bien es necesario implicar al profesorado en su elaboración conjunta o que sean adaptados a la realidad del centro y el papel de las TIC como herramienta para la formación y la coordinación.

- La diversidad de **temáticas y contenidos** que se trabajan.

- La necesidad de la **formación del profesorado**, tanto en contenidos como en metodologías, para que integren la EpD en su práctica educativa. Así como, su inclusión en los planes formativos del futuro profesorado.

- La relevancia de **integrar la EpD en el currículo** mediante la incorporación de acciones en las programaciones anuales y/o en los proyectos educativos de centro y a través del trabajo en red y el acompañamiento por las ONGD.

- La escasez de una cultura de **evaluación del impacto de las de EpD**, por lo que se plantea la necesidad de fomentar las evaluaciones y las autoevaluaciones tanto de impacto como de procesos.

- Los **resultados derivados de trabajar la EpD**, que están en la línea de un mayor conocimiento y sensibilización sobre situaciones problemáticas del entorno y de otros lugares, de lo que se deriva una mayor concienciación social. Asimismo, se desarrollan habilidades relacionadas sobre todo con la interacción con otras personas y valores y actitudes relativos a la aceptación de la diversidad, el pensamiento crítico, aumento de la participación, etc.

- El **logro de cambios a nivel social**, que necesitaría de procesos educativos de EpD a medio-largo plazo y de la implicación de toda la comunidad educativa.

A partir de los elementos anteriores detectados en el diagnóstico de la situación de la EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana se plantean unos **ámbitos de actuación de la Estrategia** de los que derivan unas líneas estratégicas concretadas, a su vez, en líneas de acción específicas. Asimismo, se ha establecido los actores que han de impulsar estas acciones y su marco temporal. Este trabajo se ha llevado a cabo, fundamentalmente, en los talleres presenciales con agentes clave de la EpD.

Dichos ámbitos se refieren, en primer lugar, a la **formación** en educación para la ciudadanía global, haciendo especial hincapié en lo relativo a contenidos y a metodologías y al intercambio de experiencias educativas de EpD. Como líneas estratégicas en este ámbito estarían:

- Sensibilizar y compartir experiencias: mediante acciones como la realización de encuentros anuales y de congresos de EpD y la creación de una red de ONGD y profesorado en la que se compartan recursos didácticos y buenas prácticas.

- Formación en EpD y en metodologías: en la que destacan las acciones que impulsen la EpD como línea estratégica en la formación del profesorado y en la innovación educativa o la creación de un grupo de personas expertas en EpD que asesoren a centros educativos y ONGD.

El segundo ámbito de actuación sería la **coordinación** referida a la creación e impulso de espacios de trabajo conjunto entre los diferentes agentes de la EpD. Tendría como líneas estratégicas:

- La coordinación a nivel autonómico: en la que destacan las acciones de creación en el seno del Consejo Valenciano de Cooperación de una ponencia técnica en EpD y las actuaciones que dicha ponencia habrá de impulsar; asimismo, se propone situar en las comisiones interdepartamentales de la Generalitat Valenciana la temática de la EpD.

- La coordinación a nivel municipal: en la que se hace hincapié en reforzar el papel de los Consejos Municipales de Educación y de Cooperación como coordinadores del trabajo en EpD entre los centros educativos y de las relaciones entre estos y las ONGD.

- La coordinación a nivel de centro educativo de los aspectos de la EpD a través de la figura recién creada de coordinador/a de igualdad y convivencia.

El tercer ámbito de actuación se refiere a los **cambios en la normativa y en los procedimientos** que se traduce en las líneas estratégicas de:

- Difusión y comunicación de la EpD y de la Estrategia entre los diferentes actores implicados: a través del diseño un Plan de Comunicación de la Cooperación Valenciana donde se incluya dicha Estrategia, de la conexión de la Estrategia con las normativas en materia de cooperación y con los planes estratégicos de las Administraciones Locales y de considerar la Estrategia en las acciones de planificación en materia de cooperación y de educación.

- Convocatorias de EpD: en lo relativo a la facilitación de los trámites administrativos, a la calendarización adecuada de las convocatorias, a la subvención de proyectos plurianuales, al mapeo y catalogación de las convocatorias de innovación educativa, a la armonización de los parámetros conceptuales relacionados con el significado de la EpD y a la modificación del sistema de evaluación de los proyectos de EpD

- Incorporación de la EpD en los centros educativos: con acciones encaminadas a impulsar la EpD en el currículo escolar, la modificación del propio currículo y la revisión de los materiales educativos para la inclusión de elementos acordes a la EpD y la formación de la Inspección General de Educación en temas de EpD.

- Planes formativos: cuyas acciones van en la línea de incluir en los planes de estudio de títulos universitarios que forman al profesorado contenidos y metodologías de EpD y habilitar prácticas en EpD.

- Reconocimiento y visibilización de la EpD: con acciones dirigidas a reforzar las redes y los espacios de innovación educativa sobre EpD y a mapear y catalogar los bancos de recursos de EpD.

Finalmente, el cuarto ámbito de actuación sería el de la **cultura organizacional**, relativo a fomentar una cultura de aprendizaje basada en la evaluación y la creación compartida de conocimiento que tenga como finalidad conocer el impacto en la comunidad educativa y los cambios en las personas, en las organizaciones y en las normativas y procedimientos que se están generando la implementación de las acciones de la Estrategia. De este ámbito de actuación se derivan las líneas estratégicas de:

- Evaluación y seguimiento de la Estrategia de EpD: a través de acciones de seguimiento y evaluación y de la elaboración y actualización de estudios que permitan la planificación de acciones eficaces en materia de EpD.

En la línea de este último ámbito de actuación, el documento de la Estrategia finaliza con un apartado de **cambios esperados y sugerencias para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia** en el que se exponen los cambios que se esperan lograr al implementar cada una de las líneas de acción de la Estrategia y la Estrategia en su conjunto y, de forma general, se apunta cómo se podría llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de dichas acciones.

A. Visión de la Educación para el Desarrollo que inspira la Estrategia

La Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana (en adelante, la Estrategia) tiene un horizonte temporal de 5 años (2017-2021), haciendo coincidir la mayor parte de sus actuaciones con el ámbito temporal del futuro Plan Director de la Cooperación valenciana (2018-2021).

La Estrategia se basa en una visión de la Educación para el Desarrollo (en adelante, EpD) como educación para la ciudadanía global. Esta manera de entender la EpD responde a un proceso de cambio que se ha vivido fundamentalmente en el ámbito de las ONGD. La EpD ha ido transitando desde una visión muy asistencial donde el tipo de acciones que se proponen a la ciudadanía del Norte tienen que ver con la recaudación de fondos, bien para la financiación de acciones de ayuda de emergencia ante situaciones críticas, o bien para la financiación de proyectos de desarrollo; aquí se interpela a la caridad y la generosidad individual de la ciudadanía del Norte. Más adelante, y debido a la influencia de propuestas educativas inspiradas en la educación popular o en los movimientos de renovación pedagógica, la EpD se materializa en prácticas educativas con enfoques críticos y transformadores. Asimismo, en la década de los noventa, la EpD confluye con otras propuestas educativas, recogiendo e integrando en su discurso los enfoques y contenidos de otros aprendizajes sobre problemáticas globales como la educación ambiental, la educación para los derechos humanos, la educación multicultural y la educación para la paz o la coeducación (Mesa, 2000).

También a partir de los noventa y hasta la actualidad, la EpD se ve influida por el acelerado y complejo fenómeno de la globalización que produce continuos cambios en la esfera económica, política y cultural y nos somete a nuevos riesgos de dimensiones globales. La **EpD de quinta generación o educación para la ciudadanía global** introduce la dimensión de la participación y el compromiso en el sistema mundial dentro de su práctica. Se popularizan términos como educación global, dimensión global, educación para la ciudadanía mundial, perspectiva global o cosmopolita que coexisten con el de EpD (Boni y León, 2013)

Esta visión de la EpD es la que se recoge en el Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2007 resalta la idea de una ciudadanía que pueda ejercer derechos y responsabilidad para la construcción de un mundo justo y sostenible:

> *El objetivo de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo es hacer posible que todos los europeos tengan a lo largo de su vida acceso a la posibilidad de sensibilizarse y de percibir los aspectos del desarrollo mundial y su importancia local y personal, y de ejercer sus derechos y responsabilidades como habitantes de un mundo interdependiente y cambiante, contribuyendo a hacerlo más justo y sostenible* (Consejo de la Unión Europea, 2007:6).

De la misma manera, la propuesta de la plataforma europea Concord/DEEP de 2011, destaca la importancia de la educación para la ciudadanía global para 1) promover

valores y actitudes clave de una ciudadanía mundial responsable, 2) para permitir un debate público e informado sobre las cuestiones que afectan al desarrollo y 3) para apoyar y dar legitimidad a las ONGD y a los gobiernos para que actúen decididamente a favor de la justicia global.

En el caso español, la Coordinadora Estatal de ONGD, en su Estrategia 2012-2014, ha planteado la educación para la ciudadanía global como una línea estratégica e imprescindible del trabajo de las ONGD, y la define de la siguiente manera:

> *Un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad en el desarrollo, participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis, se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales* (CONGDE 2012:4).

Asimismo, en el anteproyecto de la Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Generalitat Valenciana (2016) se destaca la educación para la ciudadanía global como uno de sus instrumentos fundamentales.

Recogiendo estas propuestas y otras aproximaciones teóricas que han reflexionado sobre la educación para la ciudadanía global (Ortega, 2007; De Paz, 2007; Boni y León, 2013) proponemos los siguientes principios inspiradores para la propuesta educativa de la Estrategia:

- La **visión política** de la educación: tiene que ver con la idea de la ciudadanía no sólo como titular de derechos sino también como práctica ciudadana, que ejerce sus derechos y responsabilidades. También se refiere al sentido político de la educación y a la comunidad educativa como agente de cambio. Por último, introduce la visión de la justicia social y la importancia de la incidencia y movilización social para el cambio.

- La **visión ecosistémica:** abarca un sentido amplio de la problemática ecológica, no limitada únicamente al medio ambiente, y con una mirada interdependiente. También incluye reflexiones sobre la calidad de vida, el sentido de los valores ecológicos y el "reverdecimiento del yo", es decir el hecho de que las personas han de reconocerse como parte de los problemas y de las soluciones.

- El **elemento de la identidad:** se refiere a todo lo que atañe el reconocimiento y apreciación de la diferencia, de las múltiples identidades que conforman el ser humano (incluida la identidad de ciudadano/a global) y de las exclusiones que existen debido a las diferencias.

- El **elemento glocal:** es el que conecta la ciudadanía activa en lo local con lo global. Abarca también la visión de la escuela abierta al entorno local y el trabajo en red como espacio privilegiado para la construcción de ciudadanía glocal.

- El **elemento pedagógico**: se conecta fundamentalmente con la tradición de las pedagogías críticas que provienen de la educación popular. Se destaca la construcción experiencial y colectiva del conocimiento, la visión de la educación concientizadora y transformadora y el uso de metodologías activas y colaborativas.

Se trata de principios que están interconectados entre sí no pudiéndose entender, por ejemplo, el elemento pedagógico separado del elemento político, o la visión ecosistémica independientemente del elemento glocal.

A modo de ejemplo y sin ánimo reduccionista, esta propuesta de educación para la ciudadanía global apostaría por:

- **Sensibilizar y transmitir conocimientos relacionados con**: la justicia social y la equidad; la comprensión de las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y medioambientales entre el Norte y el Sur Global y al interno de las sociedades; la comprensión de la propia identidad y de las diversidades que existen dentro de las sociedades; el ejercicio de la ciudadanía global desde un punto de vista ético y político; el conocimiento de los mecanismos de poder y la participación ciudadana; conocer las desigualdades de género y otras formas de discriminación y los mecanismos para revertirlas y la naturaleza de los conflictos y cómo manejarlos.

- **Potenciar habilidades** como la capacidad de negociar y llegar a compromisos, la capacidad de influir en otras personas y ejercer el liderazgo; de comunicar y colaborar con otras personas; de deliberar, tener voz y escuchar y de imaginar así como de realizar proyectos orientados al bien común.

- Desarrollar **actitudes** como el respeto y la responsabilidad; la empatía; la autoestima, la voluntad de vivir con las diferencias y de resolver los conflictos de manera no violenta, la conciencia crítica, la actitud investigadora y no conformista; el compromiso con la justicia social y la equidad y el optimismo hacia la transformación social.

1. Las metas globales y el arraigo en el territorio desde una perspectiva multi-actor

Como hemos destacado anteriormente, la visión de la EpD que inspira la Estrategia tiene como uno de sus principios clave la visión local y global (lo glocal). Es importante transcender la dicotomía Norte-Sur que ya no nos sirve para entender la problemática del desarrollo. Existen desafíos globales (p. ej. la desigualdad o el cambio climático) y problemáticas comunes (como las exclusiones y discriminaciones) que requieren cuestionar y redefinir muchos de los valores y elementos que conformaban las bases de nuestras sociedades. Asimismo, existe una preocupación por el debilitamiento de las estructuras e instituciones públicas en el marco de una economía de mercado y una necesidad de profundizar en los mecanismos democráticos (como puede ser la participación de la ciudadanía en la definición y control de las políticas públicas, la rendición de cuentas, etc.).

Por ello, la Estrategia apuesta por alinearse con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible,** aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el pasado 25 de septiembre de 2015. En particular, tal y como recoge el anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Cooperación y Desarrollo Sostenible (2016), la Estrategia quiere contribuir a la **coherencia de políticas para el desarrollo** que permita extender la Agenda 2030 a todos los ámbitos de actuación del Consell, de acuerdo con un nuevo modelo de desarrollo sostenible social y medioambientalmente. Para ello, es necesario que, junto con los actores tradicionales de la cooperación, se sumen otros actores públicos y privados que compartan la necesidad de este nuevo modelo de desarrollo y la visión de la EpD que inspira la Estrategia.

Como se verá en las líneas de acción propuestas, se hace especial énfasis en que se produzcan cambios en las normativas que afectan al ámbito educativo en la dirección de propiciar una verdadera coherencia de políticas alineadas con la visión de la educación para la ciudadanía global que aquí se plantea; eso significa la implicación activa de un conjunto de actores diversos (centros educativos desde primaria hasta la universidad, tanto públicos como privados, ONGD, administraciones públicas, etc.) en un clima de cooperación donde se compartan los aprendizajes y se cree un conocimiento conjunto. Se presta, por tanto, una especial atención a los mecanismos de coordinación entre diferentes actores intentando optimizar los ya existentes y creando nuevos cuando sea necesario.

Estos mecanismos de coordinación deben permitir la colaboración entre los diferentes ámbitos territoriales de la Estrategia que son el municipal y el de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que las actuaciones derivadas de la Estrategia se realicen en otros entornos geográficos tanto del Norte como del Sur Global.

2. ¿Cómo se entiende lo formal?

Si la Estrategia apuesta claramente por la cooperación entre diferentes actores para el impulso de acciones de EpD, es patente que las posibles actuaciones que deriven de la Estrategia no se limitan a lo que ocurre en el Centro Educativo. La apuesta es justo la contraria: el centro educativo ha de abrirse al entorno local y global, y las metodologías que propone la educación para la ciudadanía global han de ser puentes para ello.

Lo que sí es una apuesta clara de la Estrategia es que el profesorado de los centros educativos se convierta en uno de los actores imprescindibles de la educación para la ciudadanía global. Por ello, se proponen medidas que permitan un mayor reconocimiento de su labor educativa transformadora, un incremento de su formación y un mayor acompañamiento por parte de otros agentes, especialmente las ONGD.

Para esto último, es fundamental que los instrumentos disponibles para la financiación de proyectos y programas de educación para la ciudadanía global se ajusten a las necesidades del profesorado y no respondan a una lógica gerencialista desconectada de la realidad.

3. La cultura del aprendizaje

En consonancia con lo que propone el anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Cooperación y Desarrollo Sostenible (2016), la Estrategia apuesta por promover la cultura de la evaluación de tal manera que se genere un conocimiento y aprendizaje relevantes para la mejora de las acciones de EpD. Es importante que no se trate de un proceso unidireccional, donde predomine el conocimiento experto, sino que la generación de conocimiento se realice a partir de la implicación de los agentes sociales protagonistas y que haya mecanismos de difusión adecuados. Estos deberían permitir que los aprendizajes derivados de la evaluación lleguen a todos los y las agentes implicadas y que puedan influir en el diseño de nuevas políticas y prácticas de EpD.

Asimismo, está en el ánimo de la Estrategia impulsar la investigación siguiendo la misma filosofía expuesta anteriormente: implicación de los y las agentes de la EpD en la construcción de conocimiento facilitando la incorporación de los cambios de los aprendizajes derivados de la investigación.

B. Metodología empleada para elaborar la Estrategia

La metodología para la elaboración de la Estrategia ha tenido como finalidad el impulsar un proceso inclusivo y participativo en el que tuvieran cabida el mayor número de agentes sociales e institucionales relacionados con la EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana. Para ello se han creado instrumentos y utilizado diversas técnicas a lo largo del proceso de elaboración de la Estrategia que han permitido recoger las ideas y reflexiones de dichos agentes.

Antes de describir en detalle la metodología empleada, hay que señalar la relevancia en todo el proceso de elaboración de la Estrategia de la creación de dos grupos de trabajo que han sido los motores de todo el proceso: el Equipo Planificador y el Grupo de Pilotaje.

El **Equipo Planificador** ha sido el responsable del diseño metodológico, de dinamizar los espacios de participación que se han abierto, de recoger y analizar la información obtenida, de elaborar los documentos de trabajo que se han ido generando a lo largo del proceso. Así como, de la redacción final de la Estrategia y las labores de interlocución con la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana. Este equipo ha estado conformado por personal investigador de Ingenio (CSIC-UPV) y docente de la Universitat Politècnica de València y personas especializadas en evaluación de temáticas de EpD y en gestión social (Ver *Anexo 1. Currículum Equipo Planificador*).

La formación del **Grupo de Pilotaje** ha sido esencial en todo el trabajo de elaboración de la Estrategia, ya que ha dado soporte y apoyo durante todo el proceso contrastando y validando las diferentes acciones planteadas por el Equipo Planificador y los resultados que se han ido obteniendo. También ha sido clave para promover la participación amplia y diversa de los diferentes actores en los espacios de participación abiertos. Este grupo ha estado compuesto por diversos agentes de la EpD de la Comunitat Valenciana: miembros de la coordinadora valenciana de ONGD, personal de diversas administraciones (locales, autonómica, de cooperación y de educación) y personas expertas en EpD con una larga trayectoria acreditada (*Ver Anexo 2. Composición del Grupo de Pilotaje*).

La elaboración de la Estrategia (iniciada en marzo 2016 y concluida en octubre de 2016) se ha desarrollado en tres etapas diferenciadas:

- Una primera (marzo-junio 2016) de realización de un diagnóstico de la situación de la EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana. Dada la amplitud y la restricción temporal se trata, a nuestro juicio, de un diagnóstico limitado, pero que ha revelado elementos clave a partir de los cuales han surgidos los ámbitos de actuación que se expondrán segunda etapa.

- En la segunda etapa (julio-septiembre 2016) se han desarrollado y contrastado las líneas estratégicas y de acción de la Estrategia que marcan las acciones a llevar a cabo en materia de EpD formal en los próximos años.

- Y, finalmente, la tercera dedicada a la redacción (septiembre – octubre 2016) en la que se presenta el documento definitivo de la Estrategia de EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana para el período 2017-2021.

En el siguiente cronograma se detallan temporalmente los pasos seguidos en cada una de las etapas:

ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE EPD	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Sept	Oct
Etapa previa: Planificación y redacción de objetivos							
I DIAGNÓSTICO							
1 Recogida de información: fuentes secundarias							
2 Discusión metodología: Grupo de Pilotaje							
3 Recogida de información: fuentes primarias							
Documentos de reflexión							
Buzón de la Estrategia: web							
Talleres de diagnóstico							
Entrevistas grupales							
4 Análisis e interpretación de la información							
5 Elaboración informe diagnóstico							
6 Contraste del diagnóstico: Grupo de Pilotaje							
7 Difusión del diagnóstico: web							
II PROPUESTAS DE ACCIÓN							
1 Recogida previa de información							
Fuentes secundarias: bibliografía							
Documentos de reflexión							
Buzón de la Estrategia: web							
Entrevistas grupales							
2 Sistematización de las propuestas iniciales							
3 Preparación talleres de propuestas y validación por Grupo de Pilotaje							
4 Talleres de propuestas de actuación							
5 Análisis y sistematización de propuestas							
6 Validación líneas de acción: Grupo Pilotaje							
III REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA							
1 Elaboración borrador de la Estrategia							
2 Redacción definitiva de la Estrategia							
3 Entrega de la Estrategia							

PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Sept	Oct
1 Diseño página web de la Estrategia							
2 Diseño, envío y distribución de trípticos (mailing, Primavera Educativa)							
3 Difusión de acciones y de documentos: web							

Imagen 1. Cronograma de la Estrategia

Antes de explicar el desarrollo cronológico de la metodología de las etapas mencionadas anteriormente, se expone, como parte transversal en el desarrollo metodológico, el diseño y gestión del Plan de Comunicación de la Estrategia.

1. Plan de Comunicación

Dicho plan ha representado un elemento fundamental en la metodología empleada. Ha permitido promover a lo largo de todo el proceso de elaboración de la Estrategia la participación del máximo de actores que llevan a cabo acciones en el ámbito de la EpD formal, así como informar y dar difusión sobre aspectos de la EpD y sobre los documentos generados.

Una pieza central de este Plan de Comunicación, tanto en la difusión y fomento de la participación, como en la recogida de información, ha sido la creación de la página web para la Estrategia, en castellano y valenciano: (http://www.ingenio.upv.es/es/Estrategia_EpD). Desde dicha web se ha facilitado información general sobre la EpD, el acceso a formularios para la reflexión (Buzón) y a la inscripción en los talleres presenciales, la presentación de documentos elaborados a lo largo del proceso (informe de los talleres, informe diagnóstico, documento final de la Estrategia, etc.).



Imagen 2. Página web de la Estrategia

Otros canales de comunicación y difusión empleados han sido:

- Redes sociales como Twitter: #estrategiaepdcv

A través de este medio se ha difundido principalmente la participación y la realización de los talleres.

- Contactos propios del Equipo Planificador e invitación a federaciones, asociaciones y otros actores considerados clave vía correo electrónico y teléfono.

- Diseño y envío de trípticos informativos y distribución en eventos educativos, como la Primavera Educativa (12-15 mayo de 2016) y a través del Grupo de Pilotaje.

- Difusión desde el Grupo de Pilotaje: a través de la coordinadora de ONGD, de los Centros de Formación del Profesorado, difusión entre Administraciones, Universidad, Ayuntamientos y asociaciones relacionadas con la Administración.

2. Etapa de elaboración del diagnóstico

2.1 Recogida de información

2.1.1 Fuentes secundarias

El primer momento de recogida de información ha sido la realización de una **revisión bibliográfica** extensa de documentos o información relevante para la elaboración de la Estrategia. En total 56 documentos nacionales, europeos, autonómicos y de ONGD, relativos a normativa educativa y de cooperación, documentos de diagnóstico y documentos estratégicos de EpD, así como bibliografía general sobre EpD (Ver *Anexo 3. Listado de documentos consultados)*.

La revisión de cada uno de los documentos se ha volcado en una ficha resumen que recoge las siguientes cuestiones:

1. Situación de la EpD
2. Qué se entiende por EpD
3. Objetivos de la EpD
4. Obstáculos y dificultades para trabajar la EpD
5. Oportunidades para trabajar la EpD
6. Desafíos y retos para trabajar la EpD
7. Aprendizajes relevantes en la práctica de la EpD en educación formal
8. Agentes de la EpD y contribuciones (papel, rol)
9. Sujetos prioritarios con quiénes hacer EpD
10. Estructuras organizacionales con las que se cuenta para trabajar la EpD (en ONGD, administraciones, ámbito educativo, etc.)

11. Metodologías y herramientas que se utilizan en la EpD Formal
12. Evaluación y medición del impacto de las acciones de EpD (indicadores de cambio)
13. Cuestiones clave que debería recoger la estrategia de EpD en el ámbito formal (metodologías, herramientas y recursos, contenidos a trabajar, acciones, convocatorias, etc.).

El análisis de esta información documental recogida se ha empleado para reforzar, matizar o ampliar las nociones extraídas de las fuentes primarias (documentos de reflexión, buzón, talleres presenciales y entrevistas grupales).

2.1.2 Fuentes primarias

2.1.2.1 Recogida de ideas y reflexiones

Se ha llevado a cabo una recopilación de aprendizajes y experiencias de EpD en el ámbito formal mediante la creación de los siguientes instrumentos:

- Documento reflexión ONGD
- Documento reflexión centros educativos
- Documento reflexión administraciones
- Buzón de la Estrategia

Los documentos de reflexión fueron enviados a principios de mayo de 2016 directamente por la Dirección General de Cooperación y Solidaridad a las ONGD pertenecientes a la Coordinadora Valenciana de ONGD, por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte a los centros educativos de la Comunitat Valenciana, y por el Grupo de Pilotaje a diversas administraciones y centros educativos. Dado que estos documentos también contenían cuestiones relativas a las propuestas de actuación, el plazo para su devolución fue hasta el 7 de julio de 2016.

El Buzón de la Estrategia ha estado dirigido a todas aquellas personas o instituciones de la Comunitat Valenciana relacionadas o interesadas en el trabajo en la EpD formal y que bien no han podido participar por los otros canales abiertos o bien han deseado ampliar las aportaciones hechas por otros medios. A dicho buzón se podía acceder desde la página web de la Estrategia y estuvo abierto desde el 1 de mayo al 30 de julio de 2016.

Estos cuatro documentos, en castellano y valenciano, han recogido cuestiones comunes relativas a:

1. Aprendizajes relevantes en relación con la EpD en el ámbito formal
2. Obstáculos y dificultades para trabajar la EpD en el ámbito formal
3. Oportunidades para trabajar la EpD en el ámbito formal

4. Cuestiones clave que debería recoger la Estrategia de EpD en el ámbito formal (relativas a metodologías, herramientas y recursos, temáticas prioritarias, dimensiones de la EpD y enfoques, acciones, estrategias a utilizar, etc.).

5. Contribuciones, según actor, a la Estrategia de EpD en el ámbito formal

6. Evaluación y medición del impacto del trabajo realizado en el campo de la EpD (indicadores de cambio).

Los tres primeros apartados estuvieron dirigidos a recoger elementos para el diagnóstico de la EpD formal en la Comunitat Valenciana. Los tres últimos recogieron aspectos relacionados con las propuestas de actuación.

Se recibieron un total de 34 documentos:

- 22 documentos de centros educativos y/o docentes de toda la Comunitat Valenciana, abarcando todos los niveles educativos: Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional, así como de una Escuela Oficial de Idiomas.

- 7 documentos de ONGD y 9 de organizaciones y colectivos sociales, todas ellas, a excepción de un colectivo social, cuentan con un grupo de trabajo específico en EpD. Para la agilidad del texto denominaremos genéricamente a este grupo "ONGD".

- 5 documentos de administraciones (3 administraciones locales, un organismo autonómico y 1 universidad pública).

2.1.2.2 Talleres de diagnóstico

Se llevaron a cabo tres talleres de diagnóstico, de 4 horas de duración cada uno, los días 19, 20 y 23 de mayo en Valencia, Alicante y Castellón respectivamente.



Imagen 3: Dinámica de los talleres de diagnóstico celebrados en Valencia, Alicante y Castellón

Estos talleres contaron con una asistencia total de 64 personas, distribuidas de la siguiente manera: Valencia (37), Alicante (16) y Castellón (11), si bien, hay que tener en cuenta que la población de las dos últimas es más reducida/dispersa.

En cuanto al perfil de los actores se repartieron de la siguiente forma: 18 personas de la Administración (local, autonómica y universidad), 20 docentes de todos los niveles educativos de Primaria, Secundaria, FP, universidad y formación de adultos y 26 personas de ONGD y organizaciones sociales.

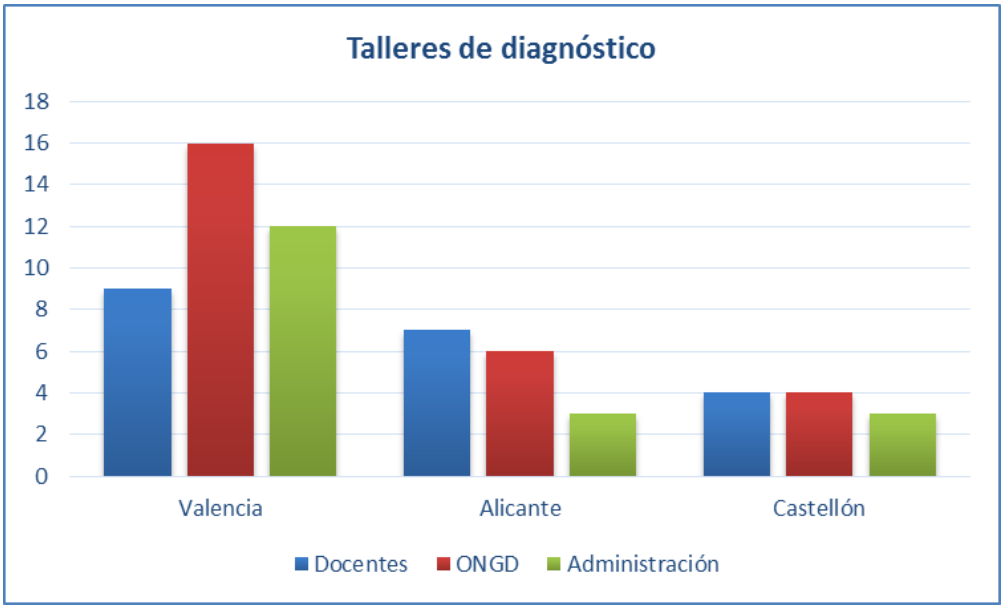


Gráfico 1. Perfil de personas participantes en los talleres de diagnóstico

La metodología de estos talleres, aparte de la presentación por parte del Equipo Planificador de la Estrategia y de los objetivos de ésta, se estructuró en dos momentos:

- Un primero de trabajo en pequeños grupos sobre los **Retos y Aprendizajes** en materia de EpD de cada una de las personas intervinientes, con una posterior puesta en común en plenario.
- En un segundo momento, se procedió a la elaboración por grupos (docentes, administración u ONGD) de **Preguntas y Propuestas** a otros actores.

Las exposiciones y reflexiones de cada uno de los plenarios se recogieron mediante grabación de audio y relatoría (transcripción) para examinarlas en una fase posterior de análisis.

2.1.2.3 Entrevistas grupales

Tras los talleres de diagnóstico, y a petición de personas interesadas en tomar parte en la elaboración de la Estrategia y que no pudieron asistir a aquellos, se llevaron a cabo dos entrevistas grupales en Alcoi (representante de la Administración local y director de un centro educativo público) y Xàtiva (3 docentes y 2 personas vinculadas a ONGD/colectivos sociales).

A nivel general, las cuestiones planteadas en estas entrevistas fueron similares a las de los documentos de reflexión.

2.2 Análisis e interpretación de la información

Tras la recogida de información anterior, se procedió a su análisis e interpretación para la elaboración del informe de diagnóstico.

2.2.1 Categorías de análisis

En un primer análisis la información recogida de las fuentes primarias y secundarias se ordenó en categorías.

Siguiendo la teoría de programa, las categorías obtenidas se organizaron en lo que se denominan dimensiones de una intervención o programa (Contexto, Estructura, Procesos y Resultados), con la finalidad de, posteriormente, establecer las posibles relaciones y las interacciones entre cada uno de los elementos detectados y ver cómo influyen unos en otros. En la tabla 1 se muestran las categorías identificadas:

Contexto	**Estructura**	**Procesos**	**Resultados**
✓ Reducciones presupuestarias derivadas de la crisis económica ✓ Diversidad de alumnado ✓ Irrupción de las TIC	✓ Normativa educativa ✓ Normativa en cooperación ✓ Rol de los diferentes actores: - Centros educativos - Profesorado/equipo directivo - Alumnado - Familias - ONGD - Administraciones - Otros actores ✓ Concepto de la EpD ✓ Recursos: - Económicos - Humanos	✓ Coordinación entre actores ✓ Metodologías de trabajo en EpD con el alumnado ✓ Materiales y herramientas pedagógicas ✓ Temáticas y contenidos de EpD ✓ Estrategias para impulsar la EpD en el ámbito formal ✓ Evaluación del impacto de las acciones de EpD	✓ Aprendizajes y conocimientos ✓ Desarrollo de habilidades relacionales ✓ Desarrollo de actitudes y valores

Tabla 1. Categorías de análisis

Posteriormente, en un segundo nivel de análisis, se extrajo y se analizó para cada una de las categorías la informante relevante, es decir aquella que se repite en varios informantes o que se considera de especial interés.

2.2.2 Interpretación de la información

A partir de los hallazgos de este análisis en profundidad se determinaron los elementos clave del diagnóstico, que se exponen en el apartado *C. Elementos clave del diagnóstico*. El análisis de las interacciones entre esos elementos clave detectados en el diagnóstico dio como resultado unas ideas fuerza que fueron el

punto de partida para establecer las líneas de actuación en la etapa posterior de propuestas.

2.3 Elaboración y contraste del informe diagnóstico

Fruto de todo el trabajo anterior se redactó el informe diagnóstico que fue contrastado y validado con el Grupo de Pilotaje para presentar su versión definitiva.

2.4 Difusión del diagnóstico

El informe diagnóstico se difundió a través de las páginas web de la Estrategia (http://www.ingenio.upv.es/es/Estrategia_EpD) y de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad (http://www.transparencia.gva.es/web/cooperacion/estrategia-de-epd), y en la red social de Twitter: #estrategiaepdcv.

3. Etapa de propuestas de líneas de acción

3.1 Recogida previa de información

Aunque propiamente la etapa de propuestas de líneas de acción se inició una vez finalizado el diagnóstico, hay que señalar que buena parte de la información que se analizó para esta etapa se había recogido conjuntamente con los instrumentos y documentos empleados en la etapa de diagnóstico (revisión bibliográfica, recogida de ideas y reflexiones a través de los documentos de reflexión recibidos de ONGD, centros educativos y administraciones y del buzón de la Estrategia y en las entrevistas grupales).

3.2 Sistematización de las propuestas iniciales

Una vez finalizada la etapa de diagnóstico se procedió a sistematizar las propuestas recogidas en los instrumentos y documentos anteriores teniendo en cuenta los cuatro ejes o ámbitos de actuación correspondientes a las ideas fuerza resultantes del diagnóstico: la coordinación, la formación, los cambios en la normativa y en los procedimientos y la cultura organizacional.

De esta manera se confeccionó una matriz de propuestas iniciales agrupadas por los cuatro ámbitos de actuación.

3.3 Talleres de propuestas de actuación: recogida de información

Previo a la realización de los talleres de propuestas se presentó al Grupo de Pilotaje para su contraste y validación la estructura de dichos talleres con la matriz de propuestas iniciales a trabajar por las personas participantes en los mismos.

Se celebraron tres talleres, de 4 horas de duración cada uno, los días 5, 6 y 7 de julio en Elx, Vila-real y Quart de Poblet, respectivamente.



Imagen 4. Dinámica de los talleres de propuestas celebrados en Quart de Poblet, Elx y Vila-Real.

Participaron un total de 56 personas Elx (16), Vila-real (9) y Quart de Poblet (31), con los siguientes perfiles: 16 personas de la Administración (local, autonómica y universidad), 12 docentes de los niveles educativos de Primaria, Secundaria, y universidad y 28 personas de ONGD y organizaciones sociales.

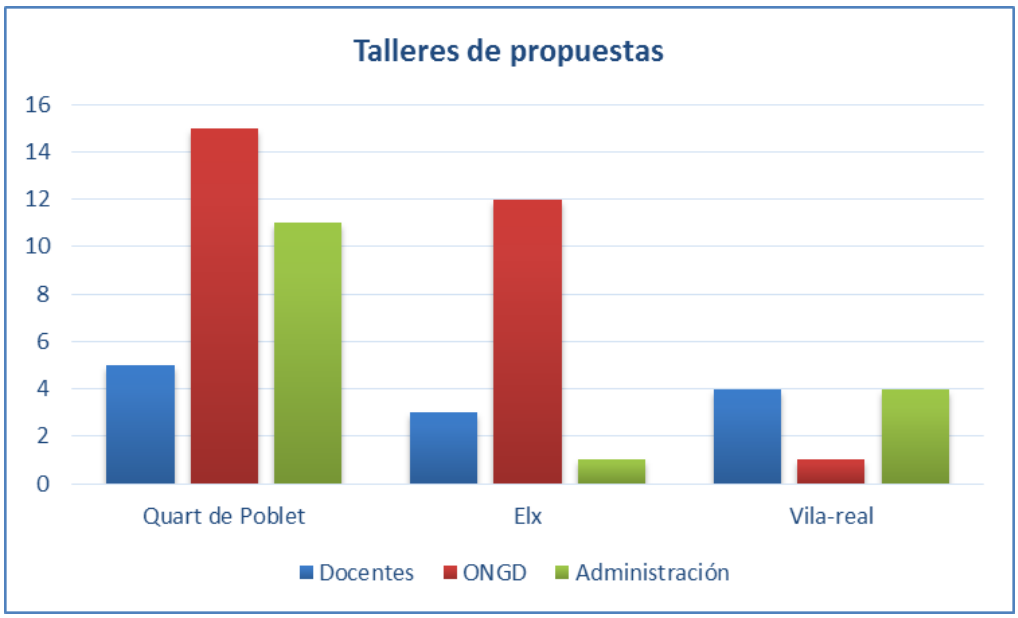


Gráfico 2. Perfil de personas participantes en los talleres de propuestas

Aproximadamente la mitad de las personas que participaron en los talleres de diagnóstico lo hicieron también en los de propuestas.

La metodología empleada en estos talleres se desarrolló de la siguiente manera. Se presentó la dinámica y se dividieron a las personas participantes en pequeños grupos según estos tres ámbitos de actuación: formación, coordinación y cambios en la normativa y en los procedimientos. A cada grupo se le dieron tarjetas con las

propuestas iniciales del ámbito correspondiente y un set de tarjetas en blanco para completar, modificar, o escribir nuevas si lo consideraban pertinente.

Dada la complejidad de estos talleres y el tiempo limitado para ellos, el Equipo Planificador junto con el Grupo de Pilotaje valoraron que el cuarto ámbito, cultura organizacional, quedara como transversal para trabajarlo posteriormente en profundidad por el Equipo Planificador una vez recogidas las propuestas.

Los talleres se estructuraron en dos momentos:

- Discusión de las propuestas iniciales con el fin de validarlas, completarlas, modificarlas o reescribirlas si lo consideraban necesario.

  Una vez hecho esto las situaron en la línea del tiempo de la Estrategia (2017-2021).

  Cuando la dinámica del grupo lo permitió, se les pidió que anotaran someramente posibles cambios para cada una de las actuaciones y formas de medirlos (correspondería al cuarto ámbito de actuación: cultura organizacional).

- Puesta en común y discusión en plenario por parte de cada grupo de las propuestas en los ámbitos de actuación y su ubicación temporal.

Las exposiciones y reflexiones de cada uno de los plenarios se recogieron mediante grabación de audio y relatoría (transcripción) para examinarlas en una fase posterior de análisis.

3.4 Análisis y sistematización de las propuestas

Tras la realización de los tres talleres el Equipo Planificador llevó a cabo el análisis de las propuestas para su organización y sistematización.

Para ello se construyó una "Matriz de Propuestas" (ver Tabla 2) en la que para cada ámbito de actuación se identificaron unas líneas estratégicas y en éstas unas líneas de acción más concretas, así como los actores responsables de impulsar dichas actuaciones, ubicándolas en el eje temporal de la Estrategia (2017-2021). Asimismo, se añadió una columna de cambios esperados que servirá para valorar el cumplimiento y avance de la puesta en marcha de las acciones de la Estrategia.

Ámbito de actuación	Línea estratégica	Líneas de acción	Actores responsables	Eje temporal (2017-2021)	Cambios esperados

Tabla 2. Modelo de matriz de propuestas

3.5 Validación de las líneas de acción

Una vez elaborada la matriz de propuestas anterior se contrastó y validó con el Grupo de Pilotaje en un taller de tres horas de duración llevado a cabo el 26 de septiembre de 2016 en las dependencias de la Conselleria de Transparencia i Cooperació (Valencia).

La dinámica de trabajo fue similar a la empleada en los talleres de propuestas:

- Se dividió a las personas integrantes del Grupo de Pilotaje en dos grupos: uno trabajó sobre las líneas de acción de los ámbitos de formación y coordinación y el otro sobre los de cambios en la normativa y en los procedimientos y cultura organizacional.
- Cada grupo recibió unas tarjetas con las líneas de acción del ámbito correspondiente que tenían que revisar, matizar o reescribir. Una vez validadas las tenían que situar en el marco temporal de la Estrategia (2017-2021) e identificar los actores responsables encargados de impulsar dichas acciones.
- La última parte del taller se destinó a la puesta en común en plenario del trabajo de los dos grupos en la que se matizaron algunas de las acciones y responsables y se examinó la congruencia con las acciones de los otros ámbitos.

4. Etapa de redacción

4.1 Elaboración borrador de la Estrategia

Tras la validación de las líneas de acción por parte del Grupo de Pilotaje, el Equipo Planificador redactó el primer borrador de la Estrategia que se ha presentado a la Dirección General de Cooperación y Solidaridad la primera semana de octubre de 2016.

4.2 Redacción definitiva y entrega de la Estrategia

Durante las tres últimas semanas del mes de octubre se procedió a la redacción definitiva del documento de la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017-2021.

C. Elementos clave del diagnóstico

Para la estructuración del diagnóstico se han utilizado las categorías extraídas del análisis de la información obtenida de las fuentes primarias (documentos de reflexión, buzón de la Estrategia, entrevistas grupales y los talleres presenciales de diagnóstico) y de las fuentes secundarias (revisión bibliográfica) ordenándolas en las siguientes cuatro dimensiones: *i)* Contexto, *ii)* Estructura, *iii)* Procesos y *iv)* Resultados. En el *Anexo 4. Diagnóstico*, se dispone del documento diagnóstico completo, presentando a continuación de forma resumida los elementos más destacados.

1. Contexto

Como punto de partida el contexto está caracterizado por la serie de condicionantes positivos y negativos en torno a la cooperación para el desarrollo y de la EpD, como son las reducciones presupuestarias producto de la crisis económica[1], el financiamiento de la EpD[2], la diversidad cultural presente en las aulas y la fortaleza de las TIC como medio para promover la difusión, la comunicación y la formación de los diversos actores.

Otros de los aspectos de contexto identificados en la literatura revisada apuntan a factores vinculados a la inmigración como oportunidad/reto (Arias et al., 2016) y la crisis para espacio propicio para trabajar problemas que antes eran vistos como lejanos (Escudero y Mesa, 2011; Incyde, 2016); la necesidad de construir ciudadanía consciente y activa en respuesta al impacto de la globalización y liberación económica (por ejemplo, CONGDE 2008, 2012); la preocupación sobre la creciente cultura de consumo (Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012) y la baja participación ciudadana (Entreculturas, 2012)[3]; el consenso social de la relevancia de la EpD (Pacto valenciano contra la pobreza, 2011); las oportunidades de la política pública entorno a los ODS (DEEEP, 2014) y el compromiso firme para situar a la Comunitat Valenciana en una senda acorde con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plasmado en la estrategia para el cumplimiento de los ODS (Generalitat Valenciana, 2016).

2. Estructura

En el ámbito de la estructura se ha desarrollado un análisis considerando la normativa, los roles e implicación de los actores, el marco conceptual sobre la EpD y los recursos económicos y humanos.

[1] No obstante, según Arias et al. (2016) estos recortes ofrecen una oportunidad para producir la acción innovadora.

[2] Si bien la Dirección General de Cooperación y Solidaridad señala un incremento del presupuesto en EpD en el ejercicio 2016, recientemente el Decreto 59/2016 la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte orienta a una reducción progresiva de ratios en enseñanzas no universitarias.

[3] Sin embargo, se ha pasado de un momento de desmovilización (CVONGD, 2010) a uno de activación ciudadana que puede ser aprovechado por las estrategias de EpD (Incyde, 2016; Cano, 2014)

Los resultados de los talleres de consulta a actores vinculados con la EpD y el análisis documental plantean las necesidad de lograr integrar y unificar **la conceptualización y el significado de la EpD**. Por un lado, existe consenso generalizado en el valor indiscutible de los principios y valores de la EpD y, por otro, se pone en evidencia la confusión y el desconocimiento respecto a la EpD en muchos contextos, en los que cada actor debe recurrir a sinónimos para conectar con el público, o de gran diversidad de acciones que no llamándose EpD tienen similitudes importantes[4].

El análisis del elemento estructural de **normativa educativa**, que comprende principalmente las leyes y decretos educativos y el currículo escolar, pone el énfasis principalmente en el diseño y la planificación curricular (ratios, horarios, contenidos, asignaturas, etc.). Se señalan condicionantes del currículo escolar, determinados por la ley educativa de ámbito nacional LOMCE (como el aumento de horas lectivas del profesorado y del ratio de alumnado por docente) que ha empezado aplicarse gradualmente y que en el curso 2016/2017 entra en vigor para todos los niveles educativos.

Dicha ley explicita lo siguiente: "Corresponde al Gobierno (…) el diseño del currículo básico en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones" (LOMCE, 2013); mientras que corresponde a las Administraciones educativas complementar los contenidos de las asignaturas troncales, establecer los contenidos de las asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, realizar recomendaciones de metodología didáctica y fijar los horarios lectivos correspondientes a los contenidos de esas asignaturas. Asimismo, los centros educativos podrán complementar los contenidos de esas asignaturas y configurar su oferta formativa, diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios y determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

Con respecto al **currículo** hay elementos que dificultan el trabajo en EpD, como el hecho de que: sea cerrado y extenso; más enfocado a los contenidos que a las competencias; el tiempo para trabajar con el alumnado es limitado e insuficiente para profundizar en temas como la EpD; y la planificación horaria impide el trabajo por proyectos, que requiere más tiempo y coordinación y, en el que las asignaturas no se conectan con la realidad social.

En cuanto a los **contenidos curriculares**, por un lado los diferentes actores consideran como aspecto positivo que desde cualquier área/asignatura todos los contenidos ofrecen oportunidades para trabajar la EpD y, por otro lado, docentes de FP opinan que resulta difícil relacionar los contenidos de los módulos profesionales con la EpD.

Hay planteamientos sobre la necesidad de simplificar asignaturas y modificar el currículum. El temario viene marcado por los libros de texto (es decir, por las editoriales), que difiere de las competencias y objetivos del currículo y no siempre va en la línea de valores acorde a la EpD. El profesorado puede generar su propio

[4] Por ejemplo, diversidad cultural, inclusión de minorías, consumo ecológico, educación ambiental, educación con enfoque de derechos, educación para la paz y la solidaridad, etc.

temario siempre que cumpla con las competencias y objetivos marcados en la ley educativa y el decreto correspondiente. Se resalta la falta de transversalidad curricular y la dificultad de incorporar e integrar la EpD en el currículo ordinario.

Con respecto a la **normativa en cooperación al desarrollo**, relativa a los documentos que rigen la cooperación y educación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana, lo más señalado por los diferentes actores es el hecho de que las convocatorias de EpD sean a corto plazo. Esto frustra obtener resultados de cambios en actitudes, comportamientos y aprendizajes en la línea de EpD que requieren más tiempo y mayor continuidad de las acciones. Las convocatorias anuales no se ajustan al año escolar, lo que supone un obstáculo para trabajar con los centros educativos. Así mismo, la separación entre los ámbitos formales y no formales limita el trabajo. Además, los instrumentos de formulación, gestión y rendición de cuentas, generalmente son rígidos y encorsetados y poco útiles para proyectos de EpD (Ortega et al., 2013)[5].

En el diagnóstico también se analizan los **roles de los diversos actores**, identificando como principales actores para el impulso de la EpD en el ámbito formal los centros educativos, el profesorado y equipo directivo, el alumnado, las familias y AMPAS, ONGD y administraciones, así como otros actores (colectivos sociales, medios de comunicación, etc.).

Finalmente, se enfatiza la necesidad de **recursos** para impulsar la EpD y se concluye que los escasos recursos económicos y personales de que disponen tanto las ONGD como los centros educativos para llevar a cabo acciones de EpD integrales y sostenidas en el tiempo ha llevado a las organizaciones a restringir su trabajo en EpD a los centros más comprometidos.

3. Procesos

Para el abordaje de los procesos[6] se concretó en el análisis de aspectos de coordinación, metodologías, materiales didácticos, temáticas de EpD, estrategias para impulsar la EpD y la Evaluación del impacto de las acciones.

La **coordinación** o colaboración entre actores es un elemento clave muy destacado por todos los actores consultados y en las fuentes secundarias. Algunos aspectos negativos señalados están relacionados con: las desventaja de no contar con un proyecto educativo conjunto; el desconocimiento general de las acciones que realizan en materia de EpD cada uno de los actores; la falta de espacios de encuentro, diálogo y reflexión entre actores; la compartimentación y descoordinación dentro de las administraciones; la falta de tiempo del profesorado para labores de coordinación y colaboración; la escasa coordinación entre las ONGD

[5] Se considera oportunidad la creación de nuevos instrumentos más integradores desde las políticas de cooperación y la necesidad de un cambio de modelo en la gestión de la EpD a nivel local, en el que se definan con claridad las líneas de actuación en materia de EpD.

[6] Los procesos son entendidos como prácticas o acciones secuenciadas relacionadas con el trabajo en EpD Formal que dan lugar a un resultado (lo que se hace).

en materia de EpD y el exceso de propuestas de éstas que dificulta a los centros educativos decidir en cuáles participar, así como la baja coordinación entre administraciones, ONGD y profesorado.

Por el contrario, se menciona que el trabajo coordinado y conjunto entre centros educativos, ONGD y administraciones impulsa la incorporación de la EpD en el ámbito formal y posibilita que se den cambios reales.

Con respecto a los **métodos** (metodologías) se destaca de forma generalizada el carácter positivo para el trabajo en EpD del uso de metodologías activas y participativas, que favorezcan aprendizajes significativos, siendo las más mencionadas: el trabajo por proyectos de ciclo, de aula o de centro, el trabajo cooperativo, el aprendizaje-servicio (APS), la resolución de problemas, los aprendizajes vivenciales, las tertulias dialógicas, los debates, los talleres con ONGD sobre temáticas diversas, etc. Asimismo, se señala la importancia de construir desde las vivencias y realidades del alumnado poniendo en el centro la dimensión emocional del aprendizaje y creando un modelo de apertura del centro educativo al barrio, a su realidad social.

En los centros educativos donde se desarrollan actividades como el voluntariado, se ponen de manifiesto trabas legales (como la edad de voluntariado) y burocráticas (del propio centro educativo o de la Conselleria de Educación) para las salidas del alumnado fuera del centro. Este tipo de actividades requieren de una mayor vinculación con el trabajo en el aula en valores y de lo que supone la práctica voluntaria para que no se quede como un ejercicio aislado.

En cuanto a los **materiales y herramientas pedagógicas**, resultan de prioridad el uso de las TIC y la disponibilidad de recursos y materiales en internet, teniendo en cuenta que sean éticos y alineados con la EpD. Se reconoce la existencia de abundante material y de calidad elaborado por las ONGD, pero se resalta la necesidad de implicar a los docentes en la elaboración conjunta de contenidos y materiales o bien que sean materiales hechos por docentes para docentes, pero que sean flexibles y adaptados a la realidad y demandas del centro.

Respecto a las **temáticas y/o contenidos de EpD** que se trabajan, estos son diversos: por ejemplo, la pobreza infantil, los derechos humanos, la ciudadanía global, la movilización para la trasformación social, la educación para la Paz, la interculturalidad, la diversidad, la educación medioambiental, la educación socio afectiva, la igualdad de género, etc.

Con relación a las **estrategias para fomentar la EpD**, se identifica vital la **formación del profesorado** para lograr incluir la EpD en su trabajo y se señalan aspectos como: que sea continua, conjunta con otros centros, que integre contenidos y metodologías y que esté adaptada a las necesidades del profesorado y de los centros educativos.

Sobre los **planes formativos del profesorado**, se considera básico formar en EpD a futuros docentes y desde una administración local se propone la creación de unidades pedagógicas para la promoción de la EpD.

En la **integración de la EpD en el currículo**, se recalca la relevancia de que las acciones de EpD estén incorporadas en la programación o en el proyecto educativo de centro y la necesidad de integrar las competencias básicas en el currículo, así como que exista una relación entre objetivos, contenidos y competencias. De la misma manera, se mencionan como elementos que favorecen esta integración de la EpD el trabajo en red y el acompañamiento del profesorado por parte de las ONGD y como factor importante que la dificulta la falta de apoyo del equipo directivo.

Finalmente, en materia de **evaluación del impacto de las acciones de EpD** en el ámbito formal, la literatura señala que no se está desarrollando o sólo de forma superficial (CVONGD, 2010) y que se aplican los criterios habituales del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE (DEEEP, 2014). Se apunta la necesidad de plantear evaluaciones integrales para la EpD, que engloben al alumnado, profesorado y materiales, así como que se realicen evaluaciones iniciales, procesuales y finales, y que se combine autoevaluación, evaluación por pares y por parte del profesorado[7] (Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012).

Por otro lado, los actores participantes consideran, en general, que en el sistema educativo impera un modelo basado en ránquines de aprobados y de recursos (como PISA) o marcado por pruebas que no tienen en cuenta el valor de la EpD. Asimismo, el hecho de que los proyectos financiados a ONGD sean a corto plazo dificulta el que se logre un impacto real en la transformación o cambios de actitudes y comportamientos.

4. Resultados (aprendizajes y desarrollo de habilidades y valores)

Respecto a los resultados obtenidos derivados de trabajar la EpD identificados en la literatura y por parte de los actores participantes en la elaboración de esta Estrategia, se hace mención a los siguientes:

- **Aprendizajes y conocimientos** referidos al enriquecimiento en la formación en valores y el conocimiento, la sensibilización y la visibilización de situaciones problemáticas de otros lugares (sostenibilidad, pobreza infantil, etc.) y del entorno próximo y del barrio, así como una mayor concienciación social activa y práctica.

En este sentido, la literatura señala que los principales aprendizajes promovidos por la EpD tienen que ver con la toma de conciencia de problemas locales y globales y su conexión con nuestras actitudes y hábitos, así como el pensar formas para cambiarlos y contribuir así a la transformación social (Arias et al.2016; CONGDE, 2008, 2013a, 2013b, Consenso Europeo sobre el Desarrollo, 2007; FVS, 2014).

- En cuanto al desarrollo de **habilidades** lo más destacado es el incremento de capacidades para el debate, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la utilización responsable de las TIC y la planificación y elección crítica.

[7] Quality in Global Education (2008) enfatiza en la importancia de evaluar el proceso, producto, conceptos, implementación y efectos, así como de realizar evaluaciones tanto propias como externas, mientras otros como Celorio y López de Munain (2011) hablan en términos similares sobre la relevancia de buscar indicadores de realización, resultados e impacto.

- Por lo que respecta al desarrollo de **valores o actitudes** lo más señalado es la aceptación de la diversidad (género, etnia, religión), el fomento del pensamiento crítico y la construcción de ciudadanos y ciudadanas activas y críticas, el fomento de la participación del alumnado y el profesorado, la mejora en la autoestima colectiva cuando es toda la comunidad educativa la que participa en un proyecto de cooperación, así como el compromiso con el cambio del entorno.

Finalmente, se apunta como requisito para conseguir cambios a nivel social que los procesos educativos de EpD sean a medio-largo plazo, que involucren a toda la comunidad educativa para conseguir un mayor impacto y que se trabaje conjuntamente en el ámbito formal y en el no formal.

A partir de los elementos detectados en el diagnóstico se han establecido las conexiones e interacciones entre cada uno de ellos para determinar los ámbitos de actuación de la Estrategia que se exponen en el siguiente apartado.

D. Líneas de acción de la Estrategia

1. Ámbitos de actuación

A partir de la recolección de toda la información primaria (talleres, documentos de reflexión, trabajo en el Grupo de Pilotaje, etc.) han emergido cuatro ámbitos de actuación en los que debe concentrarse la Estrategia:

- La formación
- La coordinación
- Los cambios en la normativa y en los procedimientos
- La cultura organizacional

A su vez, cada uno de estos cuatro ámbitos se conforman en unas líneas estratégicas generales que se traducen en actuaciones concretas dentro de lo que serían las líneas de acción. El detalle de todos estos elementos se puede ver en el siguiente apartado, en la Tabla 3. Líneas de acción de la Estrategia.

Se expone a continuación en qué consisten cada uno de estos ámbitos de actuación:

La **formación** hace referencia a todas aquellas actividades que tienen como objetivo formar en lo que significa la educación para la ciudadanía global y cómo se relaciona con otras propuestas educativas que comparten los principios a las que hacíamos referencia al comienzo de este documento (visión política, ecosistémica, identidad, elemento glocal y el pedagógico).

Asimismo, tan importante como los contenidos son las metodologías; por ello este ámbito de actuación hace especial énfasis en aquellas metodologías activas y colaborativas que permitan poner en práctica la EpD en los distintos espacios formativos: el aula, el centro, el barrio, el ámbito más global, etc.

El destinatario principal de la formación sería el conjunto de profesorado, sin perjuicio de que se planteen acciones formativas para otros actores que apoyan los procesos formativos en EpD, como pueden ser las ONGD o las administraciones públicas.

Además, este ámbito de actuación de la Estrategia pone el acento en actividades que posibiliten el compartir experiencias de educación para la ciudadanía global. Las personas que practican la EpD desde sus diferentes ámbitos (profesorado, estudiantado, ONGD, administraciones, otras entidades privadas, etc.) han de disponer de espacios para encontrarse, compartir los aprendizajes, imaginar nuevas experiencias, etc.

La **coordinación** hace referencia a todas aquellas iniciativas que supongan abrir espacios de trabajo conjunto entre los diferentes actores públicos y privados. Se trata de aprovechar y fortalecer los que ya existen para no duplicar esfuerzos, pero intentando que sean espacios realmente participativos y de no de mera representación formal.

Como se verá en las líneas de acción, el Consejo Valenciano de Cooperación, y en particular la ponencia técnica sobre EpD, tiene especial relevancia como espacio de generación de propuestas esenciales para la realización de la Estrategia elaboradas por un conjunto de actores plural.

También tiene un rol importante la Comisión Interdepartamental que aglutina a diferentes administraciones públicas autonómicas. Asimismo, se quiere reforzar la coordinación a nivel municipal aprovechando los espacios de los Consejos de Cooperación y del Consejo Escolar municipales. Todos estos ámbitos son muy relevantes para la apuesta que hace la Estrategia de territorializar la agenda de desarrollo sostenible y de trabajar la coherencia de políticas de desarrollo.

Por último, se quiere fortalecer el papel de los y las coordinadoras en centros educativos aprovechando figuras ya creadas (como la de coordinación en igualdad y convivencia) para incorporar la visión de la EpD en dichos centros.

El tercer ámbito de trabajo son los **cambios en la normativa y en los procedimientos.** Para poder llevar a cabo todo lo anterior es crucial que las actuales convocatorias que financian acciones de EpD se adapten mejor a la realidad de los procesos educativos. Como se verá en las correspondientes líneas de acción se sugieren cambios en el calendario de las convocatorias, en el horizonte temporal de los proyectos, en sus sistemas de evaluación y también en los procesos administrativos que articulan las convocatorias.

Otro ámbito relevante es el cambio en las normativas educativas que definen el currículo escolar, que a su vez tiene incidencia en los materiales educativos que se emplean. No se trata de una tarea fácil ya que las competencias para ello no residen sólo en el ámbito autonómico, pero es importante que se haga incidencia para ello.

También se contempla el cambio en el currículo universitario, sobre todo en aquellas titulaciones que formarán a los y las futuros profesionales de la educación.

Por último, es importante que se hagan esfuerzos en la comunicación y difusión de la Estrategia para hacer partícipes a todos los actores y agentes y a todas las personas implicadas y también para que los cambios en la normativa que se proponen sean comprendidos y asumidos por aquellas personas con responsabilidad en la toma de decisiones políticas y técnicas.

Finalmente, el último ámbito de trabajo es la **cultura organizacional.** Como se apuntaba en la parte de la visión de la Estrategia, es importante fomentar otra cultura de aprendizaje basada en la evaluación y en la creación compartida de conocimiento. Por ello, la Estrategia propone unas acciones en el ámbito de la evaluación y el seguimiento de la propia Estrategia que se orienten a conocer los cambios que la puesta en marcha de aquella esté consiguiendo. Se trata de cambios en las personas, en las organizaciones y en las normativas y procedimientos.

También se propone un cambio en la cultura de la evaluación de las acciones educativas, de tal manera que pueda conocerse de qué manera las acciones derivadas de la Estrategia están teniendo impacto en la comunidad educativa.

2. Líneas de acción de la Estrategia

En la siguiente tabla (Tabla 3) se expone el detalle de las líneas de acción para cada línea estratégica dentro de su ámbito de actuación. Asimismo se detallan las entidades u organizaciones responsables de impulsar cada una de ellas y su marco temporal:

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actores responsables	Eje temporal Estrategia 2017-2021				
			2017	2018	2019	2020	2021
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: FORMACIÓN							
A. Sensibilizar y compartir experiencias	**A1**. **Realizar encuentros** anuales de EpD dirigidos a los actores de la EpD: centros educativos (profesorado y alumnado), ONGD y otras entidades sociales y administraciones.	Conselleria de Cooperación, Conselleria de Educación y CVONGD		X	X		X
	A2. Realizar congresos (trianuales) para compartir resultados de acciones innovadoras de EpD.	Conselleria de Cooperación, Conselleria de Educación, CVONGD y Universidades				X	
	A3. Crear una red online y presencial, formada por ONGD y profesorado, de bancos de recursos didácticos y de buenas prácticas que impulsan la EpD integrando los materiales de la CVONGD	CVONGD, Servei d'Innovació i Qualitat, Universidades, Centros Educativos y Conselleria de Cooperación	X	X	X	X	X
B. Formación en EpD y metodologías que la impulsen	**B1. Impulsar la EpD como línea estratégica en los planes de formación al profesorado**, ofertados por CEFIRE y por ONGD y otras entidades (reconocimiento de estos cursos):	Conselleria Cooperación y CEFIRE	X	X	X	X	X
	B1.1. Estimular la formación en EpD al profesorado apoyándose en la inclusión de la EpD como una de las líneas estratégicas en la oferta del Servei de Formació del Professorat						
	B1.2. Hacer especial hincapié en la **formación en metodologías activas.**						
	B.2. Creación de un **grupo específico de formación de EpD en la Comisión Interdepartamental** que impulse la EpD como línea estratégica de formación del profesorado.	Conselleria de Cooperación, Conselleria de Educación y Conselleria de Medio Ambiente	X	X	X	X	X

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actores responsables	Eje temporal Estrategia 2017-2021				
			2017	2018	2019	2020	2021
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: FORMACIÓN							
B. Formación en EpD y metodologías que la impulsen	**B.3. Creación de un grupo de personas expertas** en EpD que asesore a los centros educativos y ONGD sobre cómo impulsar la EpD Formal.	Universidades con el apoyo de CVONGD y Centros Educativos		X	X	X	X
	B.4. Establecer la **EpD como línea prioritaria en la innovación educativa**	Conselleria de Cooperación, CVONGD, Servei d'Innovació i Qualitat y Universidades	X	X	X	X	X
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: COORDINACIÓN							
A. Coordinación a nivel autonómico	**A.1.** Creación y funcionamiento en el Consejo Valenciano de Cooperación de una **ponencia técnica de EpD** en la cual se coordinen los diferentes actores de la EpD formal de la Comunitat Valenciana (ONGD, Administraciones Locales y Autonómica, otros actores), donde estos se conecten y se definan las competencias de cada una de las administraciones en materia de EpD:	Conselleria de Cooperación, Conselleria de Educación, Administraciones Locales, CVONGD y Universidades	X	X	X	X	X
	A1.1. Poner en marcha la Estrategia de EpD Formal: liderazgo, compromiso político y presupuestario, y llevar a cabo su **seguimiento**						
	A2. El Consejo Valenciano de Cooperación traslada una **propuesta de evaluación educativa** a la Conselleria de Educación y al Consejo Escolar Valenciano para incluir elementos del trabajo en EpD en los centros educativos en el sistema actual de evaluación. Esta propuesta tendrá en cuenta:	Conselleria de Cooperación (ponencia técnica EpD), Conselleria de Educación y Universidades			X		
	A2.1. Definir criterios de evaluación que se alineen con las **prioridades de la EpD** y que valoren los **conocimientos, actitudes y comportamientos** relacionados con la EpD						
	A2.2. Contar con las **evaluaciones de centros** y del profesorado sobre las acciones de EpD.						

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actores responsables	Eje temporal Estrategia 2017-2021				
			2017	2018	2019	2020	2021
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: COORDINACIÓN							
A. Coordinación a nivel autonómico	**A3.** El Consejo Valenciano de Cooperación elabora una **propuesta de revisión y actualización del currículo escolar** para que contenga elementos acordes a la EpD y de análisis de cómo transversalizar la EpD en el currículo.	Consejo Valenciano de Cooperación (ponencia técnica) EpD)Conselleria de Cooperación, Conselleria de Educación y Universidades		X			
	A4. Situar en las comisiones interdepartamentales de la Generalitat Valenciana existentes la temática de la EpD y coordinar estas acciones con educación ambiental, ciudadanía, valores, etc. Pueden tener los ODS como orientación común.	Conselleria de Cooperación, Conselleria de Educación, Conselleria de Medio Ambiente y Conselleria de igualdad y Políticas Inclusivas	X	X	X	X	X
B. Coordinación a nivel municipal	**B1. Coordinar las relaciones ONGD-Centros Educativos** habilitando espacios en los Consejos Municipales de Cooperación donde tengan presencia los actores educativos a nivel municipal.	Consejos Municipales de Cooperación, Consejos Escolares Municipales, Administraciones locales, CVONGD y Centros Educativos		X	X	X	X
	B2. El Consejo Valenciano de Cooperación elabora una **propuesta de territorialización de la EpD Formal** en los municipios en la que se potencie el papel de los Consejos Escolares Municipales en el trabajo de la EpD en los centros educativos	Conselleria de Cooperación, Consejo Valenciano de Cooperación (ponencia técnica EpD), CVONGD, Administraciones Locales, Consejo Escolar Municipal y Consejo Municipal de Cooperación			X		
	B3. Desarrollar el papel de los consejos municipales escolares como coordinadores del trabajo de EpD entre centros educativos y como sensibilizadores de la EpD en estos.	Consejos Escolares Municipales, Administraciones Locales y Centros Educativos				X	X

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actores responsables	Eje temporal Estrategia 2017-2021				
			2017	2018	2019	2020	2021
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: COORDINACIÓN							
C. Coordinación a nivel de centro educativo	**C1. Aprovechar la figura creada del/la coordinador/a de igualdad y convivencia** en los centros educativos para incluir y coordinar aspectos de EpD en el centro educativo	Conselleria de Educación y Centros Educativos	X	X	X	X	X
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS							
A. Difusión y comunicación de la EpD y de la Estrategia a los diferentes actores implicados	**A1. Diseñar un Plan General de Comunicación de la Cooperación Valenciana donde se incluya la Estrategia EpD** para difundirla entre la comunidad educativa (principalmente entre centros educativos y profesorado), ONGD y otros actores (Administraciones Locales, Conselleria de Educación, etc.)	Conselleria Cooperación Consejo Valenciano de Cooperación (aliados: todos los actores de EpD, incluidos los medios de comunicación)	X				
	A2. Conectar la estrategia de EpD con las nuevas normativas en materia de cooperación (nuevo Plan director, planes anuales, anteproyecto Ley de Cooperación, etc.)	Conselleria de Cooperación, Consejo Valenciano de Cooperación y CVONGD	X (finales)				
	A3. Conectar la Estrategia con los planes estratégicos de las Administraciones Locales	Conselleria de Cooperación, Consejo Valenciano de Cooperación y CVONGD y Administraciones locales			X	X	X
	A4. Considerar la Estrategia en las acciones de planificación en materia de educación y de cooperación	Conselleria de Educación y Conselleria de Cooperación		X (finales)	X	X	X

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actores responsables	Eje temporal Estrategia 2017-2021				
			2017	2018	2019	2020	2021
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS							
B. Convocatorias de EpD	**B1. Facilitar los procesos administrativos en las convocatorias de EpD en dos niveles:**	Conselleria de Cooperación y CVONGD		X	X	X	X
	B1.1. Nivel entidad-usuario: **evitar duplicidad** de documentos realizando un registro de los datos de las entidades y proyectos anteriores y tener una plataforma más operativa						
	B1.2. Nivel Consellería de Cooperación: **digitalizar la documentación referida** a las solicitudes de subvención en cada convocatoria y **facilitar formación relativa a la presentación de solicitudes** y a cómo realizar los trámites administrativos (realizando talleres dirigidos a las entidades)						
	B2. Calendarizar adecuadamente las convocatorias de EpD:	Conselleria de Cooperación		X	X	X	X
	B2.1. Adecuar las convocatorias a los centros escolares y **al año académico.**						
	B2.2. Evitar la coincidencia de la convocatoria de cooperación y la de educación						
	B3. Subvencionar **proyectos plurianuales.**	Conselleria de Cooperación	X	X	X	X	X
	B4. Mapear y catalogar las convocatorias de innovación educativa y cooperación	Conselleria de Cooperación, Consejo Valenciano de Cooperación y Conselleria de Educación		X			
	B5. Armonizar los parámetros conceptuales relativos al significado de EpD, educación en valores, etc.	Conselleria de Cooperación, Consejo Valenciano de Cooperación y Conselleria de Educación		X			

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actores responsables	Eje temporal Estrategia 2017-2021				
			2017	2018	2019	2020	2021
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS							
B. Convocatorias de EpD	**B6. Modificar el sistema de evaluación** de los proyectos de EpD :	Conselleria de Cooperación, Conselleria de Educación, CVONGD y Universidades					
	B6.1. Mapear los criterios de evaluación (**ex ante**) existentes y fijar aquellos que se alineen con las características de la EpD reflejadas en esta Estrategia		X				
	B6.2. Incluir criterios de evaluación (**ex post**) que valoren los cambios en **conocimientos, valores, actitudes y comportamientos** relacionados con la EpD.					X	
C. Incorporación de la EpD en los centros educativos	**C1. Impulsar la EpD en el currículo escolar** a través de herramientas como:	Conselleria de Educación y CVONGD					
	C1.1. El trabajo desde las **competencias de un modo transversal,** la inclusión de **materias/ asignaturas** relacionadas con EpD o la incorporación de la EpD en el **Proyecto Educativo de Centro.**				X	X	X
	C2. Modificación del currículo para que contenga elementos acordes a la EpD a partir de la propuesta del Consejo Valenciano de Cooperación	Conselleria de Educación			X		
	C3. Revisar los materiales educativos (libros de texto) que se editen para que contengan elementos acordes a la EpD a partir de la propuesta del Consejo Valenciano de Cooperación	Conselleria de Educación				X	
	C4. Formar a la Inspección General de Educación en temas de EpD	Conselleria de Educación				X	X

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actores responsables	Eje temporal Estrategia 2017-2021				
			2017	2018	2019	2020	2021
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS							
D. Planes formativos	**D1. Incorporar** la **EpD en planes de estudio de títulos universitarios** que forman a profesorado (Magisterio, Pedagogía, Máster de Formación de Profesorado, Trabajo y Educación Social):	Universidades y Conselleria Educación con apoyo de la Conselleria de Cooperación y CVONGD				X	X
	D1.1. Incluir **materias, contenidos y metodologías** basadas en la EpD, como por ejemplo contenidos que estén ya identificados en las competencias transversales, trabajo en valores, etc.						
	D1.2. Fomentar el **prácticum** con profesores expertos en EpD y ONGD.						
E. Reconocimiento y visibilización del trabajo en EpD	**E1. Visibilizar, reconocer e incentivar el trabajo en EpD de los centros educativos** a través del refuerzo de redes y espacios de innovación educativa sobre EpD (conexión con la plataforma de innovación educativa)	Conselleria de Educación , Centros Educativos y Servei d'Innovació i Qualitat		X	X	X	X
	E2. Mapear y catalogar los distintos bancos de recursos en EpD	CVONGD con el apoyo de Conselleria Cooperación, Conselleria Educación, Centros Educativos y Servei d'Innovació i Qualitat		X			

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actores responsables	Eje temporal Estrategia 2017-2021				
			2017	2018	2019	2020	2021
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CULTURA ORGANIZACIONAL							
A. Evaluación y seguimiento	**A1. Evaluación y seguimiento de la Estrategia de EpD**	Conselleria de Cooperación y Conselleria de Educación					
	A1.1. Llevar a cabo un **seguimiento de la implementación** de la Estrategia		X	X	X	X	X
	A1.2. Realizar una **evaluación intermedia** de la Estrategia de EpD				X		
	A1.3. Realizar una **evaluación final** de la puesta en marcha de la Estrategia.						X
	A2. Elaborar o actualizar estudios que permitan la planificación de acciones eficaces en materia de EpD	Conselleria de Cooperación y Conselleria de Educación			X	X	X

Tabla 3. Líneas de acción de la Estrategia

A continuación, en la Imagen 5 se sitúan las líneas de acción en el marco temporal de la Estrategia 2017-2021, referenciadas por el código numérico de la tabla anterior:

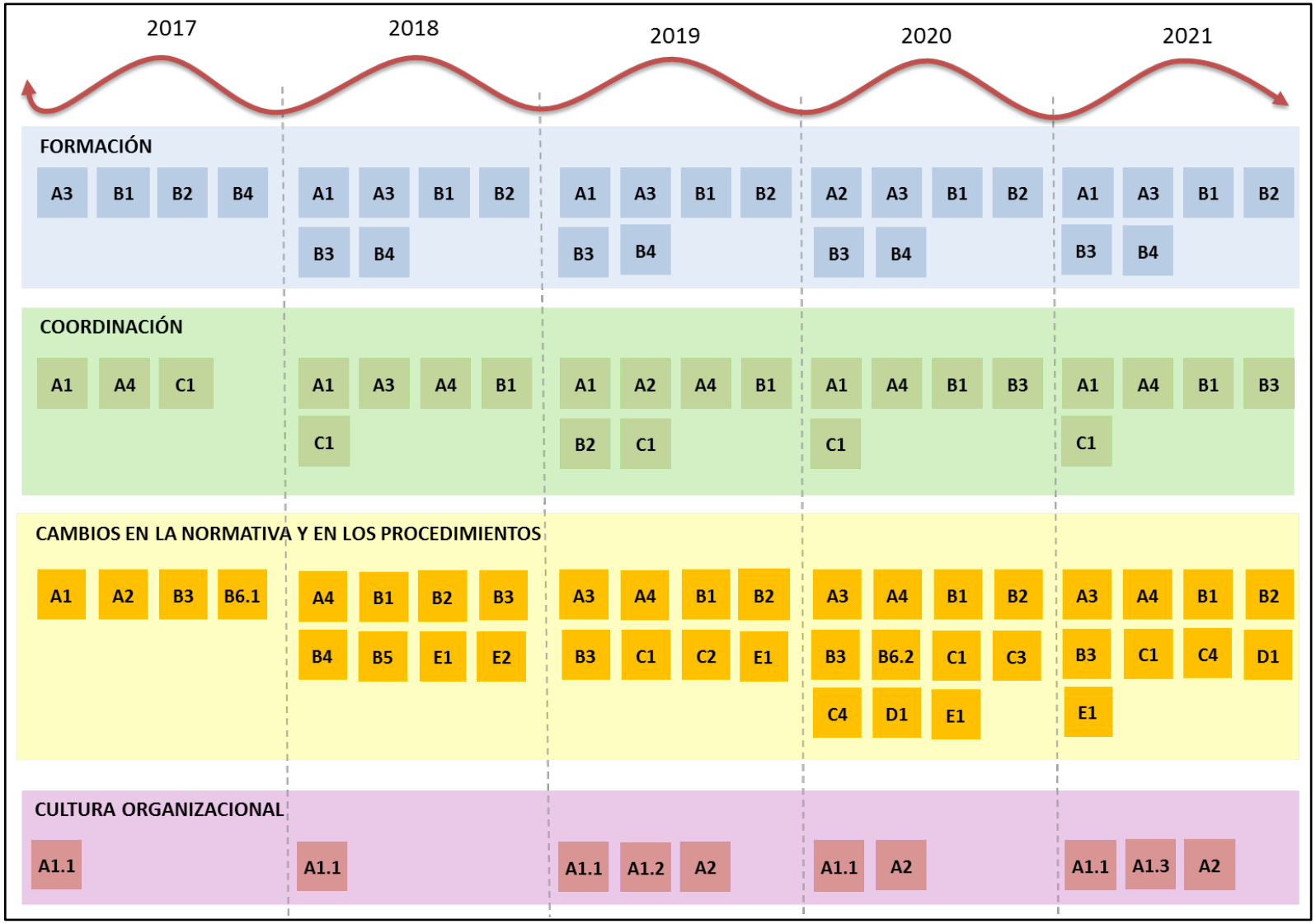


Imagen 5. Líneas de acción de la Estrategia en el marco temporal

3. Cambios esperados y sugerencias para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia

En la siguiente tabla (Tabla 4) y, de forma orientativa, se exponen los cambios que se esperan lograr en los diferentes agentes de la EpD en el ámbito formal al implementar cada una de las líneas de acción de la Estrategia. Estos cambios esperados servirían de guía para analizar y evaluar el cumplimiento de las acciones planteadas.

Asimismo y, de forma general, se apunta cómo se podría llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de dichas acciones.

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Cambios esperados	Sugerencias para el seguimiento y la evaluación
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: FORMACIÓN			
A. Sensibilizar y compartir experiencias	**A1**. **Realizar encuentros** anuales de EpD dirigidos a los actores de la EpD: centros educativos (profesorado y alumnado), ONGD y otras entidades sociales y administraciones.	Que los diferentes agentes que participan de los encuentros anuales incrementan sus conocimientos sobre EpD	- Crear un cuestionario que recoja los nuevos conocimientos adquiridos - Realizar entrevistas a participantes de los encuentros - Analizar la autoría de las comunicaciones y experiencias que se presentan - Analizar las acciones que han llevado a cabo los miembros de la Red
	A2. Realizar congresos (trianuales) para compartir resultados de acciones innovadoras de EpD.	Que los diferentes actores de la EpD realicen de manera colaborativa buena parte de las acciones de EpD que se comparten en los encuentros y congresos	
	A3. Crear una red online y presencial, formada por ONGD y profesorado, de bancos de recursos didácticos y de buenas prácticas que impulsan la EpD integrando los materiales de la CVONGD	Que los y las participantes en la red manifiestan un mayor interés en realizar acciones colaborativas de EpD y tengan un mayor conocimiento de lo que es la EpD a nivel conceptual y metodológico	

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Cambios esperados	Sugerencias para el seguimiento y la evaluación
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: FORMACIÓN			
B. Formación en EpD y metodologías que la impulsen	**B1. Impulsar la EpD como línea estratégica en los planes de formación al profesorado**, ofertados por CEFIRE y por ONGD y otras entidades (reconocimiento de estos cursos):	Que los y las docentes que reciben formación en EpD incrementen sus conocimientos y desarrollen habilidades para poner en práctica la EpD en los centros educativos	- Analizar los cambios mediante cuestionario a los y las asistentes - Realizar entrevistas sobre la innovación metodológica a participantes seleccionados - Evaluar mediante entrevistas y análisis de los acuerdos tomados al grupo específico de la Comisión Intedepartamental y al grupo de expertos - Analizar el contenido de las convocatorias
	B1.1. Estimular la formación en EpD al profesorado apoyándose en la inclusión de la EpD como una de las líneas estratégicas en la oferta del Servei de Formació del Professorat		
	B1.2. Hacer especial hincapié en la formación en **metodologías activas.**		
	B.2. Creación de un **grupo específico de formación de EpD en la Comisión Interdepartamental** que impulse la EpD como línea estratégica de formación del profesorado.	Que la Comisión Interdepartamental (Conselleria de Educación, Conselleria de Cooperación y otras como la de Medio Ambiente) definan y pongan en práctica acciones concretas de formación e impulso de la EpD de manera conjunta	
	B.3. Creación de un grupo de personas expertas en EpD que asesore a los centros educativos y ONGD sobre cómo impulsar la EpD Formal.	Que los centros educativos que cuentan con el asesoramiento de expertos/as en EpD pongan en práctica y analicen el impacto de las acciones de EpD que realizan en los centros educativos	
	B.4. Establecer la **EpD como línea prioritaria en la innovación educativa**	Que La Conselleria de Cooperación y el Servei d'Innovació i Qualitat presenten convocatorias en EpD con criterios acordados conjuntamente	

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Cambios esperados	Sugerencias para el seguimiento y la evaluación
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: COORDINACIÓN			
A. Coordinación a nivel autonómico	**A.1.** Creación y funcionamiento en el Consejo Valenciano de Cooperación de una **ponencia técnica de EpD** en la cual se coordinen los diferentes actores de la EpD formal de la Comunitat Valenciana (ONGD, administraciones locales y autonómica, otros actores), donde estos se conecten y se definan las competencias de cada una de las administraciones en materia de EpD:	Que el espacio de coordinación en el Consejo Valenciano de Cooperación se consolide como espacio de rendición de cuentas de las acciones de implementación de la Estrategia y propicie la toma de decisiones consensuadas sobre los mecanismos y procedimientos para la implementación de la Estrategia	- Entrevistar a las personas integrantes de a los y las integrantes de los Consejos Municipales (muestra de diferentes Consejos Municipales) - Analizar los acuerdos tomados - Analizar el contenido de la propia evaluación educativa - Realizar entrevistas a personas clave en la Conselleria de Educación, Consejo Escolar Valenciano y Consejo Valenciano de Cooperación
	A1.1. Poner en marcha la Estrategia de EpD Formal: liderazgo, compromiso político y presupuestario, y llevar a cabo su **seguimiento**	Que los diferentes actores participantes en la ponencia técnica de EpD dispongan de información actualizada y específica para impulsar la mejora de las acciones de EpD	
	A2. El Consejo Valenciano de Cooperación traslada una **propuesta de evaluación educativa** a la Conselleria de Educación y al Consejo Escolar Valenciano para incluir elementos del trabajo en EpD en los centros educativos en el sistema actual de evaluación. Esta propuesta tendrá en cuenta:	Que los actores con competencias en materia de evaluación educativa conozcan la propuesta y los medios para implementarla	
	A2.1. Definir criterios de evaluación que se alineen con las prioridades de la EpD y que valoren los conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la EpD	Que la Administración y los centros educativos dispongan de información acerca de los cambios producidos entre profesorado y alumnado a raíz de la realización de acciones de EpD	
	A2.2. Contar con las evaluaciones de centros y del profesorado sobre las acciones de EpD		
	A3. El Consejo Valenciano de Cooperación elabora una **propuesta de revisión y actualización del currículo escolar** para que contenga elementos acordes a la EpD y de análisis de cómo transversalizar la EpD en el currículo.	Que los decisores políticos y el personal técnico con competencias en materia de cambio curricular conozcan la propuesta y los medios para implementarla	
	A4. Situar en las comisiones interdepartamentales de la Generalitat Valenciana existentes la temática de la EpD y coordinar estas acciones con educación ambiental, ciudadanía, valores, etc. Pueden tener los ODS como orientación común.	Que entre diferentes consellerias se impulsen acciones coordinadas de EpD en los centros educativos	

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Cambios esperados	Sugerencias para el seguimiento y la evaluación
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: COORDINACIÓN			
B. Coordinación a nivel municipal	**B1. Coordinar las relaciones ONGD-Centros Educativos** habilitando espacios **en los Consejos Municipales de Cooperación** donde tengan presencia los actores educativos a nivel municipal	Que exista mayor coordinación entre actores e impulsen acciones coordinadamente	- Entrevistar a los integrantes de los Consejos Municipales - Entrevistar a agentes clave en los municipios
	B2. El Consejo Valenciano de Cooperación elabora una **propuesta de territorialización de la EpD Formal** en los municipios en la que se potencie el papel de los Consejos Escolares Municipales en el trabajo de la EpD en los centros educativos	Que los integrantes de los Consejos Municipales Escolares y de Cooperación conozcan la propuesta y los medios para implementarla	
	B3. Desarrollar el papel de los consejos municipales escolares como coordinadores del trabajo de EpD entre centros educativos y como sensibilizadores de la EpD en estos	Que los espacios de coordinación a nivel municipal propicien la realización de acciones de EpD impulsadas por diferentes actores	
C. Coordinación a nivel de centro educativo	**C1. Aprovechar la figura creada del/la coordinador/a de igualdad y convivencia** en los centros educativos para incluir y coordinar aspectos de EpD en el centro educativo	Que los coordinadores/as de centro trabajen en red para compartir experiencias y aprendizajes sobre la práctica de la EpD Que los centros educativos desarrollen acciones de EpD coordinadas internamente y con otros centros educativos	- Analizar las iniciativas que se han llevado a cabo - Realizar cuestionarios y entrevistas a coordinadores/as y profesorado

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Cambios esperados	Sugerencias para el seguimiento y la evaluación
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS			
A. Difusión y comunicación de la EpD y de la Estrategia a los diferentes actores implicados	**A1. Diseñar un Plan General de Comunicación de la Cooperación Valenciana donde se incluya la Estrategia EpD** para difundirla entre la comunidad educativa (principalmente entre centros educativos y profesorado), ONGD y otros actores (Administraciones Locales, Conselleria de Educación, etc.)	Que exista una mayor concienciación sobre las posibilidades de trabajar la EpD, así como de sus beneficios, por parte de la comunidad educativa y de las administraciones locales y de Consellería de Educación	- Realizar entrevistas sobre el conocimiento que tienen los diferentes actores sobre la Estrategia - Analizar los instrumentos así como normativa en EpD
	A2. Conectar la estrategia de EpD con las nuevas normativas en materia de cooperación (nuevo Plan director, planes anuales, anteproyecto Ley de Cooperación, etc.)	Que los instrumentos disponibles para la realización de acciones de EpD se alineen con el contenido de esta Estrategia	
	A3. Conectar la Estrategia con los planes estratégicos de las **Administraciones Locales**	Que los actores locales con competencias en cooperación y educación realicen actividades alineadas con esta Estrategia	
	A4. Considerar la Estrategia en las acciones de planificación en materia de educación y de cooperación	Que la EpD esté integrada en las convocatorias, líneas de actuación, etc. llevadas a cabo por la conselleria de educación y la conselleria de cooperación	

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Cambios esperados	Sugerencias para el seguimiento y la evaluación
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS			
B. Convocatorias de EpD	**B1. Facilitar los procesos administrativos** en las convocatorias de EpD en dos niveles:	Que las ONGD dispongan de una información clara y de un procedimiento asequible para conocer y presentarse a las convocatorias de EpD	- Analizar los cambios mediante cuestionarios a las ONGD que se presentan y reciben subvenciones - Realizar cuestionarios y entrevistas a los centros educativos que participan - Analizar el conjunto de normas y procedimientos que regulan la financiación de proyectos de EpD - Analizar los criterios de las evaluaciones expost de los proyectos de EpD
	B1.1. Nivel entidad-usuario: evitar duplicidad de documentos realizando un registro de los datos de las entidades y proyectos anteriores y tener una plataforma más operativa		
	B1.2. Nivel Consellería de Cooperación: digitalizar la documentación referida a las solicitudes de subvención en cada convocatoria y facilitar formación relativa a la presentación de solicitudes y a cómo realizar los trámites administrativos (realizando talleres dirigidos a las entidades)		
	B2. Calendarizar adecuadamente las convocatorias de EpD:	Que los centros educativos y las ONGD puedan trabajar temáticas de EpD de forma más integrada y eficiente Que se establezcan alianzas estratégicas a largo plazo entre ONGD y centros educativo	
	B2.1. Adecuar las convocatorias a los centros escolares y al **año académico**		
	B2.2. Evitar la coincidencia de la convocatoria de cooperación y la de educación		
	B3. Subvencionar **proyectos plurianuales**	Que exista un liderazgo compartido entre ONGD y centros educativos	
	B4. Mapear y catalogar las convocatorias de innovación educativa y cooperación	Que en el medio y largo plazo el personal docente y los centros educativos soliciten proyectos apoyados por ONGD	
	B5. Armonizar los parámetros conceptuales relativos al significado de EpD, educación en valores, etc.	Que las convocatorias de EpD tanto en el campo de la innovación educativa como de la cooperación recojan una perspectiva de la EpD coherente con la Estrategia	
	B6. Modificar el sistema de evaluación de los proyectos de EpD:	Que la administración tome conciencia de la importancia de incorporar en la valoración de los proyectos criterios de evaluación específicos y adecuados a la naturaleza de la EpD (valoración de conocimientos, actitudes, valores, comportamientos)	
	B6.1. Mapear los criterios de evaluación (ex ante) existentes y **fijar aquellos que se alineen con las características de la EpD** reflejadas en esta Estrategia		
	B6.2. Incluir **criterios de evaluación** (ex post) que valoren los cambios en conocimientos, valores, actitudes y comportamientos relacionados con la EpD	Que la comunidad educativa y la administración tomen conciencia de la importancia de evaluar aspectos relacionados con cambios en conocimientos, valores, actitudes y comportamientos relacionados con la EpD	

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Cambios esperados	Sugerencias para el seguimiento y la evaluación
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS			
C. Incorporación de la EpD en los centros educativos	**C1. Impulsar la EpD en el currículo escolar** a través de herramientas como:	Que la comunidad educativa adquiera un mayor compromiso en el trabajo y valores de la EpD Que la motivación del profesorado para trabajar temáticas de EpD en el centro aumente Que los centros educativos estén informados y emplean su autonomía pedagógica para definir un currículo que contemple temáticas de EpD	- Analizar los cambios mediante cuestionarios y entrevistas a los centros educativos, a la Inspección educativa, al profesorado universitario y a las ONGD respectivamente y de acuerdo a cada caso - Analizar los cambios mediante cuestionarios y entrevistas a las personas que utilizan los bancos de recursos
	C1.1. El trabajo desde las competencias de un **modo transversal**, la inclusión de materias/ **asignaturas** relacionadas con EpD o la incorporación de la EpD en el **Proyecto Educativo de Centro**		
	C2. Modificación del currículo para que contenga elementos acordes a la EpD a partir de la propuesta del Consejo Valenciano de Cooperación	Que el profesorado adopte el trabajo en temáticas de EpD en su práctica educativa diaria	
	C3. Revisar los materiales educativos (libros de texto) que se editen para que contengan elementos acordes a la EpD a partir de la propuesta del Consejo Valenciano de Cooperación	Que el profesorado disponga de herramientas más adecuadas para incorporar el trabajo de EpD en su práctica educativa	
	C4. Formar a la Inspección General de Educación en temas de EpD	Que la inspección educativa conozca la importancia de trabajar la EpD en los centros educativos y lo refuerce	
D. Planes formativos	**D1. Incorporar** la **EpD en planes de estudio de títulos universitarios** que forman a profesorado (Magisterio, Pedagogía, Máster de Formación de Profesorado, Trabajo y Educación Social):	Que el futuro profesorado esté formado en EpD, tanto a nivel teórico, en conocimientos, valores y actitudes, como a nivel práctico, en metodologías activas, para incluir este enfoque en el desarrollo de su práctica educativa	- Analizar los cambios mediante cuestionarios y entrevistas a los centros educativos, ONGD y profesorado universitario
	D1.1. Incluir **materias, contenidos y metodologías** basadas en la EpD, como por ejemplo contenidos que estén ya identificados en las competencias transversales, trabajo en valores, etc.		
	D1.2. Fomentar el **prácticum** con profesores expertos en EpD y ONGD		

Líneas estratégicas	Líneas de acción	Cambios esperados	Sugerencias para el seguimiento y la evaluación
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS			
E. Reconocimiento y visibilización del trabajo en EpD	**E1. Visibilizar, reconocer e incentivar el trabajo en EpD de los centros educativos** a través del refuerzo de redes y espacios de innovación educativa sobre EpD (conexión con la plataforma de innovación educativa)	Que el interés y la motivación por trabajar temáticas de EpD entre los centros educativos/docentes y en el municipio aumente	- Analizar los cambios mediante cuestionarios y entrevistas a los actores vinculados (comunidad educativa y personas que utilizan los bancos de recursos)
	E2. Mapear y catalogar los distintos **bancos de recursos en EpD**	Que los centros educativos tengan una mayor apertura hacia la sociedad, estableciéndose sinergias y compromisos por parte de todos los actores (centro, asociaciones, municipio, etc.) aprovechando los recursos implementados en otros centros	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CULTURA ORGANIZACIONAL			
A. Evaluación y seguimiento	**A1. Evaluación y seguimiento** de la Estrategia de EpD	Que los diferentes actores que impulsan la Estrategia y, en particular, la Dirección General de Cooperación realicen los ajustes y mejoras necesarios en el proceso de implementación de la Estrategia	- En las diferentes acciones se proponen ya instrumentos para la evaluación de la Estrategia; sería necesario complementar estos con entrevistas a las personas más directamente implicadas en el seguimiento e impulso de la Estrategia para conocer hasta qué punto se dispone de la información adecuada
	A1.1. Llevar a cabo un seguimiento de la implementación de la Estrategia		
	A1.2. Realizar una evaluación intermedia de la Estrategia de EpD		
	A1.3. Realizar una evaluación final de la puesta en marcha de la Estrategia.		
	A2. Elaborar o actualizar estudios que permitan la planificación de acciones eficaces en materia de EpD		

Tabla 4. Cambios esperados y sugerencias para el seguimiento

Finalmente, se considera que la implementación de la Estrategia de EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana (2017-2021) habría de conducir a unos cambios globales en la comunidad educativa, en las organizaciones e instituciones y en las normativas y procedimientos. Algunos de los cambios son los siguientes:

- Que los actores de la EpD articulen iniciativas y alianzas, locales y globales, con objetivos comunes.
- Que los actores clave pongan en marcha procesos de aprendizaje inspirados en la EpD apoyados por las instituciones.
- Que los actores de la EpD incorporen los aprendizajes obtenidos en los nuevos procesos y los compartan.
- Que las diferentes administraciones (local y autonómica) fomenten la coherencia de políticas públicas e integren y consoliden la EpD en éstas.
- Que las diferentes administraciones interaccionen para contribuir a la asunción de la Estrategia de EpD y a la coherencia de políticas públicas.
- Que los centros e instituciones educativas integren la EpD en su visión de centro educativo y en el currículo.
- Que las instituciones públicas dispongan de los instrumentos adecuados para impulsar e implementar la EpD en el ámbito formal.
- Que los diferentes actores que impulsan la EpD incorporen la cultura de la evaluación y el compartir los aprendizajes derivados de ésta en su práctica habitual.

Anexo 1. Currículum Equipo Planificador

Alejandra Boni, Dra. en Derecho por la Universidad de Valencia y Profesora Titular de la U. Politècnica de València. Investigadora de INGENIO. Es docente e investigadora experta en EpD, habiendo sido investigadora principal de quince proyectos y contratos de investigación nacionales e internacionales sobre educación y desarrollo. Cuenta con más de cincuenta publicaciones sobre temáticas de educación, desarrollo y cooperación internacional. Será la coordinadora del proyecto y la principal interlocutora ante la DGCGV. Asimismo será la encargada de la redacción de los documentos finales, del diseño metodológico, de la facilitación de talleres y de las presentaciones.

Begoña Arias, Máster en Evaluación de Políticas Públicas por la Universidad Complutense de Madrid. Evaluadora especializada en educación para el desarrollo. Participará en la elaboración del diseño metodológico, facilitación de talleres y entrevistas, revisión de documentación secundaria, redacción de los documentos finales, presentaciones e interlocución ante la DGCGV.

Aurora López-Fogués, Dra. en Educación por la U. of Nottingham y profesora asociada de la U. Politècnica de València. Investigadora de INGENIO. Experta en metodologías participativas y desarrollo humano. Participará en la elaboración del diseño metodológico, facilitación de talleres y entrevistas, revisión de documentación secundaria, redacción de los documentos finales, presentaciones e interlocución ante la DGCGV.

Carola Calabuig, Dra. Ingeniera Industrial por la U. Politècnica de València y Profesora Titular de la misma. Directora del Máster en Cooperación al Desarrollo y experta en cooperación y sostenibilidad. Ha sido Jefa de Planificación en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Participará en la discusión de la metodología y de los resultados.

Sergio Belda, Dr. en el Programa en Desarrollo Local y Cooperación Internacional de la U. Politècnica de València y profesor asociado de la misma. Investigador de INGENIO. Experto en organizaciones no gubernamentales, cooperación al desarrollo, innovación social y cambio climático. Investigador invitado en el IDS y en la U. de Oslo. Participará en la discusión de la metodología, de los resultados y en la facilitación de talleres.

Carmen Monge, Master en Gerencia Comercial por la Universidad Nacional de Costa Rica, actualmente cursando el Máster en Cooperación al Desarrollo de la U. Politècnica de València. Responsable de la línea de extensión social de la Universidad Nacional de Costa Rica. Participará en la discusión de la metodología, de los resultados y en la facilitación de talleres.

Anexo 2. Composición Grupo de Pilotaje

Eva Caballero Segarra: pertenece al grupo de trabajo de EpD de la Coordinadora Valenciana de ONGD. Coordinadora Fundación Jóvenes y Desarrollo- Región Este.

Daniel Civera: Servei d'Innovació i Qualitat. Direcció General de Política Educativa. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport. Generalitat Valenciana.

Pere Climent Bolinches: Programa de Cooperació. Regidoria de Cooperació al Desenvolupament i Migració. Ajuntament de València.

Neus Fábregas: Asesora en la Concejalía de Cooperación y Migración. Ajuntament de València.

Manuel García Valls: Direcció General de Cooperació i Solidaritat. Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació. Generalitat Valenciana.

María Jesús González Fontana: Concejalía Educación. Ayuntamiento Quart de Poblet (Valencia).

Carles Xavier López Benedí: SeDI Servei Informació i Dinamització de la Universitat de València y miembro de la Junta Directiva de la CVONGD. Actúa como experto en Educación para el Desarrollo.

María Jesús Martínez Usarralde: Profesora Titular de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València y Directora del Centre de Formació i Qualitat "Manuel Sanchis Guarner". Actúa como experta en Educación para el Desarrollo.

Roger Navarro Domenichelli: Direcció General de Cooperació i Solidaritat. Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació. Generalitat Valenciana.

Esteve Ordiñana Bataller: Coordinador Fons Valencià per la Solidaritat.

Joan Teruel Ferragud: Servei de Formació del Professorat. Direcció General d'Innovació, Ordenació i Política Lingüística. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport. Generalitat Valenciana.

Cecilia Villarroel: pertenece al grupo de trabajo de EpD de la Coordinadora Valenciana de ONGD. Coordinación Comunidad Valenciana Fundación Entreculturas-Fe y Alegría.

Con la participación en la última sesión del Grupo de Pilotaje del 26 de septiembre de 2016 de:

Anna Pons Frígols: Cap de la Secció d'Activitats- Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana. Direcció General de Prevenció d'Incendis Forestals Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Generalitat Valenciana.

Tomás Queralt Llopis: Servei de Formació del Professorat. Secretaria Autonòmica d'Educació i Investigació. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Deport. Generalitat Valenciana.

Anexo 3. Listado de documentos consultados

Arias, B; Perea, C y Boni, A (2016) Informe de evaluación (de la Educación para el Desarrollo) en el ámbito formal. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Gobierno Vasco.

Boni, A y León, R (2013) Educación para una ciudadanía global: una estrategia imprescindible para la justicia social. En: Intermon Oxfam, ed. 2013. La realidad de la ayuda 2012. Barcelona: Intermon Oxfam, pp. 214-239.

Cano, A (2014) Exploración de las prácticas docentes con enfoque de Educación para el Desarrollo para la Ciudadanía Global 2014. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Las Palmas.

Celorio, G y Lopez de Munain, A (2012) La Educación en la Universidad. Reflexiones en torno a una práctica transformadora. Hegoa: Bilbao

Celorio, G y López de Munain, A (2011) Educación para la ciudadanía global. Estrategias de acción educativa. Hegoa: Bilbao

Celorio, G y López de Muniain, A (2007) Diccionario de Educación para el Desarrollo Accesible en: http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/172/Diccionario_de_Educacion_para_el_Desarrollo.pdf?1309420572

Círculo Solidario de Euskadi (2010) La Educación para el Desarrollo en la Universidad. El pensamiento transformador. Un enfoque alternativo de construcción del conocimiento. Hegoa: Bilbao.

CONCORD/DEEP (2011) Development needs citizens. The place of Development Education and Awareness Raising. The development discourse. CONCORD/DEEP: Bruselas.

CONGDE (2014) Posicionamiento sobre la importancia de la Educación para el Desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la Ciudadanía Global. Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo. Accesible en: http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/taller_2_epd_ciudadania_global_2014.pdf

CONGDE (2013a) Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en las ONGD de la Coordinadora de ONGD-España.

CONGDE (2013b) Educación para el Desarrollo una estrategia de cooperación imprescindible.

CONGDE (2012) Estrategia de Educación para el Desarrollo de la coordinadora de ONGD 2012-2014. Accesible en: http://coordinadoraongd.org/old/1068/original/Epd_Estrategia_imprescindible.pdf

CONGDE (2011) La Educación para el Desarrollo en las coordinadoras autonómicas de ONGD. Accesible en: http://coordinadoraongd.org/publicaciones/la-educacion-para-el-desarrollo-en-las-coordinadoras-autonomicas-de-ongd/

CONGDE (2008) Educación para el Desarrollo, estrategia imprescindible para las ONGD. Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo. Accesible en: http://guiarecursos-epd.coordinadoraongd.org/uploads/documentos/que_es_la_educacion_para_el_desarrollo.pdf

Consejo de la Unión Europea (2007) Consenso europeo sobre el desarrollo: La contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo 2007. Accesible en: https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/publication-development-education-for-the-european-consensus-200806_es.pdf

Conselleria de Bienestar Social (2014) III Plan Director de la Cooperación Valenciana (2014-2017). Diario Oficial de la Comunitat Valenciana. Accesible en: http://www.docv.gva.es/datos/2014/04/01/pdf/2014_2741.pdf

Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació (2016). Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Cooperación y Desarrollo Sostenible.

CVONGD (2011) Grupo Educación para el Desarrollo II Jornada de Sistematización.

CVONGD (2010) Proyecto de diagnosis, sistematización y líneas de acción prioritarias de Educación para el desarrollo 2010.

CVONGD y Pobresa Zero (2011) Pacto valenciano contra la pobreza 2009-2011. Accesible en: http://www.cvongd.org/ficheros/uploads/junio11/pacto-valenciano-contra-la-pobreza-cast.pdf

DEEEP (2013) A Journey to Quality Development Education: starting points that help you to be clear about what you do and why you do it. DEEP/CONCORD: Bruselas.

DECRETO 42/2008, de 4 de abril, del Consell, por el que se regula el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo. Conselleria de Inmigración y Ciudadanía. Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana. *Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.* Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana. *Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.* Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se modifican el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana, y el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria

Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana. *Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.* Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 59/2016, *de 13 de mayo*, del Consell, por el que se fija el número máximo de alumnado y la jornada lectiva del personal docente. *Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.* Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.

De Paz, D (2007) Escuelas y educación para una ciudadanía global. Una mirada transformadora. Barcelona: Intermon-Oxfam.

Entreculturas (2012) Educación y participación. Un sueño posible. Estudios e informes, 6. Accesible en: https://www.entreculturas.org/sites/default/files/educacionyparticipacion_unsueno posible.pdf

Escudero, J y Mesa, M (2011) Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España. Centro de educación e investigación para la paz. Accesible en: file:///C:/Users/Fam%C3%ADlia/Downloads/INFORME_diagnosticoEduDesarrollo.pdf

Esplugues, M (2015) El curriculum de la educación para el desarrollo en los materiales didácticos editados por las ONGD. Tesis doctoral. Universidad de Valencia: Valencia

Fons Valencià per la Solidaritat (2014) Estratègia d'Educació per al Desenvolupament 2014-2017.

Fricke, H y Gathercole, C (2015) Monitoring Education for Global Citizenship: A Contribution to Debate 2015. Accesible en: http://deeep.org/wp-content/uploads/2015/01/DEEEP4_QualityImpact_Report_2014_web2.pdf

GENE (2008) Quality in Global Education An Overview of Evaluation Policy and Practice. Netherlands. Accesible en: http://gene.eu/wp-content/uploads/Gene_EvaluationResults-QualityInGlobalEducation.pdf

Generalitat Valenciana (2011) Estrategia Valenciana de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Generalitat Valenciana (2016) III Plan Director de la Cooperación Valenciana (2014-2017). Evaluación Intermedia. Realizada por Evaluando. Accesible en: http://www.transparencia.gva.es/documents/162284683/163023181/Informe+de+Evaluaci%C3%B3n+Intermedia+del+III+PDCV+%28EvaluanDo%29.pdf/897992d4-c73c-46ee-8f7f-5b74c7b1e669

Generalitat Valenciana (2016) Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

HEGOA (2014) Cambiar la educación para cambiar el mundo. Actas del IV Congreso de Educación para el Desarrollo. Accesible en: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/330

Iborra, JJ (2016) 24 € bajo cero. La cooperación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana 2011-2014. Cuadernos 2015ymás: Valencia.

Iborra, JJ (2015) Orientaciones para la rendición de cuentas en materia de cooperación internacional para el desarrollo para entidades locales de la Comunitat Valenciana. Plataforma 2015ymás: Valencia.

INCYDE (2016) Diagnóstico para la Estrategia de Educación para la Transformación Social. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Bilbao.

INCYDE (2012) Las dimensiones de análisis en Educación para el Desarrollo - Educación para la Ciudadanía Global. 2012 Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. Bilbao

Jóvenes y Desarrollo (2012) Creando ciudadanía. I Encuentro de Buenas Prácticas de Educación para el Desarrollo. Comunitat Valenciana.

LEY 6/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de la Cooperación al Desarrollo dela Comunitat Valenciana. Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. BOE.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). BOE.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). BOE

MUSOL (2015) Diagnóstico sobre los retos de la ED en la cooperación descentralizada. Accesible en: http://musol.org/images/stories/archivos/2015/Informe_Ed.pdf

MUSOL (2014) Plan estratégico sectorial MUSOL EDUCA Estrategia de sensibilización y educación para la ciudadanía global2015-2018. Accesible en: http://www.musol.org/images/stories/archivos/2014/PE__Educa_15_18.pdf

Naciones Unidad (2015) Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Accesible en: http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/agenda_2030_desarrollo_sostenible_cooperacion_espanola_12_ago_2015_es.pdf

Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid (2012) Educación para el desarrollo en Castilla y León: cómo vemos el mundo. Accesible en: https://www.eii.uva.es/webcooperacion/doc/observatorio/ED.pdf

Orden 19/2012, 21 de mayo, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en los centros docentes no universitarios públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana. Diario Oficial de la Comunitat Valenciana. Accesible en: http://www.docv.gva.es/datos/2012/05/22/pdf/2012_4912.pdf

Ortega, M.L. (2007). Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Ortega Carpio, M L; Cordón-Pedregosa, R y Sianes, A (2013) Educar para la Ciudadanía Global en el espacio universitario. Buenas prácticas de colaboración entre ONGD y universidad. Fundación ETEA para el desarrollo y cooperación. Accesible en: http://www.fundacionetea.org/media/File/Libro%20BBPP%20ONGD-UNIV_2013.pdf

Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. BOE.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. BOE.

Rodríguez, E; Boni, A; Arias, B; Ballesteros, JC y Megías, I (2014) AECID Evaluación ex ante en Educación para el Desarrollo. Una propuesta de indicadores en el ámbito formal. AECID.

Anexo 4. Documento de diagnóstico

Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 – 2021

DIAGNÓSTICO

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA, RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ

Elaborado por Ingenio CSIV – UPV, Instituto de gestión de la innovación y del conocimientos

Alejandra Boni (coordinadora)

Beboña Arias

Aurora López - Fogués

Carola Calabuig

Sergio Belda

Carmen Monje

Dirección General de Cooperación y Solidaridad

Índice

A. Presentación ... 1

B. Metodología del diagnóstico ... 3

1. Plan de Comunicación para la participación en el diagnóstico ... 4

2. Recogida de información ... 5

2.1 Fuentes primarias ... 5

2.2 Fuentes secundarias ... 7

3. Análisis de la información ... 7

3.1 Dimensiones de análisis ... 8

3.2 Categorías de análisis ... 9

4. Resultados del diagnóstico ... 9

5. Elaboración del informe diagnóstico ... 9

6. Contraste del diagnóstico ... 9

7. Difusión del diagnóstico ... 9

C. DIAGNÓSTICO ... 10

1. Contexto y su influencia ... 11

2. Estructura ... 12

2.1 El concepto de la Educación para el Desarrollo ... 12

2.2 Normativa ... 14

2.3 Rol e implicación de los actores ... 17

2.4 Recursos ... 23

3. Procesos ... 23

3.1 La coordinación ... 23

3.2 Metodologías ... 25

3.3 Materiales didácticos ... 27

3.4 Temáticas de EpD ... 27

3.5 Estrategias para impulsar la EpD ... 27

3.6 Evaluación del impacto de las acciones de EpD ... 30

4. Resultados (aprendizajes y desarrollo de habilidades y valores) ... 31

4.1 Aprendizajes y conocimientos ... 31

4.2 Desarrollo de habilidades ... 32

4.3 Valores y actitudes ... 32

D. ROL DE CADA ACTOR EN LA ESTRATEGIA DE EPD ... 33

1. Centros educativos/profesorado ... 33

2. ONGD ... 33

3. Administración 34
E. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO 34
1. La coordinación 35
2. Formación 36
3. Cambios en la normativa y en los procedimientos 36
4. La cultura organizacional 36
ANEXOS 38
Anexo 1. Currículum Equipo Técnico 38
Anexo 2. Listado de documentos consultados 39

Índice de tablas

Tabla1. Fases y técnicas empleadas en la metodología

Tabla2. Categorías de análisis

Índice de imágenes

Imagen 1. Página web de la Estrategia

Imagen 2. Representación gráfica de las dimensiones de análisis

Imagen 3. Representación gráfica de las dimensiones y elementos de análisis

A. Presentación

La Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana comparte una visión de que La Educación para el Desarrollo (en adelante, EpD) se ha convertido en un componente imprescindible de las políticas y las estrategias de los diversos agentes y actores que integran el sistema internacional de cooperación al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales, al quedar de manifiesto en estos años de experiencia que la EpD debe responder a la fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica y solidaria mediante la promoción de una conciencia de ciudadanía global comprometida con el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En este sentido, la EpD constituye uno de los temas prioritarios de la cooperación valenciana y cuenta con la voluntad política de la Generalitat de impulsar acciones de EpD, tal y como se recoge en el documento de Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunitat en coordinación con actores sociales y administraciones públicas, de tal manera que ha encargado a un equipo de trabajo del Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento - INGENIO (CSIC-UPV) la elaboración de la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito Formal de la Comunitat Valenciana (en adelante, la Estrategia).

La Estrategia pretende contribuir a la realización de una política pública en materia de EpD en el ámbito educativo formal que impulse prácticas inclusivas y transformadoras, conecte la EpD con otras prioridades de la cooperación valenciana y analice las prácticas actuales de EpD con el fin de generar conocimientos y aprendizaje relevantes.

El grupo de trabajo para la elaboración de la Estrategia está conformado por personal investigador de Ingenio (CSIC-UPV) y docente de la Universitat Politècnica de València y del Máster en Cooperación al Desarrollo de esta universidad y personas especializadas en evaluación de temáticas de EpD y en gestión social (Ver *Anexo 1. Currículum Equipo Técnico*).

Dentro de este grupo, el **Equipo Planificador** es el responsable de la elaboración del diseño metodológico, facilitación de talleres y entrevistas, revisión de documentación secundaria, redacción de los documentos finales y presentaciones e interlocución ante la DGCGV. El resto del equipo técnico apoya al equipo planificador en estas funciones.

Asimismo y como apoyo en todo el proceso de elaboración de las diversas acciones a desarrollar para la Estrategia y dando realimentación a la misma está el **Grupo de Pilotaje**, compuesto por diversos agentes de la EpD formal: miembros de la coordinadora valenciana de ONGD, personal de diversas administraciones (locales, autonómica, de cooperación y de educación) y personas expertas en EpD con una larga trayectoria acreditada.

La elaboración de la Estrategia se desarrolla en tres etapas diferenciadas: una primera de realización del diagnóstico, la segunda de desarrollo de propuestas de acción y la tercera de redacción y difusión de la Estrategia. El cronograma de la Estrategia se puede ver a continuación:

Cronograma de la Estrategia de EpD:

ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE EPD	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Sept	Octubre
Etapa previa: Planificación y redacción de objetivos							
I DIAGNÓSTICO							
1 Recogida de información: fuentes secundarias							
2 Discusión metodología Grupo de Pilotaje							
3 Plan de Comunicación para la participación							
Diseño página web de la Estrategia							
Diseño, envío y distribución de trípticos							
Difusión desde Grupo de Pilotaje							
4 Recogida de información: fuentes primarias							
Documentos de reflexión							
Buzón web de participación							
Talleres de diagnóstico							
Entrevistas grupales							
5 Análisis de la información							
6 Elaboración informe diagnóstico							
7 Contraste del diagnóstico: Grupo de Pilotaje							
8 Difusión del diagnóstico							
II PROPUESTAS DE ACCIÓN							
1 Preparación talleres de propuestas y validación por Grupo de Pilotaje							
2 Recogida de información							
Documentos de reflexión							
Buzón web							
Talleres de propuestas de acción							
3 Análisis de resultados							
III REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA							
1 Elaboración borrador de la Estrategia							
2 Validación de la Estrategia: Grupo de Pilotaje							
3 Redacción definitiva de la Estrategia							
4 Entrega de la Estrategia							
5 Difusión de la Estrategia: espacio web							

Acciones llevadas a cabo

Pendiente de realizar

El presente documento describe la etapa de diagnóstico. Sin ánimo de obtener una generalización de resultados debido a la limitación temporal, esta etapa busca arrojar luz sobre las preguntas clave establecidas por el Equipo Planificador y consensuadas con el Grupo de Pilotaje (p. ej. relacionadas con la visión de la EpD, los agentes principales que la impulsan, oportunidades y obstáculos para trabajar la EpD en los centros educativos, retos, etc.).

El documento se estructura en los siguientes apartados:

1. Metodología empleada para la realización del diagnóstico, en la que se describen el Plan de Comunicación para la participación, las técnicas empleadas para la recogida de información, cómo se ha realizado el análisis de dicha información y su interpretación y la difusión del diagnóstico.
2. En la segunda parte del documento se desarrollan los hallazgos del diagnóstico.
3. El papel de cómo se ve cada actor en las actuaciones de la Estrategia.
4. Y, finalmente, el trazado de unas ideas fuerza derivadas de los hallazgos anteriores y que serían la base para plantear las líneas de actuación de la Estrategia de EpD.

B. Metodología del diagnóstico

Una seña de identidad en la elaboración de la Estrategia es lograr que sea un proceso inclusivo y participativo, en el que tengan cabida el mayor número de agentes sociales e institucionales.

Por ello, en esta etapa de diagnóstico se han creado diversos instrumentos para recoger las ideas y reflexiones del máximo de actores implicados en la EpD en el ámbito formal.

<table>
<tr><th>FASES</th><th colspan="2">TÉCNICAS</th><th></th></tr>
<tr><td rowspan="4">2.Recogida de información</td><td rowspan="3">Fuentes primarias</td><td>Documentos de reflexión y buzón</td><td rowspan="11">1.Plan de Comunicación para la participación</td></tr>
<tr><td>Talleres de diagnóstico</td></tr>
<tr><td>Entrevistas grupales</td></tr>
<tr><td>Fuentes secundarias</td><td>Revisión documental</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3.Análisis de la información</td><td rowspan="6"></td><td>Dimensiones del análisis</td></tr>
<tr><td>Categorías de análisis</td></tr>
<tr><td>4.Resultados del diagnóstico</td><td>Interpretación de la información</td></tr>
<tr><td>5.Informe diagnóstico</td><td>Redacción del diagnóstico</td></tr>
<tr><td>6.Contraste del diagnóstico</td><td>Grupo de Pilotaje</td></tr>
<tr><td>7.Difusión del diagnóstico</td><td>Espacio web</td></tr>
</table>

Tabla1. Fases y técnicas empleadas en la metodología

En la tabla 1 se representan esquemáticamente las fases y técnicas empleadas en la metodología que se desarrollarán posteriormente.

1. Plan de Comunicación para la participación en el diagnóstico

Un elemento fundamental en todo el proceso de diagnóstico como parte la metodología empleada ha sido el Plan de comunicación para promover la máxima participación de actores que llevan a cabo acciones en el ámbito de la EpD formal.

Esta comunicación se ha realizado a través de diversos canales:

- Un elemento esencial para la difusión y la recogida de información ha sido la creación de la página web para la Estrategia, en castellano y valenciano: (http://www.ingenio.upv.es/es/Estrategia_EpD), en la que se puede encontrar información general de la misma, formularios para la reflexión (Buzón) y para la inscripción a los talleres presenciales, los documentos que se generen a lo largo del proceso (informe de los talleres, diagnóstico, el documento final de la Estrategia, etc.).



Imagen 1. Página web de la Estrategia

- Redes sociales como Twitter: #estrategiaepdcv

  A través de este medio se ha difundido principalmente la participación y la realización de los talleres.

- Contactos propios del equipo planificador e invitación a federaciones, asociaciones y otros actores considerados clave vía correo electrónico y teléfono.

- Diseño y envío de trípticos informativos y distribución en eventos educativos, como la Primavera Educativa (12-15 mayo de 2016) y a través del Grupo de Pilotaje.

- Difusión desde el Grupo de Pilotaje: a través de la coordinadora de ONGD, invitación y difusión desde los Centros de Formación del Profesorado, difusión entre Administraciones, Universidad, Ayuntamientos, asociaciones relacionadas con la Administración.

2. Recogida de información

Para la elaboración del diagnóstico se ha obtenido información de fuentes primarias y fuentes secundarias.

2.1 Fuentes primarias

a. Recogida de ideas y reflexiones

Recopilación de aprendizajes y experiencias de EpD en el ámbito formal que puedan contribuir a la Estrategia mediante los siguientes instrumentos:

- Documento reflexión ONGD

- Documento reflexión centros educativos

- Documento reflexión administraciones

Los documentos de reflexión fueron enviados a principios de mayo directamente por la Dirección General de Cooperación y Solidaridad a las ONGD pertenecientes a la coordinadora valenciana y por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte a los centros educativos de la Comunitat Valenciana; asimismo el Grupo de Pilotaje ha enviado a diversas administraciones y centros los documentos de reflexión correspondientes. El plazo para devolver los documentos de reflexión fue de un mes desde su envío.

- Buzón de la Estrategia en página web

El Buzón de la Estrategia está dirigido a todas aquellas personas o instituciones de la Comunitat Valenciana relacionadas o interesadas con el trabajo en la EpD formal y que no pueden participar por los otros canales abiertos o que desean ampliar aportaciones hechas por otros medios. Este buzón está alojado en la página web de la Estrategia y está abierto desde el 1 de mayo al 30 de julio de 2016.

Estos cuatro documentos, en versión castellano y valenciano, recogen cuestiones comunes relativas a:

1. Aprendizajes relevantes en relación con la EpD en el ámbito formal
2. Obstáculos y dificultades para trabajar la EpD en el ámbito formal
3. Oportunidades para trabajar la EpD en el ámbito formal
4. Cuestiones clave que debería recoger la Estrategia de EpD en el ámbito formal (relativas a metodologías, herramientas y recursos, temáticas prioritarias, dimensiones de la EpD y enfoques, acciones, estrategias a utilizar, etc.).
5. Contribuciones, según actor, a la Estrategia de EpD en el ámbito formal
6. Evaluación y medición del impacto del trabajo realizado en el campo de la EpD (indicadores de cambio).

Los tres primeros apartados están dirigidos a recoger elementos para el diagnóstico de la EpD formal en la Comunitat Valenciana. Los tres últimos están orientados a alimentar la segunda etapa de propuestas.

Para la elaboración del diagnóstico se han recibido un total de:

- 22 documentos de centros educativos y/o docentes de toda la Comunitat Valenciana, abarcando todos los niveles educativos: Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional, así como de una Escuela Oficial de Idiomas.
- 7 documentos de ONGD y 9 de organizaciones y colectivos sociales, todas ellas, a excepción de un colectivo social, cuentan con un grupo de trabajo específico en EpD. Para la agilidad del texto denominaremos genéricamente a este grupo "ONGD".
- 5 documentos de administraciones (3 administraciones locales, un organismo autonómico y 1 universidad pública).

b. Talleres de diagnóstico

Se han llevado a cabo tres talleres presenciales en tres puntos de la Comunitat Valenciana (Valencia, Alicante y Castellón).

Los talleres de diagnóstico, aparte de la presentación por parte del Equipo Técnico de la Estrategia y de sus objetivos, se han estructurado en dos momentos:

- Un primero de trabajo en pequeños grupos sobre los **Retos y Aprendizajes** en materia de EpD de cada una de las personas intervinientes.

  Posteriormente, puesta en común de cada grupo en plenario con todos los asistentes. La información de esta presentación se recogió mediante grabación de audio y relatoría (transcripción) para examinarla en una fase posterior de análisis.

- Elaboración por grupos (docentes, administración u ONGD) de **Preguntas y Propuestas** a otros actores.

  Presentación en plenario y ronda de realismo (qué puede asumir cada grupo de lo que les han planteado los otros). La información de esta exposición se recogió mediante grabación de audio y relatoría (transcripción) para examinarla en una fase posterior de análisis.

La duración de cada taller fue de 4 horas.

Al finalizar cada taller cada asistente hizo pequeña evaluación sobre la organización/facilitación, metodología y contenidos abordados en los talleres.

Estos talleres contaron con una asistencia total de 70 personas, distribuidas de la siguiente manera: Valencia (37), Alicante (16) y Castellón (11), si bien, hay que tener en cuenta que la población de las dos últimas es más reducida/dispersa.

En cuanto a los actores que asistieron se repartieron de la siguiente forma: 19 personas de la Administración (local, autonómica y universidad), 24 docentes de todos los niveles educativos de Primaria, Secundaria, FP, universidad y formación de adultos y 27 personas de ONGD y organizaciones sociales.

c. Entrevistas grupales

A petición de personas interesadas en tomar parte en la elaboración de la Estrategia y que no pudieron asistir a los talleres de diagnóstico se llevaron a cabo dos entrevistas grupales en Alcoi (representante de la Administración local y director de un centro educativo público) y Xàtiva (3 docentes y 2 personas vinculadas a ONGD/colectivos sociales).

A nivel general, las cuestiones planteadas en estas entrevistas fueron similares a las de los talleres de diagnóstico.

2.2 Fuentes secundarias

Se han realizado una revisión bibliográfica extensa de documentos o información relevante para la elaboración de la Estrategia. En total 50 documentos nacionales, europeos, autonómicos y de ONGD, relativos a normativa educativa y de cooperación, documentos de diagnóstico y documentos estratégicos de EpD, así como bibliografía general sobre EpD (Ver *Anexo 2. Listado de documentos consultados)*.

La revisión de cada uno de los documentos se ha volcado una ficha resumen que recoge las siguientes cuestiones:

1. Situación de la EpD
2. Qué se entiende por EpD
3. Objetivos de la EpD
4. Obstáculos y dificultades para trabajar la EpD
5. Oportunidades para trabajar la EpD
6. Desafíos y retos para trabajar la EpD
7. Aprendizajes relevantes en la práctica de la EpD en educación formal
8. Agentes de la EpD y contribuciones (papel, rol)
9. Sujetos prioritarios con quiénes hacer EpD
10. Estructuras organizacionales con las que se cuenta para trabajar la EpD (en ONGD, administraciones, ámbito educativo, etc.)
11. Metodologías y herramientas que se utilizan en la EpD Formal
12. Evaluación y medición del impacto de las acciones de EpD (indicadores de cambio)
13. Cuestiones clave que debería recoger la estrategia de EpD en el ámbito formal (metodologías, herramientas y recursos, contenidos a trabajar, acciones, convocatorias, etc.).

Para la elaboración del diagnóstico se ha incluido la información documental recogida que refuerza, matiza o propone a las ideas reflejadas en la información de las fuentes primarias (documentos de reflexión, buzón, talleres de diagnóstico y entrevistas grupales)

3. Análisis de la información

Una vez recogida toda información anterior se ha procedido a su análisis e interpretación para la elaboración del diagnóstico.

3.1 Dimensiones de análisis

Para ello, se ha organizado toda la información recogida en lo que se denominan dimensiones de una intervención o programa, con la finalidad de, posteriormente, establecer las posibles relaciones y las interacciones entre cada uno de los elementos detectados y ver cómo influyen unos en otros. Estas dimensiones (ver Imagen 1) son: la estructura, los procesos, los resultados y el contexto.

- Brevemente, por **estructura** se entiende como todos aquellos recursos que son necesarios para que una intervención pueda tener lugar. Ejemplos de los elementos estructurales más relevantes en este caso serían las leyes educativas y la normativa de cooperación que nos ofrecen el marco para trabajar EpD en el ámbito formal, el proyecto educativo de centro, los actores implicados en llevar a cabo o recibir las acciones de EpD, el concepto de EpD, los propios recursos económicos y humanos, etc.
- Otra dimensión sería los **procesos**, que equivalen a las prácticas o acciones que se llevan a cabo para conseguir un resultado. En este caso sería lo que se está haciendo para impulsar o promover o trabajar la EpD en los centros educativos, como labores de coordinación, metodologías empleadas en el aula, materiales didácticos, contenidos o temáticas de EpD trabajadas, estrategias para integrar la EpD en el currículo, evaluación de los efectos de las acciones de EpD, etc.
- Una tercera dimensión sería los **resultados**, en el sentido de qué cambios se han producido en alumnado, profesorado, centros educativos, administraciones, etc. como resultado del trabajo en EpD.
- Finalmente, también se tienen en cuenta los elementos del **contexto**, que si bien están más allá del control de los agentes que intervienen, pueden tener un impacto significativo en cada una de las dimensiones anteriores. Como por ejemplo, los efectos de la crisis socio-económica en la reducción presupuestaria.

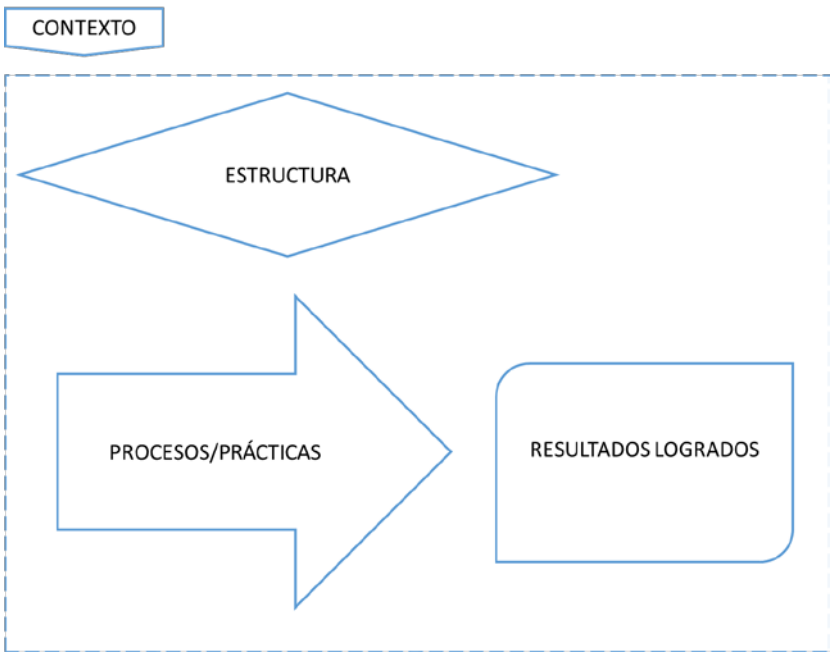


Imagen 2. Representación gráfica de las dimensiones de análisis

3.2 Categorías de análisis

Las categorías son constructos que nos permiten clasificar y aglutinar la información relevante de características comunes. Las categorías, en este caso, serían los elementos que conforman cada una de las dimensiones (Contexto, Estructura, Procesos y Resultados) del anterior esquema. En la tabla 2 se muestran las categorías identificadas:

Contexto	***Estructura***	***Procesos***	***Resultados***
Reducciones presupuestarias derivadas de la crisis económica Diversidad de alumnado Irrupción de las TIC	Normativa educativa Normativa en cooperación Rol de los diferentes actores: - Centros educativos - Profesorado/equipo directivo - Alumnado - Familias - ONGD - Administraciones - Otros actores Concepto de la EpD Recursos: - Económicos - Humanos	Coordinación Metodologías Materiales y herramientas pedagógicas Temáticas y contenidos de EpD Estrategias para impulsar la EpD en el ámbito formal Evaluación del impacto de las acciones de EpD	Aprendizajes y conocimientos Desarrollo de habilidades relacionales Desarrollo de actitudes y valores

Tabla 2. Categorías de análisis

Se ha extraído, para cada una de las categorías, la informante relevante para proceder a su análisis, es decir aquella que se repite en varios informantes o que se considera de especial interés.

4. Resultados del diagnóstico

A partir de los hallazgos del análisis se determinan los elementos clave del diagnóstico y las "ideas fuerza" que resultan de las interacciones entre dichos elementos. Estas ideas fuerza serán el punto de partida para establecer las líneas de actuación en la etapa posterior de propuestas, que habrían de conducir al impulso de la EpD en el ámbito formal.

5. Elaboración del informe diagnóstico

A partir del análisis de toda la información recogida se ha redactado el diagnóstico que se presenta en este documento.

6. Contraste del diagnóstico

Una vez redactado, se presentará el informe diagnóstico al Grupo de Pilotaje para su contraste y validación.

7. Difusión del diagnóstico

Una vez validado el diagnóstico de la Estrategia de EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana, se entregará a la Dirección General de Cooperación y Solidaridad para su difusión.

Asimismo, el presente documento de diagnóstico estará disponible en la página web de la Estrategia: http://www.ingenio.upv.es/es/Estrategia_EpD

C. DIAGNÓSTICO

A continuación, desarrollamos el análisis de la información obtenida de las fuentes primarias siguiendo las dimensiones y elementos representados en la imagen 2:

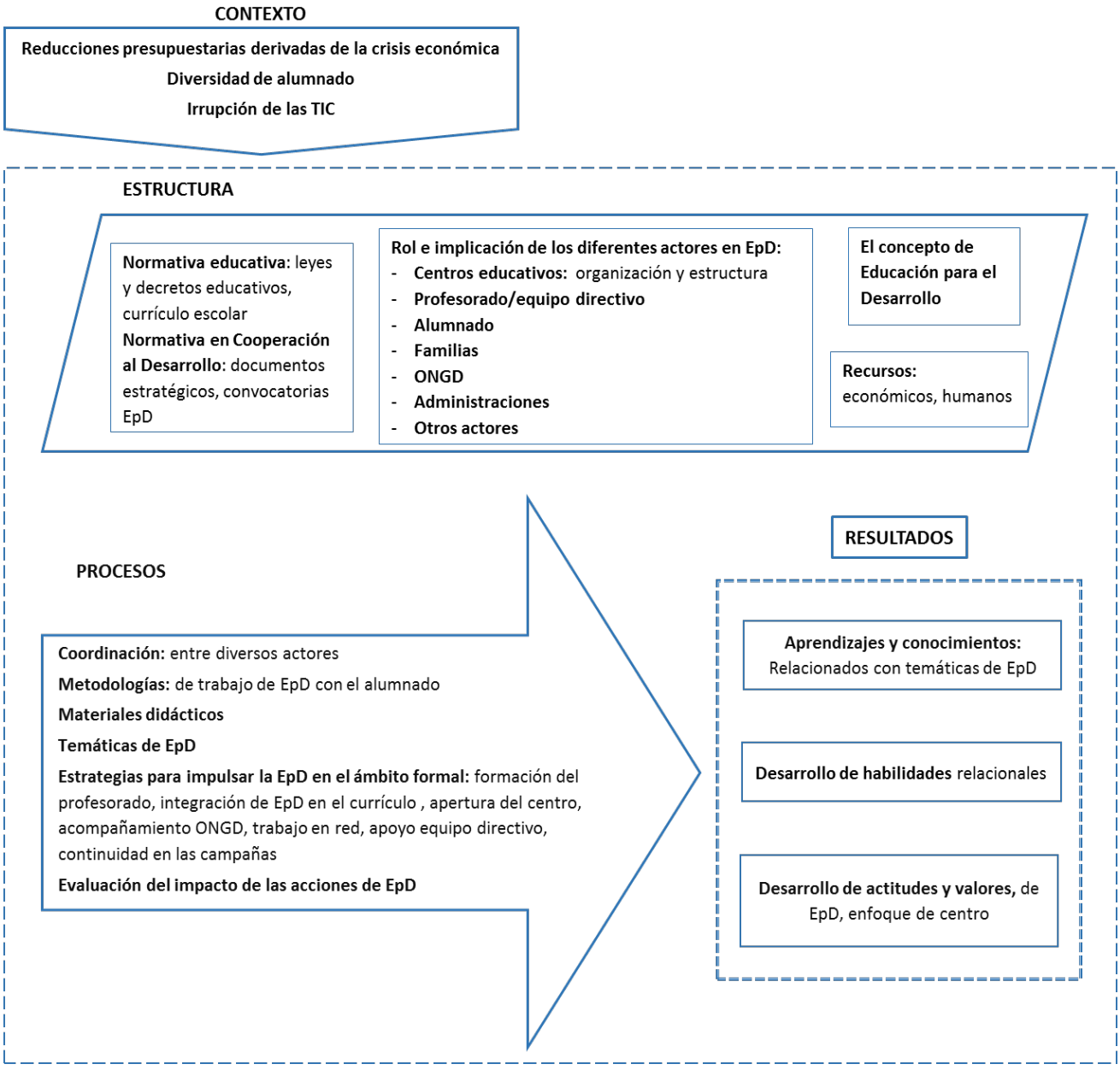


Imagen 3. Representación gráfica de las dimensiones y los elementos de análisis

Esta información se completa con las aportaciones de la literatura consultada.

1. Contexto y su influencia

Con relación al contexto solamente hay menciones puntuales a la **diversidad cultural** y social como una oportunidad para trabajar la EpD dando a conocer otras realidades y otras culturas y fomentar el intercambio cultural.

Por otra parte, se señala con frecuencia la importancia e influencia de la irrupción de las nuevas tecnologías (**TIC**) en el aula; las redes sociales y la posibilidad de acceso a todo tipo de información a través de Internet se ven como una herramienta de trabajo para profesorado y alumnado.



El intercambio cultural propio de la diversidad en las aulas y el acceso a todo tipo de información a través de las TIC son oportunidades para trabajar la EpD en el aula.

Por otra parte, varios actores señalan las consecuencias negativas de los **recortes presupuestarios** para trabajar la EpD y de un aumento de horas lectivas y de alumnado en las aulas que se han sucedido en los últimos años; aunque no se alude directamente, en buena parte, son consecuencia de las medidas de reducción de gasto derivadas de la crisis económica.

A este respecto, la Dirección General de Cooperación y Solidaridad señala un cambio de tendencia, con un incremento del presupuesto en EpD en el ejercicio 2016. Por otra parte, como se menciona más adelante en el apartado de normativa educativa, recientemente la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte ha aprobado el Decreto 59/2016 para una reducción progresiva de ratios en enseñanzas no universitarias.

El tema de los recortes en el ámbito valenciano lo mencionan también Iborra (2016) e Incyde (2016) para el caso vasco. Los recortes pueden verse también como una oportunidad para una acción innovadora (Arias et al., 2016).

Otros aspectos de contexto relevantes que emergen en varias ocasiones en la literatura:

- La inmigración es a la vez una oportunidad y un reto importante (Arias et al., 2016).
- A un nivel muy macro, nos movemos en el contexto de la globalización y sus impactos económicos, sociales, culturales y políticos, a los que se ha de responder construyendo ciudadanía consciente y activa (por ejemplo, CONGDE 2008, 2012).
- Existe una fuerte cultura del consumo (Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012) y poca cultura de la participación (Entreculturas, 2012). Sin embargo, se ha pasado de un momento de desmovilización (CVONGD, 2010) a uno de activación ciudadana que puede ser aprovechado por las estrategias de EpD (Incyde, 2016; Cano, 2014)
- Existe consenso social sobre la importancia de la EpD (Pacto valenciano contra la pobreza, 2011).

- Nueva importancia global de los ODS, que deben ser parte de la política pública, lo cual abre oportunidades (DEEEP, 2014)
- La crisis puede ser una ocasión para trabajar problemas antes vistos como lejanos (como la pobreza y desigualdad generalizadas), que ahora son próximos. Se ve además que la dicotomía Norte-Sur es falsa (Escudero y Mesa, 2011; Incyde, 2016).
- Compromiso firme para situar a la Comunitat Valenciana en una senda acorde con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plasmado en la estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana (Generalitat Valenciana, 2016).

2. Estructura

A nivel estructural se han hallado varios elementos relevantes para el diagnóstico de la situación de la EpD Formal en la Comunitat Valenciana:

2.1 El concepto de la Educación para el Desarrollo

El concepto y significado de la EpD se ha analizado fundamentalmente en los talleres de diagnóstico, aunque si bien no es una cuestión directamente planteada en los documentos de reflexión, algunos actores ofrecen también su visión.

Existe un consenso generalizado en el valor indiscutible de los principios y valores de la EpD y corresponde al principio básico de la educación, recogido en todas las leyes educativas (al menos en el preámbulo), en las correspondientes a la Administración en general y en los códigos e intencionalidad de las ONGD, si bien en los talleres se detectaron dos discursos diferenciados:

- Por un lado, uno más mayoritario donde se pone en evidencia que la EpD es una desconocida en muchos contextos y en los que cada actor debe recurrir a sinónimos para conectar con el público. Sin embargo, hay coincidencia en que en la educación formal, y por parte de la Administración, ONGD y docentes, se están realizando muchas actividades que, aun no llamándose EpD, tienen grandes similitudes con ella. Por ejemplo, diversidad cultural, inclusión de minorías, consumo ecológico, educación ambiental, educación con enfoque de derechos, educación para la paz y la solidaridad, etc. Esto también se ha evidenciado en los documentos de reflexión.

- Por el otro, también se observa un discurso, mucho menos predominante, que alerta de que hay peligro de que el lenguaje de la EpD pueda acabar incluyendo tantas prácticas que no sean precisamente alternativas al modelo predominante basado en una globalización insolidaria. Se habla de neo-lengua o de que EpD debería ser sustituida por ciudadanía global o un concepto de desarrollo con mayor contenido político. En los talleres también se subraya que es importante que todas estas actividades puedan confluir en un paraguas que tenga en común la construcción de alternativas reales en base a valores diferentes a los más predominantes actualmente.



La EpD se desconoce en muchos contextos y el propio concepto no está claro, lo que puede dar lugar a confusión o a que se incluyan prácticas que no sean realmente de EpD o a que se estén realizando acciones relacionadas con EpD, pero no se identifican con ella.

Asimismo, tanto en los talleres como en los documentos de reflexión de varios actores se destaca la importancia de crear una ciudadanía crítica, activa, responsable y solidaria frente a la tendencia individualista.

La literatura completa lo anterior, y demuestra que la EpD **incorpora en sus elementos y dimensiones clave muchas cuestiones presentes en otras corrientes educativas críticas o en prácticas concretas** que se están dando en la escuela sin ese nombre. Por ejemplo: Ideas sobre profundización de la democracia, equidad de género; la cuestión intercultural; la sostenibilidad e interdependencia; la visión del proceso educativo como toma de conciencia; la importancia de la solidaridad; la importancia de conocer las fuerzas globales y sus impactos locales en términos de producción de pobreza y desigualdad; la importancia se asumir en enfoque basado en derechos, etc. (por ejemplo, Rodríguez et al., 2014; CONGDE, 2008, 2013a y 2013b, 2014, Consenso Europeo sobre el Desarrollo, 2007; jóvenes y desarrollo, 2012, CVONGD, 2010; Entreculturas, 2012; FVS, 2014; Incyde, 2016; Cano, 2014). En general, la literatura apunta a que la EpD es un concepto integral (CONGDE, 2014; Entreculturas, 2012), por lo que puede servir de cobertura a otros muchos conceptos, tradiciones, corrientes y prácticas.

Algunas otras ideas clave de la literatura sobre la EpD que pueden completar la información primaria son:

- La EpD está conectada con la **transformación** (Círculo Solidario de Euskadi, 2010; CONGDE, 2008, 2013a y 2013b, CVONGD, 2010). Se educa para transformar y a través de prácticas transformadoras, para generar conciencia crítica, promover cambios (CONGDE, 2008, 2013a y 2013b, 2014; Celorio y López de Munain, 2011) y para construir sujetos políticos transformadores (HEGOA, 2014)
- La EpD es un **proyecto intelectual, ético y político** (CONGDE, 2013b; Jóvenes y Desarrollo, 2012; FVS, 2014), así como **intercultural (**CONGDE, 2011). Es por ello una apuesta **comprometida** y no neutral (CONGDE, 2014; Celorio y López de Munain, 2011).
- La EpD puede servir como puente entre acciones de cooperación y de educación (CVONGD 2010).
- La EpD puede conectar las prácticas educativas con otras prácticas transformadoras de nuestro entorno, tales como las de la economía social y solidaria (Pacto valenciano contra la pobreza, 2011).
- Algunas definiciones más posicionadas conectan la EpD con ideas más radicales como las del decrecimiento (Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012) o las de despatriarcalización y descolonización cultural (HEGOA, 2014).

Cabe decir que las ideas de la EpD que se reflejan en los documentos de políticas públicas o internos de ONGD y redes ONGD no son siempre tan transformadoras (CONGDE, 2011).

2.2 Normativa

2.2.1 Normativa educativa

Otro elemento estructural es la normativa educativa, en lo relativo al diseño y a la planificación curricular (ratios, horarios, contenidos, asignaturas, etc.).

Un aspecto frecuentemente señalado es el **currículo escolar**. La revisión de los documentos sobre leyes y normativas educativas muestra que el diseño del currículo básico viene determinado por la ley educativa de ámbito nacional LOMCE, que ha empezado aplicarse gradualmente y que en el curso 2016/2017 será la ley en vigor para todos los niveles educativos. Dicha ley explicita lo siguiente: "Corresponde al Gobierno (…) el diseño del currículo básico en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones" (LOMCE, 2013); mientras que corresponde a las Administraciones educativas complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales, establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia y fijar los horarios lectivos correspondientes a los contenidos de las asignaturas troncales y de las asignaturas específicas y de libre configuración autonómica. Asimismo, los centros educativos, dentro de los límites anteriores podrán complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa, diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios y determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

Posteriormente a la aprobación de la LOMCE, la Administración educativa valenciana elaboró sendos decretos (*Decreto 108/2014* y *Decreto 87/2015*) en los que se estableció el currículo y se desarrolló la ordenación general de Primaria, Secundaria y Bachillerato; estos decretos se modificados a posteriori por el *Decreto 136/2015*. En todos ellos se fija el horario lectivo semanal para el desarrollo del currículo y se especifican las horas por cada asignatura, dejando a los centros educativos de Primaria, en el apartado de libre configuración autonómica y en algunos cursos una hora semanal de libre disposición del centro en Primaria.

Con respecto al currículo, personal docente y ONGD mencionan de manera reiterada elementos que dificultan el trabajo en EpD, como el hecho de que el currículo sea cerrado y extenso, más enfocado a los contenidos que a las competencias; en el que el tiempo para trabajar con el alumnado es limitado e insuficiente para profundizar en temas como la EpD; en el que la planificación horaria impide el trabajo por proyectos, que requiere más tiempo y coordinación y, en el cual las asignaturas no se conectan con la realidad social. En ese sentido, algunos centros mencionan que los frecuentes cambios legislativos en el currículo y la rigidez legislativa dificultan el acceso a experiencias sociales conectadas con la realidad.

Se habla de la necesidad de simplificar asignaturas y de modificar el currículum, aunque también se señala que el temario viene marcado por los libros de texto (es decir, por las

editoriales), que difiere de las competencias y objetivos del currículo y que no va siempre en la línea de valores acorde a la EpD. El profesorado puede generar su propio temario siempre que cumpla con las competencias y objetivos marcados en la ley educativa y el decreto correspondiente. Se pone de manifiesto la disyuntiva entre trabajar el temario o trabajar valores.



Un currículo escolar extenso, más enfocado a contenidos que al desarrollo de competencias, una planificación horaria compartimentada, un temario poco acorde con los principios de la EpD y una falta de transversalidad curricular dificultan la incorporación de la EpD en los centros educativos.

También se resalta frecuentemente la falta de transversalidad curricular y algunos centros educativos y administraciones señalan la dificultad de incorporar e integrar la EpD en el currículo ordinario. En este sentido, varias ONGD y administraciones apuntan a la necesidad de integrar objetivos y contenidos de EpD en las programaciones curriculares. En la misma línea, alguna administración apunta a las competencias transversales como una oportunidad para trabajar la EpD en el ámbito universitario. También se alude a aprovechar iniciativas como el VII Programa Marco Europeo de fomento y apoyo a la I+D para incentivar a centros educativos que trabajan la EpD.

Como aspectos positivos u oportunidades para trabajar la EpD en los centros se apunta a asignaturas como valores cívicos o las horas de tutoría. Asimismo, se señala que las competencias curriculares dejan margen para trabajar la EpD.



La incorporación de objetivos y contenidos de la EpD en las programaciones curriculares, el trabajo por competencias o las tutorías y determinadas asignaturas se ven como oportunidades para trabajar la EpD en los centros educativos.

En cuanto a los **contenidos curriculares**, por un lado cierto profesorado y alguna ONGD consideran como aspecto positivo que desde cualquier área/asignatura todos los contenidos ofrecen oportunidades para trabajar la EpD; sin embargo, por otro lado, docentes de FP opinan que resulta difícil relacionar los contenidos de los módulos profesionales con la EpD.

Algunas ONGD indican como elementos desfavorables la reforma de la ley educativa, así como el fomento de la competitividad académica a través de la normativa, que no favorece procesos cooperativos, sino una concepción de la educación enfocada a la formación en contenidos y aprendizajes y no tanto en capacidades. En este sentido, se menciona de forma puntual que mecanismos evaluadores como PISA premian los conocimientos técnicos y debilitan la formación humanista.

De forma puntual se apunta a que hay colectivos o minorías que no están representados en los contenidos trabajados en el aula.

Otro aspecto derivado del entramado normativo que se señala como obstáculo para trabajar la EpD, tanto por varios centros educativos como por algunas ONGD es el elevado número de alumnado en las aulas, si bien algún centro menciona como algo positivo la reducción de este **ratio** aprobado recientemente en la Comunitat Valenciana (el Decreto 59/2016 de 13 de mayo prevé una reducción progresiva de los ratios en enseñanzas no universitarias hasta llegar a los niveles previos al Real Decreto Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo que posibilitó el aumento del ratio alumnado/profesorado hasta un máximo del 20%); también, aunque en menor medida, se menciona desde algún centro y ONGD la excesiva carga lectiva y burocrática del profesorado como un limitante del tiempo necesario para dedicar a trabajar estas temáticas y para implementar acciones de EpD.



El fomento de la competitividad académica, con pruebas más enfocadas a contenidos que a capacidades, el elevado número de alumnado por aula y la falta de tiempo por parte del profesorado dificultan la implementación de acciones de EpD.

La práctica totalidad de estas ideas aparecen en la documentación secundaria, referidas análisis que se han hecho en otros territorios como Euskadi (Arias et al., 2016) o Castilla y León (Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012).

2.2.2 Normativa en cooperación al desarrollo

Otro elemento a analizar es el de la normativa en cooperación al desarrollo, relativa a los documentos que rigen la cooperación y educación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana, las convocatorias de cofinanciación, etc.

Lo más señalado por los diferentes actores que han participado en este diagnóstico es el hecho de que las convocatorias de EpD sean a corto plazo frustra obtener resultados de cambios en actitudes, comportamientos y aprendizajes en la línea de EpD que requieren más tiempo y mayor continuidad de las acciones. Algunas ONGD señalan, además, que las convocatorias anuales no se ajustan al año escolar, lo que es un obstáculo para trabajar con los centros. También se menciona, en algún caso, como una limitación la separación entre los ámbitos formales y no formales. En la revisión documental, las ONGD insisten mucho en estas ideas (por ejemplo, CONGDE (2013b), reflejándose también en el borrador de la Evaluación intermedia del III Plan Director de la Cooperación Valenciana (2014-2017) (Evaluando, 2016). Además, los instrumentos de formulación, gestión y rendición de cuentas, generalmente son rígidos y encorsetados, y por ello poco útiles para proyectos de EpD (Ortega et al., 2013).

Se señala como oportunidad para trabajar la EpD la creación de nuevos instrumentos más integradores desde las políticas de cooperación.

Por otra parte, una administración local señala la necesidad de un cambio de modelo en la gestión de la EpD a nivel local, en el que se definan con claridad las líneas de actuación en materia de EpD.



Se plantea como una dificultad las convocatorias anuales de EpD que impiden desarrollar proyectos a medio-largo plazo más propios de aquélla y se demanda una definición clara de las líneas de actuación en EpD de cada uno de los actores intervinientes.

También desde la Administración se considera un obstáculo para avanzar en el trabajo de EpD en el ámbito formal la separación a nivel de políticas y estrategias (cooperación/educación) entre EpD y educación formal. En este sentido, la bibliografía consultada señala que, en general, la EpD tiene mucha menos importancia estratégica en las políticas, frente a cooperación (CONGDE, 2011). Tampoco se da alineación entre las políticas de cooperación/EpD con otras políticas, en ningún nivel (Ortega et al., 2013).

Asimismo, la Administración local subraya como una dificultad la falta de competencias de los municipios en materia educativa.

En la bibliografía analizada, se indica que las administraciones locales no suelen tener instrumentos ni capacidad en relación a la EpD (MUSOL, s.f.).

Otras ideas importantes de la literatura que pueden complementar lo anterior:

- El Consenso Europeo sobre el Desarrollo (2007) recoge muchas de las ideas sobre la EpD que se han enunciado, lo cual puede ser una oportunidad, al dar legitimidad a estos procesos (FVS, 2014). Insta a la actuación de administraciones y sociedad civil.
- Lo que ocurre es que se ha desarrollado mucha normativa siguiendo las indicaciones y tendencias europeas, pero sin consenso, reflexión ni voluntad real (Cano, 2014).
- En el caso valenciano, aunque el III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017 recoge elementos de la EpD, la evaluación del primer bienio de dicho plan señala que la administración debe precisar con mayor exactitud las prioridades en EpD, así como mantener la transparencia y coordinación en la concesión y ejecución de los fondos (Evaluando, 2016).
- En cualquier caso, hay marcos institucionales y normativos autonómicos en relación a la EpD muy variados, en los que se pueden buscar referencias (Escudero y Mesa, 2011).

2.3 Rol e implicación de los actores

A continuación, se analiza el papel que cada uno de los actores juega en el impulso de la EpD en el ámbito formal:

a. Estructura y organización del centro educativo

Con relación a la estructura y organización del centro educativo, tanto las ONGD como el personal docente resaltan la falta de tiempos, de recursos y de espacios adecuados para las actividades de EpD.

A nivel estructural, varios centros educativos señalan la dificultad para cambiar las rutinas del centro y organizarlo para favorecer la inclusión de la comunidad educativa en el desarrollo de determinadas actividades.

En cuanto a la **programación y proyecto educativo de centro**, la mitad de las ONGD subrayan que se obtienen mayores resultados cuando las acciones están integradas en el proceso educativo y no son acciones puntuales.



Mejores resultados si las acciones de EpD están integradas en la programación o en el proyecto educativo de centro. Para ello se necesita una planificación previa al inicio del curso académico.

Por otro lado, desde alguna ONGD y Administración se alude a que las propuestas de las ONGD suponen una sobresaturación de actividades para el profesorado que le requieren un esfuerzo extra. Además, varias organizaciones señalan que los tiempos limitados con los que cuenta el profesorado hacen que el trabajo en EpD quede restringido a una actividad voluntaria, fuera de su horario de trabajo.



Hay un exceso de propuestas de ONGD para los centros educativos y éstas requieren un tiempo al profesorado, por lo que en muchas ocasiones el trabajo en EpD queda relegado a la voluntariedad del personal docente si las acciones no están integradas en el proyecto educativo de centro.

Todas estas ideas están presentes en diagnósticos hechos para otras partes del Estado (Arias et al., 2016) y en referencia al contexto europeo (DEEEP, 2014).

Puntualmente, una ONGD señala que la programación del curso escolar se cierra antes del inicio de éste, por lo que el trabajo con el equipo docente ha de ser previo para poder introducir temáticas o acciones de EpD.

Otra idea sobre la gestión del centro, presente en varios documentos pero no mencionada en los talleres ni en los documentos de reflexión, es que la EpD precisa necesariamente de una gestión participativa del centro educativo, de una adecuada rendición de cuentas, de autonomía de funcionamiento del centro (Entreculturas, 2012).

b. Profesorado y equipo directivo

En cuanto al papel, participación e implicación del profesorado/equipo directivo relacionado con la EpD, la falta de formación del personal docente, actualizada y continua en cuestiones relacionadas con la EpD o el desconocimiento de la EpD, es lo más señalado tanto por centros educativos como por ONGD y también apuntado por alguna Administración. Se indica, además, que existe una falta de motivación e implicación del profesorado y equipos directivos para trabajar estas temáticas, por lo que resulta difícil encontrar personas dispuestas a trabajar esto; o bien que el abordaje de la EpD sea algo aislado y voluntario y no se trabaje de forma transversal. Otros rasgos que destacan algunos centros educativos son el trabajo de forma individualizada, el recelo y el inmovilismo en cierto profesorado para incorporar nuevas metodologías en el aula por lo que supone de cambio de rol y a la hora de afrontar nuevos retos. Si bien, se señala el papel del profesorado como agente socializador y dinamizador y la existencia de grupos de profesorado para trabajar temáticas de EpD y nuevas metodologías. Asimismo, como se mencionó con anterioridad, la falta de tiempo es un limitante para organizar actividades de EpD.

También se menciona con frecuencia que falta un mayor reconocimiento del trabajo que realizan en EpD, más allá de ONGD, profesorado, centros educativos, otros colectivos y la propia administración.



El desconocimiento de la EpD por parte de profesorado y equipo directivo, la falta de formación en metodologías y temáticas de EpD, el no reconocimiento de su trabajo y, en ocasiones, un cierto inmovilismo repercute en una desmotivación de estos actores para trabajar estos aspectos.

Por el contrario, una tercera parte de las ONGD señalan como una clara oportunidad el apoyo del equipo directivo y la apuesta por incluir la EpD en el proyecto de centro, así como que exista un profesorado muy motivado para trabajar la EpD; en este sentido se alude a que existe voluntarismo por parte de algunos docentes y ONGD, pero que no se generan cambios de valores porque no se trabaja a medio-largo plazo.



El apoyo y la apuesta del equipo directivo para integrar la EpD en el centro y que exista un profesorado motivado para trabajarla son claves.

Puntualmente se menciona la dificultad de desarrollar trabajos fuera del aula o de realizar acciones de EpD fuera de las tutorías, así como la interinidad del personal docente como obstáculo para realizar proyectos a largo plazo en los que tiene cabida la EpD.

La literatura refleja también estas consideraciones, presentes en otros contextos del Estado (Arias et al., 2016; Escudero y Mesa, 2011; Ortega et al., 2013).

Finalmente, con relación al papel y la implicación de la **Universidad** como centro educativo de enseñanza superior, de igual manera que se ha remarcado en el primer apartado de concepto de la EpD, se señala que no se entiende lo que es la EpD en el ámbito universitario, ya que el término es asociado exclusivamente a cooperación, habiendo profesorado que trabaja valores y principios de la EpD en el aula en otro tipo de materias, pero que no la denominan de esta manera.

Para algunos autores, la EpD ha tenido un papel marginal en la Universidad (Escudero y Mesa, 2011), aunque debería también tener en ese ámbito un lugar central. En cualquier caso sí existen experiencias muy interesantes de EpD en la Universidad (HEGOA, 2012)

c. Alumnado

Por lo que respecta a la participación del alumnado, algunos centros educativos resaltan que cierto alumnado se muestra reticente en el trabajo por grupos cooperativos. Por otra parte, la falta de expectativas y de interés por estas cuestiones repercute negativamente en la motivación.

La literatura hace sin embargo énfasis en que la participación del alumnado, tanto en el aula como en la gestión del centro es fundamental para que la incorporación de la EpD sea coherente y efectiva (Entreculturas, 2012).

d. Familias

En cuanto al papel y participación de las familias, algunas ONGD señalan la baja implicación de éstas, necesaria para que el alumnado aplique en su vida diaria lo trabajado en el aula; también desde una administración se señala la escasa implicación de la comunidad escolar en general en estas actividades. Si bien también se apunta en una doble dirección la influencia, siendo que el trabajo con el alumnado afecta a las familias.

Como en el caso del alumnado, la literatura menciona la importancia de la participación de las familias en el centro para promover de manera coherente la EpD en el mismo (Entreculturas, 2012).

e. ONGD

Con relación al rol y participación de las ONGD, varias organizaciones resaltan como labor esencial el apoyo y acompañamiento al centro educativo y al profesorado a la hora de pensar y diseñar estrategias de acción acordes a la realidad del centro; se destaca que éstas han de ser una creación conjunta. También el aporte de su experiencia en el desarrollo de materiales didácticos y en conocimientos teóricos y metodológicos.

Por otra parte, se afirma que el rol de las ONGD es motivar y crear actitudes en el centro (no solo profesorado, sino también equipo directivo), así como en las Administraciones. Y que en la elaboración de propuestas de EpD para los centros educativos han de ofrecer contenidos formativos al profesorado que va a implementarlas, y no sólo contemplar el trabajo con el alumnado.



Las ONGD tendrían dos roles principales: 1- Apoyo y acompañamiento a profesorado y centros educativos en el diseño conjunto de acciones adaptadas a la realidad de cada centro. 2- Incentivar e incidir en las actitudes (para el trabajo en EpD) en otros actores.

Alguna ONGD apunta, a su vez, que buena parte de las prácticas en EpD en los centros educativos son iniciativa de ONGD.

Desde el ámbito universitario de cooperación, uno de los actores indica como una dificultad el hecho de que la visión de la EpD esté demasiado focalizada a las ONGD y a la cooperación al desarrollo.

La literatura menciona estas ideas, junto a algunos otros aspectos relevantes sobre el rol de las ONGD:

- Pueden tener un rol fundamental como puente entre culturas y organizaciones de Norte y Sur, y aportar su visión global e integradora (CONGDE, 2013a; Ortega et al., 2013).
- Pueden también aportar su experiencia en incidencia política (CONGDE, 2011).

f. Administración

En cuanto al papel de la Administración, se critica desde alguna ONGD y centros el **poco impulso** que se da a la EpD en los centros educativos y la falta de una apuesta clara desde Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte para promoverla en estos.

La bibliografía señala que los fondos específicos son escasos, no sólo para EpD, sino en general para promover procesos y una cultura participativa en los centros (Entreculturas, 2012).

Asimismo, la bibliografía consultada añade con frecuencia que la administración educativa no tiene ideas claras ni formación específica adecuada sobre los temas vinculados a la EpD (Escudero y Mesa, 2011).

Otro aspecto negativo que señalan la mayoría de actores que han participado en este diagnóstico, es la **falta de incentivación** por parte de la Administración al profesorado y/o a los centros educativos que trabajan temáticas o proyectos de EpD.

Por otro lado, en general, hay una percepción de cambio y de **mayor interés y receptividad** de todos los actores implicados en aspectos relacionados con la EpD y de que es un buen momento para apostar por el trabajo en EpD, existiendo muchos esfuerzos en este sentido, si bien todavía son dispersos y descoordinados. Incluso existe un gran número de docentes y administraciones que no relacionan su trabajo diario con el impacto social de las acciones.

Se puede también añadir que la literatura señala específicamente que las administraciones locales pueden tener un rol fundamental, al ser las más cercanas a la realidad del territorio, si bien no suelen contar con las capacidades necesarias (Musol, s.f.).



Se manifiesta una falta de incentivación y de una apuesta clara para trabajar la EpD en los centros educativos por parte de la Administración, aunque se percibe un cambio de actitud hacia una mayor receptividad

g. Otros actores

En cuanto a otros posibles actores de EpD se señala que faltan agentes educadores aparte de los docentes que trabajen por una ciudadanía responsable y sensible y se alude también al papel de los medios de comunicación como transmisores de valores y actitudes que suelen ser antagónicos con la EpD.

Por otro lado, alguna ONGD y centro educativo ven como positivo el contacto con el barrio y la salida del centro al entorno próximo e incorporar a las asociaciones vecinales y organizaciones de barrio en las acciones de EpD del centro educativo. Estas sugerencias enlazan con la debilidad ya expresada que el currículo no conecta con la realidad social.

La literatura añade a este tipo de asociaciones colectivos de productores y de consumidores, organizaciones ecologistas, de jóvenes, asociaciones culturales, etc. (HEGOA, 2012; Incyde, 2016).

Además de estos actores, la bibliografía señala otros que vale la pena destacar, no recogidos en esta sección:

- Otros actores públicos estatales y del ámbito europeo en materia de educación y cooperación (CONGDE, 2013a y 2013b).
- La CVONGD y en especial su grupos de EpD (Escudero y Mesa, 2011; Jóvenes y Desarrollo, 2012).
- Otras redes de trabajo sobre EpD de ONGD (Jóvenes y Desarrollo, 2012).
- Organizaciones y movimientos sociales del Sur. La literatura señala la importancia de estos actores en la EpD, que debe tener un rol fundamental en hacer llegar su voz, perspectivas experiencia y conocimiento, a través de ONGD o directamente (Consenso Europeo sobre el Desarrollo, 2007; CONGDE, 2013a).



La escasa implicación de las familias en las acciones de EpD en los centros, la falta de otros agentes educadores y la necesidad de incorporar la realidad local a través del contacto con otros actores son elementos a tener en cuenta para el trabajo en EpD en los centros educativos.

2.4 Recursos

Otro elemento que influye en el trabajo en la EpD es el referido a los recursos disponibles. En general, se alude repetidamente a la carencia de recursos económicos y financieros y los limitados recursos humanos en los centros educativos. Los centros no cuentan con un presupuesto concreto para realizar acciones de EpD ni para evaluarlas.

Se menciona también que la tendencia ha sido la aplicación de recortes presupuestarios en la escuela pública, mientras que se han ampliado las unidades en la escuela concertada.

En este sentido, desde la Generalitat Valenciana se señala que esta situación se ha revertido en la actual legislatura en la Comunitat Valenciana mediante la supresión de aulas de la enseñanza concertada.

Por otra parte, desde la bibliografía se alude a que los recortes económicos afectan muy directamente a los procesos de integración, inclusión y seguimiento personalizado de los alumnos, algo fundamental para que funcione una estrategia de EpD, según señala la experiencia (Arias et al. 2016).

En cuanto a las ONGD, si bien se valora como positivo el que tengan ayudas para realizar acciones de EpD, el sector se ha visto debilitado por los recortes presupuestarios; las ayudas a corto plazo no favorecen el trabajo conjunto con el profesorado, lo que afecta negativamente al impacto y sostenibilidad de las acciones de EpD. Esta falta de recursos para realizar procesos integrales con todos los centros y a largo plazo hace que las ONGD prioricen el trabajo con aquellos con mayor compromiso y recorrido en EpD.



Los escasos recursos económicos y personales, tanto en ONGD como en centros educativos, para llevar a cabo acciones de EpD integrales y sostenidas en el tiempo ha llevado a las organizaciones a limitar su trabajo en EpD a los centros más

3. Procesos

Los procesos son entendidos como prácticas o acciones secuenciadas relacionadas con el trabajo en EpD Formal que dan lugar a un resultado (lo que se hace).

3.1 La coordinación

La coordinación o colaboración entre actores es un elemento muy señalado por todos ellos. También es un elemento central señalado recurrentemente en la literatura consultada (Arias et al., 2016; CONGD, 2008, 2013a, 2014; Consenso Europeo sobre el Desarrollo, 2007).

Como un aspecto claramente negativo se subraya que falta un proyecto educativo conjunto y alguna ONGD y administración señalan directamente que no existe coordinación entre administraciones, ONGD y profesorado. Esto lleva también a un desconocimiento de lo que se está haciendo en EpD por parte de cada uno de ellos. Se subraya, asimismo, que faltan espacios de encuentro, diálogo y de reflexión conjunta entre los diferentes actores.

A nivel interno de cada uno de los actores se menciona la escasa coordinación entre las ONGD que trabajan EpD; así, el exceso de propuestas de ONGD, como ya se ha señalado anteriormente, y la falta de estandarización dificultan a los centros educativos tomar decisiones sobre en qué campañas participar. Además, el trabajo de las ONGD en los centros se percibe como puntual, aislado y ligado a un profesor o profesora, pero no al centro, en la línea de otras percepciones anteriormente expuestas

En cuanto a la coordinación dentro de las Administraciones se destaca la tendencia a la compartimentación entre ellas. Las consellerias con competencias en Cooperación al Desarrollo y en Educación no trabajan coordinadamente y esto repercute en las acciones de EpD. Esto se ejemplifica en los cursos de formación de profesorado, en los que sería necesario tener en cuenta las necesidades de formación en EpD, el carácter práctico-vivencial, las estancias fuera, etc., con la compatibilización con la docencia.

En cuanto al profesorado, el problema común detectado es la falta de tiempo para labores de coordinación y colaboración, con otros actores o internamente, para realizar acciones conjuntas.



La falta de coordinación entre actores y de espacios de reflexión conjunta conlleva un desconocimiento de lo que hace cada uno en materia de EpD, una multiplicidad de propuestas de ONGD que los centros no pueden atender y acciones descoordinadas entre diferentes administraciones.

Por el contrario, la coordinación es un elemento muy positivo para el impulso de la EpD en el ámbito formal cuando se da entre centros educativos y ONGD y entre centros y Administraciones, locales fundamentalmente; así, se destaca como básico el trabajo conjunto con todos los miembros de la comunidad educativa para que se den cambios reales y la necesidad de coordinación entre administraciones para que se produzca una transformación. Un ejemplo de esto es la existencia de redes de intercambio y modelos que están funcionando, como las Ciudades Educadoras.



El trabajo coordinado y conjunto entre centros educativos, ONGD y administraciones impulsa la incorporación de la EpD en el ámbito formal y posibilita que se den cambios reales.

También se menciona que sería deseable una mayor colaboración entre centros y educativos y la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte para flexibilizar horarios en los centros y posibilitar espacios para trabajar la EpD, o poder incorporar diferentes actores para el proceso de definir las líneas de actuación para la EpD, como por ejemplo el Consejo Municipal de Cooperación, o que sería necesario un trabajo conjunto en EpD entre centros educativos y la Administración local para que las acciones transciendan el aula y lleguen al entorno próximo, o que una coordinación entre diferentes administraciones (sobre todo con

Educación) que llevan a cabo actuaciones relacionadas con EpD, como educación en valores y acciones socioeducativas, evitaría solapamientos,.

Todas las ideas anteriores sobre coordinación también están presentes en los diagnósticos realizados en otros contextos del Estado (Arias et al., 2016), así como en muchos otros textos de la literatura (CONGDE, 2008, 2013a, 2014).

La literatura añade a lo señalado la importancia de mejorar también la coordinación con otras instancias estatales y europeas, así como la coordinación con organizaciones del Sur (CONGDE, 2013a), y con administraciones y organizaciones en materia de juventud (Consenso Europeo sobre el Desarrollo, 2007)

Si bien, también se señala que la coordinación será siempre un reto para la EpD, por la diversidad de actores implicados y por la diversidad de tipo de acciones realizadas (Consenso Europeo sobre el Desarrollo, 2007).

3.2 Metodologías

Con respecto a los métodos (metodologías) de trabajo de EpD con el alumnado, se destaca de forma generalizada como algo positivo y relevante para potenciar la EpD el uso de las metodologías activas y participativas, que favorezcan aprendizajes significativos, siendo las más mencionadas: el trabajo por proyectos de ciclo, de aula o de centro, el trabajo cooperativo, el aprendizaje-servicio (APS), resolución de problemas, aprendizajes vivenciales, tertulias dialógicas, debates, talleres con ONGD sobre temáticas diversas, etc. Aunque se habla de la necesidad de impulsar más este tipo de metodologías en el aula, el hecho de que se ha "normalizado" su uso (se contempla en leyes educativas como la LOMCE) induce a un gran número de profesorado a ponerlas en práctica. La EpD requiere métodos activos y participativos de trabajo, aunque alguna ONGD señala que no existe una visión clara de la participación en los centros.

La bibliografía habla de estos y otros métodos, tales como el estudio de casos, la discusión en grupos, el uso de documentales, películas y novelas (Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012, Celorio y López de Munain, 2011; Incyde, 2016), o el uso del arte y la dramatización (Escudero y Mesa, 2011). Se señala además la importancia de construir sobre las vivencias y realidades del alumnado (HEGOA, 2012, Escudero y Mesa, 2011) y poner en el centro la dimensión emocional del aprendizaje (Incyde, 2016; Esplugues, 2015).

Otro aspecto positivo que señalan algunos centros educativos y ONGD de estas metodologías es que apuntan hacia un modelo de apertura del centro educativo al barrio y a ampliar la comunidad educativa, elemento que se ha detectado como carencia del currículo actual (desconexión con la realidad social). Así, en algunos centros se trabaja la participación activa del alumnado a través del conocimiento de su realidad social próxima y de la participación en su transformación: actividades de aprendizaje-servicio; actividades solidarias extra escolares con ONG y colectivos sociales locales, como mercadillos solidarios o del voluntariado (impulsados frecuentemente por ONGD, como la Red Solidaria de Jóvenes); participación de alumnado y de las familias en acciones de sensibilización en el barrio o conocimiento e

intercambio de experiencias de cooperación y desarrollo de otras ONGD y asociaciones locales y de espacios no formales.



El uso de metodologías activas y participativas es una herramienta fundamental para reforzar la EpD en los centros, favoreciendo además la apertura de los centros a su entorno, conectándolos con la realidad próxima, y la participación del alumnado en su transformación.

Otros centros educativos trabajan con métodos para mejora de la convivencia, la prevención y resolución y mediación de conflictos, a través del trabajo en habilidades sociales e inteligencia emocional (como la tutoría entre iguales, modelo dialógico de resolución de conflictos, entre otros).

En sentido inverso, desde la literatura se menciona la EpD puede ser considerada en sí misma como una herramienta de convivencia y resolución de conflictos (CONGDE, 2014).

Por contra, hay aspectos negativos a la hora de trabajar con este tipo de metodologías activas, siendo el principal que requieren más dedicación y tiempo; también el hecho de que no haya una evaluación del impacto de estas metodologías.



Trabajar con metodologías activas y participativas requiere más tiempo y trabajo por parte de alumnado y profesorado.

En los centros donde se desarrollan actividades como el voluntariado, se ponen de manifiesto trabas legales (como la edad de voluntariado), y burocráticas (del propio centro o de la Conselleria de Educación) para sacar al alumnado fuera del centro. Asimismo, este tipo de actividades requieren una mayor vinculación con el trabajo en el aula en valores y de lo que supone la práctica voluntaria para que no se quede como un ejercicio aislado.

Con relación a los métodos, la literatura señala que, en general, siempre habrá dificultades derivadas de la complejidad de los procesos de EpD, dado el tema que trata, así como la dificultad intrínseca de construir conciencia crítica (Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012).



Las acciones no formales, como el voluntariado o actividades en el barrio, han de estar ligadas con el trabajo en el aula en EpD para que tengan un mayor efecto.

3.3 Materiales didácticos

En cuanto a los materiales y herramientas pedagógicas, varios centros educativos y algunas ONGD señalan como de especial relevancia, tanto para el trabajo del profesorado como del alumnado, el uso de las TIC y la disponibilidad de recursos y materiales en internet, teniendo en cuenta que sean éticos y alineados con la EpD.

En los talleres y varias ONGD mencionan la existencia de abundante material y de calidad elaborado por ONGD, pero se resalta la necesidad de implicar a los docentes en la elaboración conjunta de contenidos y materiales; o bien que sean materiales hechos por docentes para docentes, pero que sean flexibles y adaptados a la realidad y demandas del centro.

Esta idea aparece con frecuencia en la literatura (CONGDE 2008 y 2011; Escudero y Mesa, 2011). El material, además, debe estar contextualizado para el territorio, y ser atractivo para jóvenes, no sólo para docentes (Escudero y Mesa, 2011).



Importancia de materiales didácticos de EpD adaptados y elaborados conjuntamente y de un uso adecuado de los múltiples recursos de internet y las TIC.

3.4 Temáticas de EpD

Las temáticas y/o contenidos que se trabajan o se consideran relevantes en materia de EpD son diversos en ONGD, centros educativos y administraciones, aunque en su mayoría coincidentes.

Así tenemos, la lucha contra la pobreza infantil, los derechos humanos, la incorporación del concepto de ciudadanía global (justicia social, creación de una ciudadanía activa que reclame su protagonismo), la movilización para la mejora y la trasformación social, la educación para la Paz, la solidaridad, la interculturalidad, la diversidad, educación medioambiental, la educación socio afectiva, la igualdad de género, educación en valores, coeducación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el desarrollo humano, la interdependencia y globalidad, inmigración y crisis de refugiados, el consumo responsable, la relación de problemáticas con el entorno próximo o la situación del país, etc.



Existe una gran diversidad en las temáticas relacionadas con EpD que se trabajan en los centros.

3.5 Estrategias para impulsar la EpD

Otro apartado son las estrategias para fomentar la EpD y su inclusión en los centros educativos, tanto desde ONGD, administraciones como desde centros educativos.

En este sentido, se identifica con frecuencia como algo esencial la **formación del profesorado** para poder incluir la EpD en su trabajo: formación continua, conjunta con otros centros, que

integre contenidos y metodologías, adaptada a las necesidades del profesorado/centros educativos, a través de cursos o charlas sobre temáticas relacionadas con EpD, etc. Esta formación la ofrecen algunas ONGD.

Como ya se ha expuesto anteriormente, se señala que en general el profesorado tiene un desconocimiento de la EpD.

Respecto a esto, alguna ONGD hace alusión a que las horas destinadas a formación específica del profesorado en los centros educativos facilita la formación en el claustro en temas relacionados con la EpD y la posibilidad de ofertar programas y proyectos que pueden ser desarrollados en el aula.

Por otro lado, y con relación a los **planes formativos del profesorado**, se considera básico formar en EpD a futuros docentes, ya que en la actualidad este tipo de formación no se contempla en las titulaciones de magisterio y pedagogía, ni tampoco en el máster de Formación del Profesorado.

Desde una Administración local se propone la creación de unidades pedagógicas para la promoción de la EpD.

En cuanto a la **integración en el currículo** de la EpD, se señala con frecuencia el aprovechamiento de las tutorías y asignaturas específicas, como valores cívicos, para abordar estos temas, trabajar la empatía y la cooperación, si bien se menciona la dificultad para trabajar transversalmente contenidos de EpD en otras materias o en el aula, como comentan algunas Administraciones. Se recalca que es preferible que las acciones de EpD estén integradas en la programación o en el proyecto educativo de centro.

Otros centros señalan la integración de las competencias básicas en el currículo como un elemento esencial, así como que haya una relación entre objetivos, contenidos y competencias.

Desde alguna ONGD, se apuntan como oportunidades para incorporar la EpD la implementación del enfoque de derechos o el trabajo desde cuatro ámbitos: el del conocimiento -a través de la integración curricular de los derechos de la infancia-, el de la participación infantil, la protección a la infancia y la promoción de un clima escolar de igualdad y respeto.

Varias ONGD apuntan al **trabajo en red** de profesorado y centros educativos como algo clave. Ejemplos de esto son la Red Transforma y la Red de Centros Educativos para la Ciudadanía Global, así como el Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global. También desde alguna Administración se resalta la importancia del trabajo en red con todos los actores.

Asimismo, mencionan el **acompañamiento** de ONGD al profesorado y a los centros educativos como una estrategia para guiar el trabajo de forma conjunta. En la misma línea, alguna organización plantea la realización de un diagnóstico participativo con los centros educativos y que sean estos quienes marquen las prioridades y objetivos.

Algunas organizaciones señalan la necesidad de buscar el **apoyo del equipo directivo** para impulsar la EpD en los centros educativos.

Por otra parte, otras ONGD aluden a que las **campañas** institucionales de EpD o la celebración de los días mundiales (de la Paz, de la Educación, de la Igualdad, etc.) permiten plantear acciones en los centros a medio plazo.



Existen estrategias diversas para impulsar la EpD en los centros educativos, entre las que destacan: la formación del profesorado en contenidos y metodologías de EpD; la integración de la EpD en el currículo a partir del trabajo desde tutorías y asignaturas específicas, el trabajo transversal y en competencias; la apertura del centro a su entorno y la diversidad para conocer la realidad u otras realidades; el acompañamiento brindado por las ONGD; el trabajo en red de profesorado y centros; el apoyo del equipo directivo y la continuidad de acciones a partir de las campañas.

Algún centro señala la metodología que aplica, como prácticas inclusivas y transformadoras y la generación de conocimientos y aprendizajes relevantes, como medios para provocar cambios.

Puntualmente, las ONGD proponen como oportunidades para trabajar la EpD en el ámbito formal las actuaciones de sensibilización desde la aceptación de la diversidad y la generación de activismo y conciencia global. . Alguna Administración señala también como oportunidades las jornadas de formación al profesorado; las campañas de sensibilización o la incidencia en dos niveles, en el del conocimiento y en el de los valores, actitudes y comportamientos; así como la importancia de adaptar el discurso de la EpD para que tenga calado en la comunidad universitaria.

La mayoría de las anteriores propuestas de estrategias aparecen en diagnósticos y reflexiones para otros contextos (Arias et al., 2016; Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012; Ortega et al., 2013). Podemos además añadir algunas otras que propone la literatura:

- Puede ser interesante contar con un decálogo básico (de objetivos y contenidos de la Educación para la Transformación Social) en el que todas las organizaciones se sientan reflejadas (Incyde, 2016).
- Es importante apoyarse en redes docentes existentes (Escudero y Mesa, 2011).
- Sistematizar, visibilizar y difundir buenas prácticas y resultados (Escudero y Mesa, 2011; Ortega et al., 2013; CONGDE, 2011, 2014). Se deberían mapear prácticas existentes y fondos de materiales disponibles (CONGDE, 2011; Escudero y Mesa, 2011).
- Emplear la EpD como forma de promover centros más participativos, vinculados al territorio, solidarios, etc. (Entreculturas, 2012). También, como forma de reforzar o fomentar el uso de metodologías activas y participativos (Escudero y Mesa, 2014).
- Como proceso participativo que debe ser la construcción e implementación de una estrategia de EpD, es importante tener claras las expectativas, los modelos de sociedad buscados, los sujetos que estamos implicados, así como la situación que

queremos alcanzar (Canarias y Altamira, 2007). Construir una visión a largo plazo (Consenso Europeo sobre el desarrollo, 2007).

- Es central la producción conjunta de conocimiento, incorporando conocimientos menos visibles. Es necesario también promover formas más creativas de construcción de conocimiento (Círculo Solidario de Euskadi, 2010).
- Se debe buscar armonizar políticas y criterios entre administraciones en las convocatorias (CONGDE, 2011).
- Que las ONGD adopten a su vez formas organizativas más flexibles, participativas y menos departamentalizadas (CONGDE, 2011; Incyde, 2016).
- Dotar de recursos suficientes (CONGDE, 2014; CVONGD, 2010).
- Emplear siempre un lenguaje cercano, asequible, familiar, en relación a la EpD (Grupo de EpD, 2011; Escudero y Mesa, 2011).

3.6 Evaluación del impacto de las acciones de EpD

Finalmente, otro elemento a analizar es la evaluación del impacto de las acciones de EpD Formal que se llevan a cabo.

La literatura señala que no se están evaluando, o sólo de forma superficial, las acciones de EpD (CVONGD, 2010).

En general, se considera que en el sistema educativo impera un modelo basado en ránquines de aprobados y de recursos (como PISA) o marcado por pruebas que no tienen en cuenta el valor de la EpD.

Celorio y López de Munain (2011) hablan de evaluar, por el contrario, aspectos que sí serían importantes desde la EpD: cómo el alumnado se expresa, razona, pone a funcionar la imaginación y curiosidad, cómo confían en sí mismos, si cooperan, reflexionan, valoran sus propios aprendizajes, etc.

Por su parte, varias ONGD señalan la existencia de propuestas, herramientas y mecanismos de evaluación de la EpD por parte de ONGD, aunque también se aduce que no hay coordinación en las propuestas o que tienen poca trayectoria.

La bibliografía consultada señala que, en general, para la evaluación de proyectos de EpD, se aplican los criterios habituales del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad (entendida como sostenibilidad) (DEEEP, 2014). Por otra parte, a nivel internacional, varias agencias y grandes ONG han generado indicadores y metodologías de evaluación de las acciones de EpD, con una perspectiva integral de los procesos (DEEEP, 2014).



Existen herramientas de evaluación para las acciones de EpD, pero su uso no está coordinado.

Otro aspecto que se subraya en los documentos de reflexión es que los proyectos financiados a ONGD son a corto plazo, por lo que es difícil que tengan un impacto real en la transformación o cambios de actitudes y comportamientos que pretenden.

La literatura habla en cualquier caso de la necesidad de plantear evaluaciones integrales para la EpD, que engloben al alumnado, profesorado y materiales, así como que se realicen evaluaciones iniciales, procesuales y finales, y que se combine autoevaluación, evaluación por pares y por parte del profesorado (Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012). De forma similar, el documento Quality in Global Education (2008) señala la importancia de evaluar el proceso, producto, conceptos, implementación y efectos, así como de realizar evaluaciones tanto propias como externas. También en términos parecidos, Celorio y López de Munain (2011) hablan de buscar indicadores de realización, resultados e impacto.

Finalmente, la bibliografía señala que la evaluación de la EpD puede ser, como con las metodologías de enseñanza-aprendizaje, una buena excusa para abordar formas alternativas de evaluación de acciones educativas (DEEEP, 2014).

4. Resultados (aprendizajes y desarrollo de habilidades y valores)

Dada la limitación temporal para la elaboración de la Estrategia, el presente diagnóstico no se ha enfocado explícitamente a conocer los efectos, tanto en alumnado, profesorado como en los propios centros educativos, de trabajar la EpD en los centros educativos, si bien del análisis de la información obtenida de los diversos actores podemos esbozar algunos aspectos.

Además, tal y como señala la literatura, se da siempre la dificultad de establecer a priori de efectos esperados relativos al cambio de actitudes, valores y conocimientos que promueve la EpD. Son procesos educativos siempre complejos y cambiantes, que se dan a su vez en contexto muy complejos y cambiantes (Rodriguez et al., 2014).

4.1 Aprendizajes y conocimientos

Entre los aprendizajes señalados como relevantes en la práctica de la EpD estarían el enriquecimiento en la formación en valores y el conocimiento, la sensibilización y la visibilización de situaciones problemáticas de otros lugares (sostenibilidad, pobreza infantil, etc.) y del entorno próximo y del barrio, así como una mayor concienciación social activa y práctica.

La literatura, en este sentido y de forma similar, señala que los principales aprendizajes promovidos por la EpD tienen que ver con la toma de conciencia de problemas locales y globales y su conexión con nuestras actitudes y hábitos, así como el pensar formas para cambiarlos y contribuir así a la transformación social (Arias et al.2016; CONGDE, 2008, 2013a, 2013b, Consenso Europeo sobre el Desarrollo, 2007; FVS, 2014). Con relación a esto último, la literatura recalca que lo que se aprende en procesos de EpD debe poder aplicarse en la vida cotidiana (CONGDE, 2013a), y de hecho cambiar hábitos en la vida cotidiana, relacionados con aspectos como el consumo o la participación en actividades de incidencia y voluntariado (Jóvenes y Desarrollo, 2012). Cabe añadir que todos estos aprendizajes tienen una dimensión individual y otras colectiva (Jóvenes y Desarrollo, 2012).

Varias ONGD señalan que para conseguir cambios a nivel social son necesarios procesos educativos de EpD a medio-largo plazo. También se apunta a la necesidad trabajar conjuntamente en el ámbito formal y en el no formal e involucrar a toda la comunidad educativa para conseguir un mayor impacto.

4.2 Desarrollo de habilidades

Desarrollo de habilidades en relación con otras personas, para el debate, la resolución de problemas, la utilización responsable de las TIC, capacidad de planificación y elección crítica. También se mencionan el trabajo en equipo, la integración con otros compañeros y la colaboración que se promueve en metodologías como el trabajo cooperativo. Así mismo, con estos enfoques pedagógicos y métodos de resolución de conflictos se observa una mejora de los problemas de convivencia.

Estas ideas se encuentran también con frecuencia en la literatura (Círculo Solidario de Euskadi, 2010; Arias et al.2016; CONGDE, 2008, 2013a). Se pueden sumar otras, tales como la importancia de habilidades para la escucha y autocrítica, y habilidades para realizar campañas (Arias et al., 2016), para la comprensión de realidades complejas y de relaciones opresoras de poder (CONGDE, 2013a).

En cuanto al profesorado, algún centro señala que se produce un cambio en su rol, pasando de transmisor de conocimiento a facilitador de los elementos necesarios para que el alumnado cree el conocimiento.

4.3 Valores y actitudes

Destacan el desarrollo de valores o actitudes como la aceptación de la diversidad (género, etnia, religión), el fomento del pensamiento crítico y la construcción de ciudadanos y ciudadanas activas y críticas, así como el compromiso con el cambio del entorno.

También estas ideas aparecen también con frecuencia en la literatura (Círculo Solidario de Euskadi, 2010; Arias et al.2016; Rodríguez et al., 2014).

Por otra parte, se señala con frecuencia el fomento de la participación del alumnado, bien sea en la organización y gestión del centro, o en la realización de proyectos, tareas.

Se apunta asimismo una mejora en la autoestima colectiva cuando es toda la comunidad educativa la que participa en un proyecto de cooperación.

También se señala la implicación y compromiso del profesorado que trabaja actividades de EpD.

En algunos centros educativos se están incorporando modelos de centro orientados a promover prácticas inclusivas, participativas y transformadoras.



La concienciación y sensibilización social, el desarrollo de habilidades cooperativas y de resolución de conflictos, y el desarrollo del pensamiento crítico, la aceptación de la diversidad y el compromiso y participación social requieren una continuidad en el tiempo de los procesos educativos.



Los cambios estructurales a centros educativos más inclusivos son posibles y el impacto es mayor en la comunidad educativa cuando participa toda ella en las acciones.

D. ROL DE CADA ACTOR EN LA ESTRATEGIA DE EPD

Un aspecto interesante que se ha planteado en los formularios de reflexión es el papel de cada uno de los actores en la contribución a la Estrategia.

1. Centros educativos/profesorado

De la información analizada, se puede decir que cada docente/centro tiene una visión diferente sobre cómo sería esa contribución. Así, por un lado se habla de la aportación de su **experiencia o de herramientas** que han identificado como positivas en su trabajo: instrumentos para la mejora de la convivencia, de la participación del alumnado en organización de actividades y el propio centro, la innovación metodológica y desarrollo de las TIC en el aula o el fomento del trabajo cooperativo entre alumnado y profesorado.

Por otro, las contribuciones se focalizan más a un nivel de enfoque o **modelo de centro**, con la introducción de estrategias de prácticas inclusivas y de integración positiva a partir de la sensibilización y colaboración de toda la comunidad educativa, la implementación de planes de igualdad, la promoción de la educación en valores y la realización de proyectos de intervención social, la formación a la comunidad educativa o mediante una definición de las estrategias a seguir por el centro en materia de EpD.

También podrían desarrollarse acciones concretas como el voluntariado, la colaboración activa con ONG o asociaciones locales o el desarrollo de programas metodológicos participativos.

2. ONGD

Con relación a la visión que tienen las ONGD de su contribución a la Estrategia, lo más mencionado es la aportación de su **experiencia y conocimientos**, tanto para trabajar con metodologías activas y participativas en los centros educativos, como sus conocimientos en temáticas de EpD y en el enfoque de contenidos, así como asesorando y formando en procesos de EpD en el ámbito formal a centros educativos, Administraciones y profesionales de la educación.

Otra contribución señalada con frecuencia es la relacionada con la **concienciación**, sensibilización y responsabilidad social, que ya vienen desarrollando, favoreciendo con ello a la creación de ciudadanía crítica y activa y fomentando la participación social del alumnado.

Varias organizaciones aportan el **trabajo integral con la comunidad educativa** en los procesos de trabajo transversal de temáticas y competencias de EpD, además del fortalecimiento de la participación y el trabajo conjunto de diferentes actores (administraciones, familias) como promotores de la EpD en los centros educativos.

De manera más puntual, se indica que las ONGD pueden contribuir en el **impulso de redes** de profesorado y de centros educativos, en la promoción de campañas de EpD en los centros, en la elaboración de contenidos y materiales educativos, y que estos desarrollen el enfoque basado en derechos. En algunos casos, esto ya lo están llevando a cabo.

Una parte del profesorado señala que las ONG deberían dar a conocer al personal docente materiales y recursos para trabajar la EpD mediante talleres.

3. Administración

En cuanto a la contribución de la Administración a la Estrategia, por un lado, se señala el papel de **coordinación**, estableciendo por un lado sinergias entre las consellerias con competencias en Cooperación al Desarrollo y en Educación y, por otro promoviendo la coordinación de los distintos agentes locales: generación de sinergias que multipliquen y transfieran los efectos de la EpD formal fuera del centro educativo, creación de planes locales conjuntos que definan las competencias para trabajar la EpD.

Por otra parte, **promover el desarrollo de la EpD** a través de la incorporación de acciones formativas específicas de EpD y la facilitación de contenidos y experiencias en programas formativos de otras entidades de la Administración (como el Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana - CEACV), así como en Centros de Trabajo y Proyectos de Fin de Carrera de titulaciones universitarias, etc.; también mediante espacios y medios para el desarrollo de actividades dirigidas a la ciudadanía y la apertura más allá del centro educativo, por medio la difusión institucional de campañas y programas y del apoyo financiero.

También se apunta a consolidar la EpD como **modalidad de cooperación municipal**, complementando las actuaciones en EpD formal con acciones de sensibilización y concienciación dirigidas al entorno educativo próximo; estableciendo acuerdos con ONGD para desarrollar iniciativas estratégicas de EpD, coordinando y complementando la oferta educativa con propuestas de educación en valores desarrolladas por ONGD; o bien realizando estudios e investigaciones sobre la EpD en el municipio.

E. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Resultado del diagnóstico emergen cuatro **ideas fuerza** que se asientan en la detección de una serie de elementos clave que se necesitan reforzar o impulsar. Estas ideas fuerza se consideran el fundamento para trabajar y plantear las líneas de actuación de la Estrategia de EpD en el ámbito formal en la Comunitat Valenciana y son las siguientes:

- La coordinación
- La formación
- Los cambios en la normativa y en los procedimientos
- La cultura organizacional

Todas ellas se complementan y están relacionadas entre sí, se influyen unas a otras, para desarrollar una actuación integral en materia de EpD formal.

1. La coordinación

La coordinación entre los actores implicados en el trabajo e impulso de la EpD en los centros educativos es una de las ideas fuerza destacables a lo largo de todo el diagnóstico.

A este respecto se han constatado como elementos clave la falta de una **definición de las líneas de actuación** en EpD formal para cada uno de los actores, necesarias para que los diversos actores lleven a cabo acciones de EpD de forma coordinada.

Así, resulta esencial la **creación de espacios de trabajo y de reflexión conjunta** entre los diversos actores, tanto a nivel de cada actor como entre dichos actores:

- Coordinación a nivel de cada actor:
  - entre ONGD sobre las propuestas que presentan a los centros educativos;
  - entre profesorado/equipo directivo de los centros para apoyar y trabajar conjuntamente propuestas de EpD, promover la incorporación de las familias en las acciones de EpD en el centro;
  - entre los propios centros educativos para fomentar el trabajo en red y el intercambio de experiencias;
  - entre las administraciones implicadas en el impulso de la EpD en los centros, principalmente las conselleries con competencias en materia de cooperación y de educación y las administraciones locales, de tal manera que se promueva una coherencia de las políticas públicas en la que haya una visión compartida de la EpD y de las acciones a realizar por las diferentes administraciones.
- Coordinación entre dichos actores:
  - de centro educativo y ONGD para crear y planificar conjuntamente (apoyo y acompañamiento) propuestas adaptadas a la realidad de cada centro y que tengan cabida en la programación de centro;
  - entre centro educativo y administraciones para impulsar el trabajo por competencias, dotar de recursos (personales, materiales) para llevar a cabo acciones de EpD;
  - entre ONGD y administraciones para definir los instrumentos y objetivos de las propuestas de EpD;
  - entre todos los actores para desarrollar acciones conjuntas con un objetivo común, como el de posibilitar la integración de la EpD en la programación del centro.

2. Formación

Una segunda idea fuerza es la formación en concepto, metodologías y contenidos de EpD, tanto para profesorado como para personal técnico de las administraciones implicadas y también para las familias.

Esta idea fuerza es básica ya que se constata la necesidad de clarificar qué se entiende por EpD y ponerla en diálogo con otras disciplinas, con la finalidad de establecer **sinergias e integrar la EpD** con otras temáticas que, a su vez, promueven una ciudadanía global activa y que ya se trabajan en muchos centros educativos.

Por otro lado, estaría el impulso y la **promoción de las metodologías activas y participativas** que favorecen la incorporación y el trabajo de la EpD en los centros y que, además, permitan la apertura de los centros a la realidad próxima y conecten el trabajo de EpD en el aula con las acciones no formales.

3. Cambios en la normativa y en los procedimientos

La tercera idea fuerza es la incidencia en los centros educativos para concienciar y sensibilizar sobre la importancia de integrar la EpD en ellos y en las administraciones para que adopten cambios normativos que faciliten dicha integración.

En este sentido es básico **flexibilizar el currículo**, tanto en contenidos como en planificación horaria de tal manera que abra espacios (curriculares, tiempos) que permitan la incorporación de temáticas de EpD por parte del profesorado.

Asimismo, otra pieza clave es la **motivación** del profesorado y el equipo directivo, en particular, y de los centros educativos en el trabajo en EpD, a través del reconocimiento de dichas actuaciones, como liberación horaria para la formación especializada, dotación de recursos, sellos de reconocimiento, etc.

Por otra parte, se precisan también cambios en la normativa de las **convocatorias de EpD** que se adapten y recojan las especificidades de este proceso educativo (plano temporal, objetivos, requerimientos administrativos, integración de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, etc.).

4. La cultura organizacional

La cuarta idea fuerza hace referencia a fomentar una cultura organizacional en la que la evaluación, la investigación y la rendición de cuentas sean la base de aprendizajes para la mejora de las actuaciones en EpD por parte de todos los actores.

Para ello, se hace necesario **definir y consensuar** por los diferentes actores los **aspectos a evaluar** en EpD referidos a cambios (en aprendizajes, comportamientos, actitudes, desarrollo de habilidades) en la población educativa, de tal manera que permitan conocer los efectos de las intervenciones de EpD en los centros educativos. En este sentido, sería preciso definir un marco global de resultados esperados, concretos y ajustados a nivel de planificación y operacionalización de actuaciones, y desarrollar propuestas metodológicas de evaluación ajustadas a estos procesos educativos. A partir de este punto se podrán precisar los instrumentos y recursos necesarios para llevarlo a cabo.

En este sentido, un punto interesante sería tener en cuenta, **intercambiar y coordinar las propuestas evaluativas** que ya están poniendo en marcha algunos actores.

Finalmente, la **evaluación y rendición de cuentas de** las propias **políticas** en torno a EpD es esencial para asegurar el ajuste de su implementación a la realidad educativa.

ANEXOS

Anexo 1. Currículum Equipo Técnico

Alejandra Boni, Dra. en Derecho por la Universidad de Valencia y Profesora Titular de la U. Politècnica de València. Investigadora de INGENIO. Es docente e investigadora experta en EpD, habiendo sido investigadora principal de quince proyectos y contratos de investigación nacionales e internacionales sobre educación y desarrollo. Cuenta con más de cincuenta publicaciones sobre temáticas de educación, desarrollo y cooperación internacional. Será la coordinadora del proyecto y la principal interlocutora ante la DGCGV. Asimismo será la encargada de la redacción de los documentos finales, del diseño metodológico, de la facilitación de talleres y de las presentaciones.

Begoña Arias, Máster en Evaluación de Políticas Públicas por la Universidad Complutense de Madrid. Evaluadora especializada en educación para el desarrollo. Participará en la elaboración del diseño metodológico, facilitación de talleres y entrevistas, revisión de documentación secundaria, redacción de los documentos finales, presentaciones e interlocución ante la DGCGV.

Aurora López-Foguet, Dra. en Educación por la U. of Nottingham y profesora asociada de la U. Politècnica de València. Investigadora de INGENIO. Experta en metodologías participativas y desarrollo humano. Participará en la elaboración del diseño metodológico, facilitación de talleres y entrevistas, revisión de documentación secundaria, redacción de los documentos finales, presentaciones e interlocución ante la DGCGV.

Estas tres personas componen el Equipo Planificador.

Carola Calabuig, Dra. Ingeniera Industrial por la U. Politècnica de València y Profesora Titular de la misma. Directora del Máster en Cooperación al Desarrollo y experta en cooperación y sostenibilidad. Ha sido Jefa de Planificación en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Participará en la discusión de la metodología y de los resultados.

Sergio Belda, Dr. en el Programa en Desarrollo Local y Cooperación Internacional de la U. Politècnica de València y profesor asociado de la misma. Investigador de INGENIO. Experto en organizaciones no gubernamentales, cooperación al desarrollo, innovación social y cambio climático. Investigador invitado en el IDS y en la U. de Oslo. Participará en la discusión de la metodología, de los resultados y en la facilitación de talleres.

Carmen Monge, Master en Gerencia Comercial por la Universidad Nacional de Costa Rica, actualmente cursando el Máster en Cooperación al Desarrollo de la U. Politècnica de València. Responsable de la línea de extensión social de la Universidad Nacional de Costa Rica. Participará en la discusión de la metodología, de los resultados y en la facilitación de talleres.

Anexo 2. Listado de documentos consultados

Arias, B; Perea, C y Boni, A (2016) Informe de evaluación (de la Educación para el Desarrollo) en el ámbito formal. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Gobierno Vasco.

Cano, A (2014) Exploración de las prácticas docentes con enfoque de Educación para el Desarrollo para la Ciudadanía Global 2014. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Las Palmas.

Celorio, G y Lopez de Munain, A (2012) La Educación en la Universidad. Reflexiones en torno a una práctica transformadora. Hegoa: Bilbao

Celorio, G y López de Munain, A (2011) Educación para la ciudadanía global. Estrategias de acción educativa. Hegoa: Bilbao

Celorio, G y López de Muniain, A (2007) Diccionario de Educación para el Desarrollo Accesible en: http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/172/Diccionario_de_Educacion_para_el_Desarrollo.pdf?1309420572

Círculo Solidario de Euskadi (2010) La Educación para el Desarrollo en la Universidad. El pensamiento transformador. Un enfoque alternativo de construcción del conocimiento. Hegoa: Bilbao.

CONGDE (2014) Posicionamiento sobre la importancia de la Educación para el Desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la Ciudadanía Global. Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo. Accesible en: http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/taller_2_epd_ciudadania_global_2014.pdf

CONGDE (2013a) Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en las ONGD de la Coordinadora de ONGD-España.

CONGDE (2013b) Educación para el Desarrollo una estrategia de cooperación imprescindible.

CONGDE (2012) Estrategia de Educación para el Desarrollo de la coordinadora de ONGD 2012-2014. Accesible en: http://coordinadoraongd.org/old/1068/original/Epd_Estrategia_imprescindible.pdf

CONGDE (2011) La Educación para el Desarrollo en las coordinadoras autonómicas de ONGD. Accesible en: http://coordinadoraongd.org/publicaciones/la-educacion-para-el-desarrollo-en-las-coordinadoras-autonomicas-de-ongd/

CONGDE (2008) Educación para el Desarrollo, estrategia imprescindible para las ONGD. Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo. Accesible en: http://guiarecursos-epd.coordinadoraongd.org/uploads/documentos/que_es_la_educacion_para_el_desarrollo.pdf

Consejo de la Unión Europea (2007) Consenso europeo sobre el desarrollo: La contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo 2007. Accesible en: https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/publication-development-education-for-the-european-consensus-200806_es.pdf

Conselleria de Bienestar Social (2014) III Plan Director de la Cooperación Valenciana (2014-2017). Accesible en: http://www.docv.gva.es/datos/2014/04/01/pdf/2014_2741.pdf

Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació (2016). Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Cooperación y Desarrollo Sostenible.

CVONGD (2011) Grupo Educación para el Desarrollo II Jornada de Sistematización.

CVONGD (2010) Proyecto de diagnosis, sistematización y líneas de acción prioritarias de Educación para el desarrollo 2010.

CVONGD y Pobresa Zero (2011) Pacto valenciano contra la pobreza 2009-2011. Accesible en: http://www.cvongd.org/ficheros/uploads/junio11/pacto-valenciano-contra-la-pobreza-cast.pdf

DEEEP (2013) A Journey to Quality Development Education: starting points that help you to be clear about what you do and why you do it. DEEP/CONCORD: Bruselas.

DECRETO 42/2008, de 4 de abril, del Consell, por el que se regula el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo. Conselleria de Inmigración y Ciudadanía.

DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

DECRETO 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se modifican el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana, y el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

DECRETO 59/2016, de 13 de mayo, del Consell, por el que se fija el número máximo de alumnado y la jornada lectiva del personal docente. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Entreculturas (2012) Educación y participación. Un sueño posible. Estudios e informes, 6. Accesible en: https://www.entreculturas.org/sites/default/files/educacionyparticipacion_unsuenoposible.pdf

Escudero, J y Mesa, M (2011) Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España. Centro de educación e investigación para la paz. Accesible en: file:///C:/Users/Fam%C3%ADlia/Downloads/INFORME_diagnosticoEduDesarrollo.pdf

Esplugues, M (2015) El curriculum de la educación para el desarrollo en los materiales didácticos editados por las ONGD. Tesis doctoral. Universidad de Valencia: Valencia

Fons Valencià per la Solidaritat (2014) Estratègia d'Educació per al Desenvolupament 2014-2017.

Fricke, H y Gathercole, C (2015) Monitoring Education for Global Citizenship: A Contribution to Debate 2015. Accesible en: http://deeep.org/wp-content/uploads/2015/01/DEEEP4_QualityImpact_Report_2014_web2.pdf

GENE (2008) Quality in Global Education An Overview of Evaluation Policy and Practice. Netherlands. Accesible en: http://gene.eu/wp-content/uploads/Gene_EvaluationResults-QualityInGlobalEducation.pdf

Generalitat Valenciana (2016) III Plan Director de la Cooperación Valenciana (2014-2017). Evaluación Intermedia. Realizada por Evaluando. Accesible en: http://www.transparencia.gva.es/documents/162284683/163023181/Informe+de+Evaluaci%C3%B3n+Intermedia+del+III+PDCV+%28EvaluanDo%29.pdf/897992d4-c73c-46ee-8f7f-5b74c7b1e669

Generalitat Valenciana (2011) Estrategia Valenciana de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Generalitat Valenciana (2016) Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

HEGOA (2014) Cambiar la educación para cambiar el mundo. Actas del IV Congreso de Educación para el Desarrollo. Accesible en: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/330

Iborra, JJ (2016) 24 € bajo cero. La cooperación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana 2011-2014. Cuadernos 2015ymás: Valencia.

Iborra, JJ (2015) Orientaciones para la rendición de cuentas en materia de cooperación internacional para el desarrollo para entidades locales de la Comunitat Valenciana. Plataforma 2015ymás: Valencia.

INCYDE (2016) Diagnóstico para la Estrategia de Educación para la Transformación Social. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Bilbao.

INCYDE (2012) Las dimensiones de análisis en Educación para el Desarrollo - Educación para la Ciudadanía Global. 2012 Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. Bilbao

Jóvenes y Desarrollo (2012) Creando ciudadanía. I Encuentro de Buenas Prácticas de Educación para el Desarrollo. Comunitat Valenciana.

LEY 6/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de la Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

MUSOL (2015) Diagnóstico sobre los retos de la ED en la cooperación descentralizada. Accesible en: http://musol.org/images/stories/archivos/2015/Informe_Ed.pdf

MUSOL (2014) Plan estratégico sectorial MUSOL EDUCA Estrategia de sensibilización y educación para la ciudadanía global2015-2018. Accesible en: http://www.musol.org/images/stories/archivos/2014/PE__Educa_15_18.pdf

Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid (2012) Educación para el desarrollo en Castilla y León: cómo vemos el mundo. Accesible en: https://www.eii.uva.es/webcooperacion/doc/observatorio/ED.pdf

Orden 19/2012, de 21 de mayo, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo

Ortega Carpio, M L; Cordón-Pedregosa, R y Sianes, A (2013) Educar para la Ciudadanía Global en el espacio universitario. Buenas prácticas de colaboración entre ONGD y universidad. Fundación ETEA para el desarrollo y cooperación. Accesible en: http://www.fundacionetea.org/media/File/Libro%20BBPP%20ONGD-UNIV_2013.pdf

Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Rodríguez, E; Boni, A; Arias, B; Ballesteros, JC y Megías, I (2014) AECID Evaluación ex ante en Educación para el Desarrollo. Una propuesta de indicadores en el ámbito formal. AECID.